



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**Comportamiento social en Lima durante la
Confederación Perú Boliviana 1836-1839**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Historia

AUTOR

Gustavo Alfonso MONRROY ANCO

ASESOR

Dr. Cristóbal Roque ALJOVÍN DE LOSADA

Lima, Perú

2022



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Monrroy, G. (2022). *Comportamiento social en Lima durante la Confederación Perú Boliviana 1836-1839*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Gustavo Alfonso Monrroy Anco.
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07253120
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2466-0017
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dr. Cristóbal Roque Aljovín de Losada
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07717447
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9793-7064
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Carlos Alberto Contreras Carranza
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10308674
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Francisco Felipe Quiroz Chueca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	25505843
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Alex Loayza Pérez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09872234
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	-
Tipo de documento	-
Número de documento de identidad	-

Datos de investigación	
Línea de investigación	Humanidades
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos. País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2014 - Octubre 2021
URL de disciplinas OCDE	Historia https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Lima, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintidós, mediante sustentación virtual a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 10: 00 a. m.; bajo la presidencia del Dr. Carlos Alberto Contreras Carranza y con la concurrencia de los demás miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando **MONRROY ANCO, GUSTAVO ALFONSO**, para que expusiera la Tesis con el objetivo de optar el Grado Académico de Magister en Historia, titulada:

«COMPORTAMIENTO SOCIAL EN LIMA DURANTE LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA 1836-1839»

A continuación, fue sometida a las objeciones del Jurado. Terminando esta prueba y, verificada la votación, se consignó la calificación correspondiente a:

C BUENO – 16 –

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de Magíster en Historia al Bachiller **MONRROY ANCO, GUSTAVO ALFONSO**. Siendo las 11:22 a. m. y para constancia se dispuso se extendiera la presente Acta:

Dr. Carlos Alberto Contreras Carranza
PRESIDENTE

Dr. Francisco Felipe Quiroz Chueca
MIEMBRO

Mg. Alex Loayza Pérez
MIEMBRO

Dr. Cristóbal Roque Aljovín de Losada
ASESOR



Firmado digitalmente por SILVA
SIFUENTES Jorge Elias Tercero FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.06.2022 07:52:12 -05:00

JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES
Director

PABELLÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – CIUDAD UNIVERSITARIA

Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.

Correo: upg.sociales@unmsm.edu.pe, upgss@yahoo.es

Web: <http://sociales.unmsm.edu.pe/>



Firmado digitalmente por SILVA
SIFUENTES Jorge Elías Tercero FAU
2014092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.02.2021 13:29:47 -05:00

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

C. U., 01 de febrero del 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

Operador del programa informático de similitudes:	GARCIA CASTILLO, Alicia
Documento evaluado:	TESIS PARA POSGRADO. TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN HISTORIA.
Título:	“Comportamiento social en Lima durante la Confederación Perú – Boliviana 1836 - 1839”.
Autor del Documento:	MONRROY ANCO, Gustavo Alfonso
Fecha de recepción del documento:	30-01-2021
Fecha de aplicación del programa informático de similitudes:	01-02-2021
Software utilizado:	TURNITIN
Configuración del programa detector de similitudes:	• Exclusión de textos entrecomillados • Exclusión de bibliografía • Exclusión de cadenas sintácticas. (40 palabras)
Porcentaje de similitudes según programa detector de similitudes:	10 % , diez por ciento de índice de similitud.
Fuentes originales de las similitudes encontradas:	• 0% Fuentes de internet • 0% Publicaciones • 10% Trabajos del estudiante
Observaciones:	SIN OBSERVACIONES
Calificación de originalidad:	Documento cumple criterios de originalidad, sin observaciones.
Fecha de informe:	01-02-2021

Dr. JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES
DIRECTOR

PABELLÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – CIUDAD UNIVERSITARIA
Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.
Correo: upg.sociales@unmsm.edu.pe
Web: <http://sociales.unmsm.edu.pe/>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: LA CONFEDERACIÓN, HISTORIOGRAFÍA Y CONTEXTO.....	5
I.1. La historiografía y la Confederación Perú - boliviana	5
I.2. El marco teórico.....	10
I.2.1. La Confederación /Federación.....	13
I.3. La independencia y su impacto regional	14
I.3.1. El sur del Perú.....	16
I.3.2. El norte del Perú	19
I.3.3. Lima después de la independencia	21
I.3.4. Lima y el comercio	24
I.3.5. Las relaciones comerciales entre Perú y Chile.....	26
I.3.6. La política comercial de la Confederación	35
CAPÍTULO II: LIMA Y LA CONFEDERACIÓN	37
II.1. Lima ante la Confederación	37
II.2. Lima, Arica y el sur Perú.....	39
II.3. Lima desde los inicios del proceso confederal: Salaverry contra Santa Cruz y Orbegoso	44
II.3.1. La Confederación llega a Lima	53
II.3.2. El control sobre Lima: Las medidas políticas	54
II.3.3. Las objeciones a la asamblea de Huaura.	58
II.4. Los sectores sociales ante la Confederación: comerciantes, hacendados, mineros y panaderos	65
II.4.1. La élite nativa.	65
II.4.2. El comerciante extranjero.....	66
II.4.3. El comercio interno y la élite.....	74
II.4.4. La política comercial de la Confederación y su impacto en Lima.....	75
II.4.5. Los hacendados.	83
II.4.6. Los artesanos.	86
II.4.7. Los panaderos.....	89
II.4.8. Los mineros.	93
CAPÍTULO III: FELIPE PARDO ANTE LA CONFEDERACIÓN	97
III.1. Su vida y su defensa de la unidad republicana.....	97
III.2. El Voto Nacional contra los liberales y Orbegoso	101

III.3. Pardo contra Santa Cruz y la Confederación: el Coco de Santa Cruz	105
III.4. La crítica desde Chile: El Intérprete.....	109
CAPÍTULO IV: EL COMIENZO DEL FIN DE LA CONFEDERACIÓN	116
IV.1. Lima y el nor- Perú	116
IV.2. La intervención chilena en Lima y el pronunciamiento de Orbegoso.....	120
IV.3. Lima durante la ocupación chilena. Gamarra Orbegoso y Nieto	126
CONCLUSIONES	135
REFERENCIAS.....	140

Lista de tablas

Tabla 1: Exportaciones británicas a Perú y Chile: 1820 – 1844.....	27
Tabla 2: Importaciones de Chile desde Inglaterra.....	28
Tabla 3: Entrada de buques por el puerto del Callao. 1826.....	30
Tabla 4: Salida de buques del puerto del Callao. 1826.....	31
Tabla 5: Entradas al puerto del Callao. 1826.....	33
Tabla 6: Salidas por el puerto del Callao. 1826.....	34
Tabla 7: Contribución de comerciantes en 1835.....	65
Tabla 8: Empréstitos de comerciantes ingleses al gobierno de Orbegoso. 1835.....	69
Tabla 9: Empréstitos de los comerciantes nacionales al gobierno de Orbegoso. 1836.	71
Tabla 10: Empréstitos de comerciantes ingleses a la Confederación Perú - boliviana. 1837.....	73
Tabla 11: Entrada de buques por el puerto del Callao (junio - diciembre de 1836).....	76
Tabla 12: Salida de buques del puerto del Callao (junio - diciembre de 1836).....	77
Tabla 13: Producción agropecuaria en las provincias de Lima.....	84
Tabla 14: Propiedades rústicas de Lima en 1837.....	85
Tabla 15: Ingreso por gremios de 1833.....	88

RESUMEN

El objetivo del trabajo es analizar como percibió, reaccionó y afectó a la sociedad de Lima, el proceso de la Confederación Perú –boliviana. Se demuestra que estas, no fueron homogéneas y estaban determinadas por el proyecto de República, la política comercial y los intereses particulares.

La hegemonía comercial del nor-Perú se mantuvo respecto al sur Perú y la Confederación no cambió las pocas relaciones comerciales entre estos estados. El flujo comercial de la aduana del Callao demuestra que el comerciante nacional fue desplazado por las casas comerciales extranjeras, que, además, tuvieron mayor acceso a circuitos de cabotaje. De los gremios de artesanos solo los que están relacionados con el abastecimiento de productos al ejército como zapatos, ropa, pólvora y telas tienen beneficios. Los pequeños comerciantes, piden la inclusión de comerciantes extranjeros en el pago de patentes. Los hacendados de Lima no eran grandes exportadores de azúcar: producían para Lima y zonas aledañas generalmente productos de consumo diario, se vieron afectados porque a la falta de trigo se les obligó a cultivarlo en sus tierras.

Fue la persistencia del proyecto republicano unitario el factor que minó la Confederación. La pérdida de autonomía de parte de los Estados peruanos y las limitaciones en el ejercicio de soberanía justificaron los adjetivos de autoritario, invasor, pro extranjero a Santa Cruz como se demuestra en Felipe Pardo y Aliaga. Finalmente, las exigencias económicas constantes a Lima, La libertad y Huaylas, la inestabilidad política y las marginaciones a los aspirantes a cargos, explican el fin de este proyecto.

Palabras clave: Confederación Perú- boliviana, Lima. Comercio, República, artesanos, hacendados.

ABSTRACT

The objective of the work is to analyze how the Peruvian-Bolivian Confederation process reacted and affected the society of Lima. It is shown that these were not homogeneous and were determined by the Republic project, commercial policy and private interests. The commercial hegemony of northern Peru remained with respect to southern Peru and this did not change the few commercial relations between these states. The commercial flow of customs at Callao shows that the national merchant was displaced by foreign commercial houses, which also had greater access to cabotage circuits. Of the artisan guilds only those that are related to the supply of the army such as shoes, clothes, gunpowder and cloth have benefits. Small merchants ask for the inclusion of foreign merchants in the payment of patents. The landowners were not large exporters of sugar, but produced for Lima and surrounding areas, they were affected because the lack of wheat was forced to grow it on their land.

It was the bankruptcy of the unitary republican project that undermined the Confederation. The loss of autonomy on the part of the Peruvian states and the limitations in the exercise of sovereignty justified the adjectives of authoritarian, invader, pro-foreigner that was given to Santa Cruz as it shows in Felipe Pardo and Aliaga. Finally, the constant economic demands on Lima, La Libertad and Huaylas, political instability and the marginalization of job seekers explain the end of this project.

Keywords: Confederation Peru- Boliviana, Lima. Commerce, Republic, artisans, landowners.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata sobre la participación de la sociedad de Lima durante la Confederación Perú–boliviana, sobre todo como percibieron, reclamaron y fueron afectados los diferentes sectores sociales durante este corto, pero complejo proceso de nuestra República temprana. Desde Lima antes que se implemente la Confederación, ya se vislumbraban diferentes reticencias: la división y ocupación del sur Perú, el control político de Santa Cruz, la integración comercial de Bolivia con el sur, el temor de quedar aislados frente a las pretensiones del Ecuador por Jaén y Maynas. Todos estos problemas estaban relacionados con el proceso de construcción de la república unitaria y poco representativa tanto social como territorialmente que la elite limeña empezaba a construir (Quiroz, 2012).

Desde Lima, Felipe Santiago Salaverry se opuso a la posibilidad de unir Perú y Bolivia. Este fue a mediados de 1835, el principal peligro para los planes de Santa Cruz y el principal motivo de la postergación del proceso hasta marzo de 1836. Desde inicios de 1836 ante la casi segura victoria sobre Salaverry, se preparan las condiciones para garantizar la adhesión de Lima y el norte a la Confederación y finalmente, fue la oposición del gobierno de Chile apoyada por peruanos, los que exigieron la extracción constante de recursos de las aduanas de Lima y los recursos de los departamentos del norte complementados con la sensación de pérdida de soberanía y desaparición del Perú, los factores que finalmente inician su desintegración, también, desde Lima en julio de 1838.

Elegimos Lima porque es desde ella donde a partir de 1825, se inició el proceso de recentralización del Estado luego de la capitulación de Ayacucho, es aquí donde estaba el mayor flujo comercial antes durante y después del proceso confederal y porque es el lugar donde Santa Cruz tuvo mayores cuidados. A parte de los pocos estudios sobre el periodo, notamos otra limitación: los estudios generalizadores y poco específicos sobre la participación de Lima en el proceso confederal.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero trata de desarrollar una visión general de como impactó en nuestro país el proceso independentista y de cómo se afianza esa visión de escasa articulación económica entre el norte y el sur junto a los mercados externos con los que buscaban articularse. Si comparamos el norte y el sur, el primero era

más sólido y tenía mayor complementariedad comercial con productos locales (arroz, aguardiente, sal) y de exportación (azúcar, tabaco). Esta complementariedad explicaría en parte su mayor cohesión y éxito para imponer su política comercial, mantener al Callao como puerto principal y ser el mercado más importante en nuestro territorio. Se analiza de manera general las relaciones comerciales entre Perú y Chile que no eran imprescindibles respecto al Perú, pero importantes para la élite comercial limeña y terrateniente de la costa norte. Para el gobierno de Chile sí eran vitales respecto al trigo, dado que sus principales exportaciones eran metales al mercado inglés y trigo al mercado peruano. Dos proyectos regionales buscaron imponerse tanto en Chile y Perú: el proyecto agrario de Chile frente al comercial-minero de la Confederación.

El segundo capítulo trata de Lima durante la Confederación, analizamos el impacto de la política comercial que no favorecía a los comerciantes nativos, pero sí a los comerciantes extranjeros, principalmente ingleses, ya que sus embarcaciones podían recalar en puertos menores. Notamos que esta política no cambió la desarticulación comercial entre el norte y el sur del Perú, se notan flujos comerciales que articulan los territorios del Estado norperuano de la Confederación. En ese sentido desde Lambayeque llegaba a Lima arroz, tabaco y desde Ica llegaba aguardiente. El sector de la elite más poderosa de Lima lo constituían los comerciantes navieros, ellos articulaban la producción del norte del Perú con Chile (azúcar y tabaco) y controlaban el abastecimiento del arroz al mercado limeño, desde Ica trasladan aguardiente a Lima y La Libertad. Esta élite defendía un proyecto comercial-terratente regional e internacional protegido para el azúcar, tabaco, arroz, aguardientes.

Durante el periodo se ha detectado que los comerciantes navieros trasladan azúcar y tabaco del Perú y retornan con trigo o en lastre. Esto implica que no retornaban con efectos de Europa ya que estos los conseguían en el Callao, hay otra razón; esta es la dependencia de los comerciantes extranjeros vía consignaciones. Por lo tanto, el poder de Lima se basa en el control de los circuitos costeros locales y regionales y en la distribución de los efectos de Europa que llegaban al Callao. Algunos de estos comerciantes tenían intereses en la minería de la sierra central mediante abastecimiento de productos (aguardiente). Sobre los hacendados, la mayoría eran considerados medianos o pequeños y su producción estaba ligado al abastecimiento local o regional con productos de pan llevar (alimentos). Los molineros y panaderos son afectados al inicio del proceso

confederal por el incremento de precios del trigo y las harinas, al anularse en mayo de 1836 el tratado comercial entre Perú y Chile, este hecho enfrentó a la prefectura y la población con el Tribunal del Consulado (institución que articulaba a los comerciantes). Mientras los panaderos buscan no afectarse disminuyendo el peso del pan, los comerciantes navieros apelan a la defensa de los intereses de los hijos del país, el desarrollo de la marina mercante y la seguridad externa del país; la municipalidad y la prefectura critican el monopolio del abastecimiento del pan y asumen la defensa del interés común. Los gremios de artesanos son afectados de manera diversa por la política comercial y la coyuntura de guerra. Los sastres y zapateros que abastecían al ejército tienen condiciones favorables, pero los que elaboran productos para el mercado local buscan el control para restringir el ingreso de mercadería textil ilegal a Lima. Los mineros de la sierra central tienen la preocupación por el abastecimiento de pólvora, la conservación de la mano de obra y la mejora de la infraestructura minera que faciliten la explotación de minerales.

Con respecto al comercio internacional, el puerto del Callao tenía la afluencia principal de embarcaciones de tres nacionalidades: Inglaterra, Estados Unidos y Chile. Establecida la política comercial de la Confederación, el predominio de las embarcaciones inglesas es notoria, mientras la afluencia de embarcaciones de nacionalidad chilena es casi nula. Para los comerciantes extranjeros, la política comercial de Santa Cruz le permite un mayor acceso al mercado de Lima y el nor- Perú, y tener el predominio del financiamiento al gobierno de Orbegoso y Santa Cruz. En esta parte analizamos el papel de la asamblea de Huaura, que buscaba defender la posibilidad de que un peruano como Orbegoso sea nombrado presidente del nor- Perú, que tenga mayores atribuciones y sea el sucesor del protector. Estas discusiones se explican por las medidas de control que ya Santa Cruz había implementado en el sur peruano.

El tercer capítulo analiza la participación de Felipe Pardo y Aliaga miembro de la élite de Lima, primero como opositor al gobierno de Orbegoso criticando sus principios liberales luego, apoyando al gobierno de Salaverry y finalmente al gobierno de Chile desde el periódico “El Intérprete”. Notamos su defensa del proyecto unitario, que en realidad representa los intereses integrados de Lima y el nor-Perú, la defensa de la soberanía, asumiendo que esta es indivisible e intransferible apela al americanismo resaltando la figura de San Martín y del gobierno chileno, que facilitaron la independencia de Lima y

el norte del país en tiempos de San Martín. Se buscaba repetir la colaboración de las luchas por la independencia, esta vez en defensa de la república unitaria hollada y dividida por la tiranía de Santa Cruz. Desde el Cuzco de Santa Cruz se critica la cesión de facultades extraordinarias al protector con el argumento que solo la nación tiene el derecho de nombrar un sucesor y el haber dividido al Perú al permitir la realización de dos asambleas. Finalmente, en el cuarto capítulo, estudiamos el fin de la Confederación. Las reticencias de Lima se mostraron desde sus inicios. Las razones que se plantearon fueron fundamentalmente políticas como el caso de la asamblea de Huaura, que busca un gobierno representativo y la posibilidad que Orbegoso sea el potencial sucesor de Santa Cruz, las exigencias constantes de recursos al norte para Lima, la percepción de pérdida de soberanía y debilidad frente al sur explican el pronunciamiento de Orbegoso de Julio de 1838, aprovechando la presencia de la expedición chilena. Es necesario tomar en cuenta la ausencia de Santa Cruz como otro factor ya que se vivía en una sociedad donde las lealtades políticas se mantenían por la relación directa entre los involucrados y ante la ausencia se recurrían a las cartas por información y mantener esta relación de lealtad. La presencia de Gamarra y la expedición chilena en Lima, la derrota militar en Portada de Guía, afianzaron las críticas a la Confederación a través de la prensa. En agosto de 1838 vez se afianzan las críticas de pro-extranjero a Santa Cruz que reflejaría el sentir de una élite nativa desplazada por los comerciantes extranjeros. Otra crítica es la de tirano e invasor que buscaba recuperar el control del gobierno peruano del norte, pronunciado contra la Confederación. La presencia del ejército chileno en Lima y el pronunciamiento de Orbegoso contra la Confederación, mientras Santa Cruz mantenía el control militar del sur explican todavía su intención de convocar a dos asambleas para definir la situación final del Perú, de otro lado Gamarra convocaba a una sola asamblea que era prácticamente el retorno a la unidad. En este contexto se dio la batalla de Yungay en pleno proceso de desintegración del proceso confederal.

CAPÍTULO I: LA CONFEDERACIÓN, HISTORIOGRAFÍA Y CONTEXTO

I.1. La historiografía y la Confederación Perú - boliviana

La historiografía sobre la Confederación se ha desarrollado desde varios tópicos, uno de ellos ha sido su viabilidad. Desde esta entrada, se han analizado los conflictos regionales, determinados por la rivalidad política-comercial, otros lo han desarrollado desde su organización política centralista y poco representativa de la naciente república. Se ha estudiado también desde la formación de la nación. Generalmente, en estos estudios, nuestros historiadores han mostrado sus simpatías o rechazos al proyecto confederal (Paz Soldán, 1888; Bilbao, 1936) Otros han analizado su viabilidad para explicar su rápida desintegración (Basadre, 2003)

El tema confederal en el siglo XX fue desarrollado de manera exhaustiva por Basadre como parte de su Iniciación de la República. Estos estudios fueron continuados por: Díez Canseco, (1952), Parkerson (1984) Sobrevilla (2015). Fuera de estos textos que tratan de manera directa la Confederación Perú –boliviana. Lo que tenemos son artículos y textos que analizan el tema, como parte de un contexto mayor, generalmente desde la formación del Estado nacional y las rivalidades comerciales regionales (Gootenberg, 1997) o desde las perspectivas de la élite cuzqueña. (Walker, 1999) y desde la perspectiva descentralista de Arequipa (Maquito, 2003)

Otra entrada al tema se hace desde las rivalidades regionales por la hegemonía política. Riva Agüero, (1967); Aldana, (1998). Esta postura presenta la rivalidad norte y sur como eje del proceso confederal. En los últimos años, la región más estudiada ha sido el sur, donde aparte de la clásica rivalidad económica y política entre Arequipa y Cuzco, Roseblitt (2009) nota un fraccionamiento en la misma Arequipa con respecto a Tacna y Tarapacá.

Dentro de estos estudios sobre el sur peruano se ha desarrollado tres trabajos que abordan el momento confederal desde los departamentos de Arequipa, Cuzco y Ayacucho. Sobre el Cuzco, Glave (2004) analiza los intereses obrajeros del Cuzco y la necesidad de orden como factores que inciden en su apuesta por la Confederación. Sobre Arequipa, Rojas (2006) señala los intereses comerciales con Bolivia y su deseo de anular el dominio de los molineros y comerciantes de Lima, pero la política “bonapartista” de Santa Cruz fue uno de los motivos de la posterior separación. Sobre Ayacucho Méndez (2014) enfatiza

el apoyo de los campesinos de Iquicha a Santa Cruz en su lucha contra las fuerzas de Gamarra y la necesidad de los caudillos de contar con el apoyo de la élite y población local para ejercer el gobierno.

La siguiente visión es la que enfatiza en el problema político, destacando la organización política centralista y autoritaria, que se contraponía al ideal republicano liberal de los primeros años de la república. Uno de los historiadores que ha enfatizado en el tema, desde las dificultades para organizar el Perú como Estado nacional por las implicancias regionales, las relaciones geopolíticas y las relaciones de poder entre los grupos sociales de las élites urbanas en los últimos años, es Aljovin (2001). El autor analiza las razones que legitimaban ambos bandos en conflicto utilizando, paradójicamente, argumentos nacionales. Esta rivalidad era legitimada por los defensores de la Confederación como parte de la política interna que permitiría resolver los problemas del Perú. Para los detractores, la Confederación era percibida como agresión de Bolivia que, basado en la fuerza militar, imponía códigos, símbolos y autoridades no peruanas. El mismo autor incide en las razones que permitieron concretizar el proyecto confederal. Estos fueron de índole militar y político: un ejército, alianza con los montoneros y un Estado bien organizado. (Aljovin, 2007).

A inicios del siglo XX, cuando se desarrollaban las reflexiones por el centenario de la independencia del Perú, dos textos fueron publicados acerca del proceso confederal. Uno de ellos fue el de Jorge Basadre: “La iniciación de la República”. En el segundo tomo se presenta la Confederación como un problema comercial y geopolítico que contó con el apoyo de los emigrados peruanos en Chile. Nuestro historiador critica la inescrupulosidad de Santa Cruz, pero reconoce el proyecto confederal como constructivo y unificador, critica la intervención militar del gobierno chileno a pesar seguridades y medidas que otorgó el protector luego del tratado de Paucarpata. (Basadre, 2003).

Basadre, además, enfatiza en las decisiones contradictorias de los caudillos, como Gamarra, Nieto y Orbegoso. En sus “Reconsideraciones sobre el problema de la Confederación Perú- boliviana”, señala las pocas posibilidades del proyecto por las diferencias económicas y poblacionales del norte y el sur, la inestabilidad de Bolivia, la división del Perú y la oposición de Chile. Señala que de mantenerse la Confederación más tiempo hubiera terminado con la división definitiva del Perú (Basadre 1987).

Pedro Dávalos y Lissòn, en su “Primera Centuria”, enfatiza en la anarquía que favoreció el accionar de Santa Cruz, además de su poder militar y su prestigio en Bolivia. Considera que fue la acción de los peruanos en Chile la causa principal de su lucha contra la Confederación. Se muestra partidario del proyecto confederal, pero considera que fracasó porque no tuvo el apoyo y la comprensión de sus contemporáneos. Fue su imposición y su autoritarismo lo que causó más oposición. (Dávalos, 1926).

José de la Riva Agüero analiza el periodo confederal considerándolo de manera positiva, y critica el proyecto de Federación de los Andes de Bolívar porque significaba la sumisión ante la Gran Colombia. Manifiesta su acuerdo con la Confederación porque habría consolidado la posición internacional de ambos Estados, inclusive hubiese significado el desplazamiento de la hegemonía de la costa por la sierra, el destronamiento de Lima y el resultado posterior hubiese sido altamente positivo. El autor ve en el periodo confederal tres ventajas: la comercial, la internacional y la regional (hegemonía de la sierra sobre la costa). Estas tres ventajas fueron combatidas por distintos actores, intereses y razones. (Riva Agüero, 1965).

A mediados del siglo pasado, Evaristo San Cristóbal, al redactar la vida y obra de Luis José de Orbegoso, busca defender sus medidas a favor de la Confederación justificándolo por la aprobación de la Convención Nacional de 1834, la necesidad de evitar la anarquía, y los deseos de los pueblos del sur. Defiende el proyecto confederal y critica la intervención de Chile. No evalúa el pacto de Tacna desde la organización política y ve la intervención de Bolivia como una necesidad inevitable frente a la situación política del Perú. (San Cristóbal, 1941).

En la década del 80, el historiador Paul Gootenberg analiza el proceso confederal desde las pugnas regionales entre el norte y el sur peruano por la hegemonía de la política comercial. La política proteccionista tendría sus centros en Lima y La Libertad. Estaría representada, en el norte, por los comerciantes del consulado, los terratenientes azucareros de La Libertad y apoyados por los gremios de artesanos de la capital. Esta alianza defendía un mercado regional con Chile. Su contraparte, la política de libre cambio la defiende Arequipa, con su emergente sector comercial, apoyada por funcionarios que buscaban un comercio directo con Europa y Estados Unidos (Gootenberg, 1997).

En los últimos años, Víctor Condori está estudiando la importancia de los comerciantes extranjeros, sobre todo ingleses, que aprovechan la emigración de comerciantes criollos de Arequipa luego de 1824. A fines de esta década los comerciantes ingleses tenían vínculos con Lima, Valparaíso, Liverpool, Hamburgo. Los más destacados en Arequipa eran las Casas comerciales de Jack hermanos, Gibbs y Crawley, Dickson Pryce y Juan Moens (Condori, 2018, pp.397-399).

En los años noventa, Walker, al analizar la formación del Estado republicano a través del Cuzco, analiza el regionalismo del Cuzco y su lema “Primero el Cuzco” y refuta de manera tangencial la dicotomía regional norte - sur, señalando que no es absoluta y que dentro de ellas existían fraccionamientos. Para el autor, el Cuzco, optó, finalmente, por la Confederación debido a intereses obrajeros y la apertura comercial con Bolivia que favoreció Santa Cruz. (Walker, 1999).

También desde el Cuzco, pero desde fuentes periodísticas, como “La Estrella Federal”, Luis Miguel Glave analiza la Confederación como “experimento y fracaso”. El Cuzco vio en la Confederación un proyecto de desarrollo económico y comercial, y orden en la ciudad, representado por el intendente de la ciudad Blas Cerdeña. (Glave, 2004).

Recientemente, Cecilia Méndez critica a la historiografía predominante nacionalista que vio a Santa Cruz como un invasor, porque los nacionalistas no repararon en solicitar el apoyo del gobierno chileno para destruir la Confederación. La autora enfatiza en la base militar para el logro del proyecto confederal, compuesto fundamentalmente por un ejército de indígenas a los que se trató bien, garantizando sus alimentos y logística, además de permitir la presencia de mujeres. Esta alianza estaba supeditado a la zona de Ayacucho, donde se conoce que SantaCruz contó con gran apoyo de la población. Esta política sagaz le permitió tener el apoyo de los campesinos de Huanta en la guerra que sostuvo en 1835 con las fuerzas de Gamarra, la autora sugiere una alianza por razones políticas: consideraban a Gamarra demasiado autoritario y centralista. (Méndez,2014).

Sobrevilla (2015) analiza la Confederación desde la perspectiva del caudillismo y la experiencia de vida de Santa Cruz, sostiene que Santa Cruz no encaja totalmente en el modelo de caudillo, porque no tenía un carisma total y era un buen administrador. Tenía la facilidad para establecer alianzas políticas y su poder no se basaba en la posesión territorial, sino en la organización militar de un ejército que lejos de depredar, demandaba

alimentos y uniformes, antes y durante la Confederación. Este ejército estaba apoyado por la milicia. El tener un poderoso ejército lo obligaba a desarrollar una economía estable y alianzas con la élite local y la población indígena. Fue esta posibilidad la que permitió tener apoyo dentro de los sectores sociales del Perú. La autora explica el problema de identidad de Santa Cruz (peruano y boliviano) desde sus experiencias y aspiraciones en el sur andino señalando el año 1828 como el año en que se definió boliviano.

Respecto a la política de Inglaterra durante la Confederación destacan dos estudios: Uno de ellos lo hace a través del cónsul británico en el Perú Wilson quien a pesar que no veía factible el proyecto confederal por “la condición moral de los peruanos” le otorgó respaldo porque lo veía como un medio para lograr la estabilidad y el ansiado tratado comercial (Wu, 1993). El otro, estudia el papel de Inglaterra a través de los informes navales de los comandantes. Señala dos objetivos: proteger los intereses comerciales británicos y garantizar el traslado de caudales, que cumplieron tratando de mantener la neutralidad. (Sotelo, 2005). Ambos autores coinciden en la política oficial de neutralidad del gobierno británico respecto a la Confederación.

Recientemente, se han publicado tres estudios sobre La Confederación, uno de ellos desplaza la relación comercial Valparaíso-Callao a los puertos del sur: Arica e Islay donde se trasladan las rivalidades comerciales entre Perú, Chile y Bolivia antes del proceso confederal. Eran estos puertos los de mayor flujo comercial y fueron controlados por casas comerciales extranjeras. (Mazzeo, 2019). El otro estudio parte de analizar la política de reconocimientos de parte del gobierno inglés a las nuevas repúblicas latinoamericanas, señalando, que, al ser reconocida la Confederación por el gobierno inglés, generó alarmas en el Gobierno de Chile porque esto se consideraba como una ventaja de parte de Santa Cruz. (O’phelan, 2019). El tercer trabajo estudia el papel de los congresos o asambleas que se instalaron para legitimar la Confederación y busca en el caso peruano matizar la visión pasiva que cumplieron las asambleas de Sicuani y Huaura sugiriendo que en estas asambleas se discutió el problema de la preeminencia del legislativo sobre el ejecutivo (Peralta, 2020).

I.2. El marco teórico

El presente trabajo estudia la Confederación Perú-boliviana desde el marco de la historia política contextualizada en las rivalidades regionales y las razones que tuvieron los actores sociales (personas o sectores) para determinar su comportamiento ante este proceso. La Confederación significó el intento de implementar un proyecto de reestructuración político y económico del Perú unido a Bolivia. Este proyecto trató de imponerse en medio de dos tendencias políticas y regionales bastante definidas, una de ellas es la construcción de un pacto republicano unitario y soberano considerado por sus defensores como irrenunciable, unida a una nación peruana todavía inexistente: la otra es la dinámica económica regional fragmentada y en pugna por razones políticas (unitarismo frente al federalismo) y económicas (proteccionistas frente a librecambistas). Sobre estas dos tendencias Santa Cruz implementa la Confederación Perú-boliviana. Estas tendencias son las que se manifestaron contra el proceso confederal desde sus inicios; por un lado, se apeló a la defensa del pacto republicano; del otro, se buscaba mantener el proyecto comercial regional-agrario vinculado al comercio con Chile.

Contrariamente al proyecto económico del gobierno de Chile basado en la producción agrícola y el desarrollo comercial centrado en Valparaíso. (Cavieres y Serrano, 2018). El proyecto confederal tuvo como base el impulso del comercio y la minería, esta última, base de la economía boliviana y producto importante del Estado nor-peruano. Se incentivó el desarrollo comercial como un medio de conseguir recursos y frenar el contrabando. Esta prioridad en la minería y el comercio lo llevó a impulsar la integración comercial-aduanera del sur de Perú con Bolivia e impulsar el comercio del sur generando, desde los inicios del proceso, descontento y marginación de Lima y el norte del Perú¹.

Esta situación descrita explica el complejo comportamiento social y como tal no puede ser homogéneo, ya que los sectores sociales tienen, aspiran y defienden diferentes proyectos ligados a su seguridad, integridad y bienestar. Estos se hacen más complejos en un contexto de fragmentación regional y reestructuración política, sumado a un estado de guerra internacional como fue el proyecto confederal. Un ejemplo de ello son los

¹ La lectura de las fuentes revisadas para este trabajo, evidencian, que las dos preocupaciones centrales que desató el proyecto confederal tienen que ver con el proyecto de república unitaria y soberana y el proyecto de república federal y en el aspecto económico el proyecto minero -comercial librecambista del sur frente al agrícola - regional norteño.

comerciantes extranjeros y nacionales afectados de diferente manera, otros son los gremios como el de los sastres que pedían control a la introducción de mercaderías, también a los gremios que lograron algunos beneficios como los que hacían sillas para las monturas o los que hacían uniformes para el ejército o los panaderos afectados por la restricción del comercio de trigo con Chile. En este proceso complejo, es necesario tomar en cuenta la rivalidad regional, la política comercial, el proyecto de república y el acceso al poder político.

A esto hay que agregar la presencia de una guerra internacional con Chile, que lejos de dar estabilidad política que justifique la Confederación, al menos entre sus defensores, generó inestabilidad prolongada desde el inicio hasta el final del proceso. La constante inestabilidad como potencial amenaza o como invasión territorial directa sobre Lima², se suman los proyectos de viabilidad del Perú como Estado unitario o dividido, controlado por el excesivo poder de una persona como Santa Cruz o supeditado a la hegemonía del Estado boliviano.

Para los partidarios de la Confederación como Orbegoso, la división del Perú era una alternativa a la inestabilidad política y una solución al proceso de construcción de la república. También era visto como parte de su política externa para resolver su situación interna. (Aljovin, 2001). Desde esa lógica la presencia de ejércitos bolivianos era vista como una ayuda convocada y no como una invasión. Para los opositores al proyecto confederal y a los emigrados en Chile, la Confederación era percibida como una agresión externa y además como un sistema despótico que afectaba la integridad y la soberanía nacional. Desde este análisis, la división del Perú fue percibida por sus opositores como un problema nacional y un problema político (división y soberanía) el cual se fue acentuando a medida que se implementaba el proceso y las medidas del protector evidenciaban su personalismo y autoritarismo, los que sumados a las medidas que favorecían directa y simbólicamente a intereses y personas extranjeras, o a regiones

² Si tomamos en cuenta la invasión directa con respecto a Lima de las fuerzas peruano-chilenas en el proceso confederal, la primera fue en Arequipa lejos de Lima, entre octubre y noviembre de 1837. La segunda expedición, va a ser la definitiva y más prolongada, desembarca en Lima, y se prolonga desde julio hasta octubre de 1838, en que se retira a Áncash, por la llegada de Santa Cruz a Lima.

Este estado de guerra fue utilizado por Santa Cruz como un factor que impidió la cristalización de la Confederación: “combatido desde su origen no ha podido ponerse en práctica: a lo que se agrega, que fue necesario emplear preferentemente el tiempo y los recursos en contrarrestar los esfuerzos combinados de enemigos externos y de traidores domésticos con grave trastorno de la opinión”. (Santa Cruz Oscar, 1924, p.111)

consideradas rivales desembocaron en descontentos que se aceleraron, en la medida que las presencias militares de los enemigos de la Confederación se acercan y desembarcan en Lima. El pronunciamiento de Orbegoso en Lima, en julio de 1838, es la manifestación de este descontento incubado a lo largo de casi dos años de la gestión del protector.

Para el protector era importante mantener la estabilidad política para desarrollar la reorganización política y la recuperación económica, pero esta no podía lograrse mientras se mantuviera la hostilidad del gobierno de Chile³. Esta doble necesidad lo obligó a contar con una organización centralizada en su persona y con un poderoso ejército, una alianza con los montoneros y un respaldo de la élite del sur (Aljovin, 2007, p.135). Financiar este ejército, en un contexto de excesivo gasto-fiscal por la inestabilidad política generada desde 1834 por las rebeliones de Bermúdez y Salaverry, generó la necesidad de contar con dos medios económicos: la política comercial, y el impulso a la minería. La necesidad imperiosa de paz, obligaría al protector a tener una política prudente frente a las agresiones abiertas del gobierno de Chile.

La inestabilidad política del momento y la presencia de un ejército fragmentado que obedecía a quien consideraban presidente.(Aljovin, 2018, p.220) obligó al protector a basar su poder en el ejército, este debía ser disciplinado y con una línea de mando para evitar los conflictos y rivalidades políticas entre oficiales. Por ello, el protector debía controlarlo, nombrando extranjeros como Trinidad Morán, William Miller, Otto Braun, Ramón Herrera y otros que se legitiman por haber luchado en las guerras de la independencia y ser más patriotas que los propios oficiales criollos del ejército peruano, quienes habían luchado a favor del rey hasta 1824 (capitulados). La presencia de generales extranjeros en los ejércitos del Perú confederado se explica, en parte, porque estos fueron leales a Orbegoso entre 1834-1836, apoyándolo contra Bermúdez y contra Salaverry, este es el caso de Miller, Cerdeña y Necochea. (Wu, 1993). Estas decisiones generaron descontento en algunos miembros de la élite y en militares. Un ejemplo de este rechazo es el general Ramón Herrera, acusado de extranjero, espía, corrupto y representar el poder autocrático del protector.

Santa Cruz era consciente que no bastaba el control militar del ejército y el control

³ En Carta de Santa Cruz a Domingo Nieto del 22 de octubre de 1836, 6 días antes de establecer la Confederación le escribe: “el arreglo de la hacienda es mi principal empeño y el obstáculo que le ponga la guerra con Chile, es en mi sentir, la peor hostilidad de cuanto puedan hacernos. A pesar de todo, esta crisis no puede ser de mucha duración” (Mc Evoy y Rénique, 2010, T. I, p.494).

económico de los ingresos de aduanas, consideraba necesario establecer una organización confederal que le permita tener el control de facto de los principales cargos políticos de cada uno de los tres estados. La arquitectura de la Confederación no resolvió las tensiones regionales, sino por el contrario agravó los sentimientos nacionales en Perú y Bolivia; y en el caso del Perú, desató enemistades al cerrar las posibilidades de contar con cargos importantes dentro de la Confederación ya que: “[...] no estaban previstas elecciones propiamente dichas sino un esquema de selección de autoridades que se reducía a nombramientos por el mismo protector [...]” (Zapata, 2009, p.108)

I.2.1. La Confederación /Federación

La propuesta de federación como alternativa a los problemas de construcción política comunes a la región latinoamericana no era nueva, esta propuesta fue discutida e implementada en varios lugares de la región como alternativa a la construcción de la República donde la soberanía se pueda viabilizar desde las provincias. Ejemplos tempranos en la región fueron las Provincias Unidas de Centroamérica y el proyecto de la Gran Colombia. Estos proyectos de integración regional “buscaron conservar o variar el equilibrio heredado de la época colonial”, contraviniendo los proyectos que buscaban consolidar un espacio nacional que buscaban “monopolizar los frutos de la independencia” y “afianzar la singularidad territorial en contra de cualquier injerencia política y económica foránea”. (Lucena y Irurozqui, 2003, p.423). En ambos casos había dos problemas internos de fondo a resolver: la viabilidad para la administración y el control de los recursos económicos que los financien en una situación de precariedad económica como era el caso del Perú. Desde la viabilidad política, las elites de las nascentes repúblicas se trataron de organizar desde lógicas liberales, considerando la soberanía y división de poderes que posibilite un nivel de autonomía a la población local (ciudades) y esto se pensaba viabilizar desde la organización federal. El problema era como mantener esta unidad en un contexto de formación de identidades regionales mayores basadas en ex audiencias e intereses locales específicos basados en ciudades principales. (Sobrevilla, 2015). Estos procesos subyacentes, explican la rivalidad regional y las pugnas entre las principales ciudades del sur.

El programa confederal de Santa Cruz fue autoritario, regional y personalista. Fue autoritario y atentó contra la soberanía y las aspiraciones políticas personales o regionales. Su implementación empezó desde el sur, con la presencia militar boliviana desde junio de 1835 y las primeras medidas administrativas desde marzo de 1836. Siendo

así, la Confederación tuvo como base el sur peruano, que por motivos anti-descentralistas o por proyectos comerciales comunes ligados a Bolivia, fomentaron la Confederación. Además, para Santa Cruz, la relación de Bolivia con el sur le daría más ventajas inmediatas que el norte, este podía quedar aislado favoreciendo así la seguridad de Bolivia.

El autor Pedro Planas señala que hay dos características centrales de un Estado federal: suma de estados o entidades políticas previamente existentes y tener ordenamientos jurídicos simultáneos, una Constitución estatal con su trilogía de poderes. Además, el estado federal no puede separarse, esto es imposible. Y están sujetos de por vida al estado federal a través de la constitución de la unión. (Planas, 1998). Por otro lado, Aljovin relaciona el concepto federal con la unión de varios estados bajo un gobierno central, pero manteniendo sus propias leyes. Sostiene que con la independencia el gobierno federal se asociaba a una mayor participación pública. (Aljovin, 2017).

Para el caso de la Confederación Perú-boliviana, se trata de la unión de dos estados reestructurados en tres para “mantener su seguridad y recíproca independencia [...] la existencia de un gobierno general y de los gobiernos estatales” (Diez Canseco, 1952, p.249). En lo formal, independencia y autonomía para los Estados, pero respecto a la organización administrativa y la soberanía, el poder recaía en Santa Cruz.

I.3. La independencia y su impacto regional

Culminadas las luchas por la independencia se fueron consolidando algunos cambios que habían empezado a fines del siglo anterior, estos incidieron en el origen, desarrollo y destrucción del proyecto de formación de la Confederación Perú- boliviana.

Uno de estos cambios es la desestructuración del poder hegemónico virreinal. Esta desestructuración tiene dos razones: una es la aplicación de un conjunto de medidas desde y para el imperio español desde el último tercio del siglo XVIII que afectó parcialmente las relaciones de poder, el comercio y el ejercicio de la autoridad política favorable a los de origen peninsular, tanto en los niveles políticos como militares. La otra razón son las guerras en Europa porque restringieron el comercio con la metrópoli. Las medidas comerciales, las guerras y la llegada de comerciantes peninsulares causaron que muchos comerciantes opten por la estrategia del comercio inter-colonial (Nueva Granada, México, Centroamérica) o el comercio directo con Cádiz (Sánchez, 1999, pp.30-31).

Para ingresar a este comercio tenían que contar con embarcaciones comerciales lo cual les daba la ventaja de ahorrar los fletes como el caso de Isidro Abarca y la Familia Tagle (Sánchez, 1999: Flores, 1999). Estas estrategias de los comerciantes de Lima no implicaron necesariamente la decadencia del Callao que mantuvo su papel de centro redistribuidor del pacífico sur (Mazzeo, 2001) un caso particular fueron la familia Elizalde que opta por la estrategia de desarrollar comercio con Estados Unidos e invertir en minería (Villa, 1999, pp.134-161)

Sin embargo, con las guerras por la independencia por ser prolongadas, consumir recursos, restringir el comercio y los mercados por los bloqueos, implicaron para el comercio del Callao perder el control de puertos como Guayaquil y Valparaíso. Generaron cambios en las estrategias económicas de las élites, en función a la política comercial o los mercados más asequibles donde colocar la producción. Para los comerciantes de Lima, navieros y productores del norte del país, el golpe llegó en 1817 con la presencia de San Martín en Chile porque afectó el comercio de azúcar y tabaco de Trujillo, cacao de Piura y Guayaquil. La presencia directa de las tropas de San Martín, la prolongada crisis comercial y las políticas de préstamos forzosos aceleran la salida de gran parte de la élite de Lima. Otras razones de esta emigración fueron el temor a las represalias, el temor a un levantamiento popular o el desacuerdo al nuevo gobierno (Rizo Patrón, 2001, p.412).

Las campañas finales de las luchas independentistas también ayudaron a esta diferenciación, ya que desde julio de 1821. “Esta división territorial [...] que luego se materializaría con el establecimiento de gobiernos paralelos, fomentó una división que ya se había hecho patente en momentos de intranquilidad social en el virreinato peruano.” (O’phelan, 2019, p.410) el territorio peruano estuvo dividido política y comercialmente. En este último caso se utilizaron dos puertos comerciales: para el norte, el Callao y para el sur, Islay. Las guerras de independencia afianzaron el aislamiento político y económico entre el norte y el sur y obligaron a sus élites a afianzar las relaciones regionales e internacionales con los territorios más asequibles o con los cuales tenían una relación comercial (Chile y Bolivia)

Así, las dos grandes regiones del Perú, el norte y el sur tuvieron que enfrentar la delimitación de sus fronteras respecto a los Estados de Gran Colombia y Bolivia, también desde inicios de 1825, el norte del Perú desde Lima y La Libertad inician el proceso de

control del comercio de los puertos del sur. En enero se declara puertos mayores a Quilca y Arica “por la exacción y seguridad de los derechos pertenecientes a la hacienda pública” (Santos de Quiroz, 1932. T. II. pp.54-55). Esta medida permitía al emergente Estado peruano el control de la recaudación y la política comercial. En febrero, se establece que: “todos los negocios de cualquier clase que sean en los departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno serán despachados por el Ministerio de Guerra” (Santos de Quiroz, 1932, T. II, p.69), medida que formalizaba el control político de los departamentos del sur. A mediados de este año se establece la comisión de visita de hacienda de los departamentos del sur (Ayacucho, Cuzco, Puno y Arequipa) dirigido por Juan Irigoyen y Zenteno⁴. Estas medidas evidencian que la construcción del Estado republicano al hacerse y dirigirse desde Lima, implicó un control de los departamentos del sur.

En cada una de estas dos regiones también hubo problemas. Al respecto los estudios de los últimos 20 años, evidencian que tanto el sur como el norte del Perú no fueron unidades regionales monolíticas, también tuvieron fricciones y rivalidades; la zona más estudiada es el sur, donde Arequipa mantuvo rivalidades con el Cuzco. (Gootenberg, 1997). Arequipa enfrentó rivalidades con la zona de Tacna y Arica. (Rosenblitt, 2013). Recientemente se está demostrando que la élite comercial terrateniente arequipeña resultó beneficiada temporalmente por las guerras independentistas al convertirse en el centro de abastecimiento principal de todo el sur andino facilitando el acceso de mercancías europeas y la migración de comerciantes limeños y europeos a la región. (Condori, 2018).

I.3.1. El sur del Perú

Arequipa a fines del XVIII e inicios del XIX abarcaba los territorios de Ica hasta Tarapacá y tenía el litoral más extenso del Perú; contaba con los puertos de Islay y Arica para sus actividades comerciales.

La producción de aguardiente de los valles de Moquegua, en Arequipa se vio afectada en la coyuntura de 1815-1821 por la confiscación de barcos mercantes por parte de los patriotas, lo que imposibilitó el comercio de cabotaje, necesario para trasladar la producción a puertos menores como Huacho. La producción de aguardiente demandaba insumos del norte como leña, algarrobo, arcilla, y breas procedentes de Trujillo. (Polvarini, 2004)

⁴ AGN.OL- 120. Folio 105.Caja 27. Sección republicana. Agosto de 1825.

Otra de las actividades importantes; pero, en ese momento en decadencia, es la minería. La producción anual promedio de Arequipa en la segunda década del siglo XIX fue de 10,000 pesos. (Flores, 2007, pp.350-353). Este monto contrasta con la producción de Cerro de Pasco para el periodo, que oscilaba entre 60,000 y 70,000 pesos anuales, esto podría explicar la percepción de debilidad en la que se sentía la élite arequipeña con respecto a Lima antes de iniciarse el proceso confederal.

El deseo de autonomía frente a Lima, la aspiración de constituirse como la principal ciudad del sur andino se puede entender porque al ser un territorio extenso y aislado geográficamente, buscó un desarrollo autónomo, de ahí sus planteamientos federalistas. (Pedreros, 2012). Hay otra razón: Arequipa entre 1821 y 1824, fue el centro de abastecimiento del sur y en los inicios de la década del 30 del siglo XIX fue el centro de la exportación de lana y salitre, por ello la élite extranjera buscaba una relación directa con el exterior y una autonomía comercial respecto a Lima.

Incide también en esta tendencia regionalista-federalista, el hecho que el proceso final de la guerra de la independencia al tener dos centros político-militares opuestos: Lima y Cuzco, fueron debilitados, como las ciudades más importantes del Perú. La presencia y establecimiento continuo de comerciantes extranjeros en Arequipa, facilitó su repunte comercial. Los comerciantes extranjeros, sobre todo ingleses, utilizaban dos estrategias económicas: negociar productos ingleses y vender productos de la región, ellos respaldaron la Confederación. (Rosenblitt, 2013).

El Cuzco es otro de los territorios importantes en el sur del Perú y tuvo al igual que Lima y otras ciudades coyunturas bélicas que lo afectaron. Una de estas actividades es la agricultura, de caña de azúcar y coca, cuyo mercado tradicional era La Paz, la producción de telas en los obrajes afectados generalmente por la competencia de tejidos extranjeros, este representaba el 95% de la exportación inglesa con destino al Perú y de este el 40% estaba destinado al mercado del sur. (Bonilla, 1978). Con respecto a la producción textil en el Cuzco, una parte de esta se relacionaba con el Estado; ya que, los obrajes satisfacían de bayetones, frazadas, y ropa para el ejército y la materia prima: las lanas al exportarse al mercado exterior encarecían el producto. Había dos formas de proteger esta actividad: Los aranceles altos a los productos textiles, o la prohibición de “extracción de lanas para Europa”. (Remy, 1988, pp.453-454).

La situación económica del Cuzco era atribuida también a la salida de numerario producto de las importaciones y la escasa producción minera lo que afectaba el dinamismo comercial, así pensaba un obrajero como Ramón Nadal. (Bonilla 1978)

La población del Cuzco, particularmente la élite, se consideraba la ciudad más importante del Perú y la presencia del virrey La Serna, a fines de 1821 hasta fines de 1824, estableció que las intendencias de Arequipa, Huamanga, Huancavelica y Tarma queden bajo su jurisdicción judicial y, además, le otorgó “la responsabilidad fiscal sobre las cajas reales de La Paz, Potosí y Oruro”. (O’Phelan, 2019, p.415), estas medidas convirtieron al Cuzco en el centro judicial y de recaudación económica de todo el sur peruano incluyendo el Alto Perú.

La política comercial desde Lima, inicialmente afectó su producción obrajera, además, un sector de la población se oponía a la política liberal que defendía Arequipa y vio en la Confederación una posibilidad de resurgimiento regional porque ello implicaba la apertura del mercado boliviano y una posibilidad de ser el centro del Estado sur peruano. (O’phelan, 2009). Por ello, en cuanto a la política comercial, la élite obrajera del Cuzco respaldaba la política proteccionista de Lima.

Walker sugiere que una de las principales políticas reivindicativas de Gamarra era la defensa del Cuzco, primero su producción obrajera, la cual defendía a través de políticas proteccionistas y fomentando la producción de uniformes para el ejército. Para este autor los cuzqueños desconfiaban de Arequipa porque su política comercial pondría en peligro su tradicional supremacía económica y administrativa en el sur. (Walker, 1999)

En síntesis en el caso de Cuzco y Arequipa, las élites tenían una diferencia: La de Arequipa al tener presencia extranjera era más comercial y aspiraba ser la que domine el comercio exterior de todo el sur, de ahí su libre comercio y su oposición al proteccionismo; pero, la élite del Cuzco era más agrícola y obrajera y su visión comercial estaba ligada al mercado Alto peruano de ahí la ambivalencia: buscaba protección para su producción respecto al mercado exterior europeo, restringiendo la exportación de lanas, pero facilitando al comercio respecto al mercado Alto peruano. En década del 30 el comercio de lanas del actual Puno, y el salitre, de Tarapacá, van a generar circuitos

económicos ligados a puertos como Islay, para las lanas e Iquique para el salitre. (Donoso, 2009, p.184-185). A estas diferencias internas que tenía Arequipa, se suman la oposición del Cuzco y Ayacucho a la hegemonía de Arequipa sobre toda la región. (Sobrevilla 2015). Las razones de estas diferencias aún no han sido abordadas con profundidad. Es evidencia de estas diferencias que, en la asamblea de Huaura, Ayacucho pide ser parte del Estado nor-peruano.

El enorme departamento de Arequipa no era una unidad monolítica, sino tenía fisuras como es el caso de Tarapacá y Tacna que buscaban autonomía de Arequipa e intentaron incorporarse a la federación como provincias lo cual les habría dado mayor autonomía (Sobrevilla, 2015) A ello agregamos, la coyuntura política inestable de los años 1834-1835 que afectó su patrimonio y restringió su comercio internacional, por el puerto de Arica. La posición del Callao, como puerto principal para el Perú, era visto por los comerciantes y productores de Arequipa de manera negativa; puesto que, el comercio internacional de la región llegaba desde el sur.

I.3.2. El norte del Perú

El norte tuvo problemas desde 1817 por que se habían restringido los circuitos comerciales con Chile. Desde 1820 a 1826 no tuvo acciones militares directas en su territorio, pero desde la llegada de San Martín tuvo que afrontar cupos a los hacendados y expolios de objetos de plata, los que se incrementan en 1823 con la llegada de Bolívar (Hernández, 2017, p.174).

Piura, con su puerto, Paita, basa su producción en la agricultura del algodón y ganadería caprina, se relaciona con los valles internos, para obtener alimentos, como el maíz, frijol y garbanzo, ello le daba a la zona autosuficiencia. Además, Paita, al ser un punto de contacto de la “Carrera de Lima” le daba condiciones para dinamizar su producción y su comercio (Hernández, 2008, p.56).

La variedad de productos de la región norte, textiles de cuenca, cacao de Guayaquil, cascarilla de Cajamarca y “efectos europeos de Panamá” llegaban o salían por Paita, de ahí se trasladaban vía terrestre hacia el sur, esto le daba una ventaja: la de facilitar el intercambio durante el proceso (menos de un mes), se prefería la ruta terrestre a la marítima que dura 2 semanas porque era más segura a pesar del costo mayor del flete. Esta relación entre Paita y Lima, favorable a la segunda a fines del XVIII, se va quebrando desde los primeros años del siglo XIX, puesto que Paita empieza a tener mayores

relaciones comerciales con Panamá. y San Blas (Jaramillo, 1999, p.225-232). La formación de nuevos Estados afectó la región al incrementarse los aranceles con Colombia y prohibirse la introducción de productos extranjeros al Ecuador a través del Perú.

Sobre el departamento de La Libertad dos coyunturas contribuyen a su notable desarrollo a fines del siglo XVIII: el inicio de la explotación de la mina de Hualgayoc en 1771 y la apertura del puerto de Huanchaco en 1796 que facilitó la llegada de artículos importados (Díaz, 2019, p.29) su producción principal antes de la independencia eran azúcar y tabaco con su mercado principal Chile y Lima. Trujillo al igual que Lambayeque a inicios del siglo XIX sufre una crisis azucarera por la pérdida del mercado de Panamá por la competencia del azúcar colombiano y la producción de azúcar en la costa central de Lima (Asín, 2011, p.96). Esta crisis se va a acrecentar entre 1817-1821 porque el mercado chileno del azúcar se restringió hasta el ingreso de San Martín a Lima. Respecto al azúcar, en Lima entre 1799 -1819 la producción disminuyó y aumentó la producción de pan llevar beneficiando a medianos agricultores. Una razón es la disminución del precio del azúcar por la competencia de Brasil y la temprana lucha de independencia en Chile en 1810. (Chocano, 2010, p.81).

Respecto al tabaco, la exportación decae en 1814 por la competencia de Brasil y Norteamérica (Ortiz, 2017, p.56). En la década del 30, el gobierno de Salaverry busca proteger la producción del tabaco prohibiendo la introducción del tabaco de Brasil, Guatemala, Paraguay y Virginia. (Santos de Quiroz, 1841, T, V, p.95). Vemos que en ese momento Paraguay y Guatemala eran nuevos lugares que vendían tabaco al Perú.

Las guerras de la independencia afectaron el poder de la élite comercial de manera sustancial, de un total de comerciantes que piden apoyo contra San Martín en 1820 (Francisco de Izcue, Martín Pérez de Dortiguera, Miguel Antonio Vértiz, Manuel Antonio Portillo, José Antonio de la Piedra, Sebastián Comparet, Juan Ignacio Mendizábal y Cayetano Rubio) reconocidos como comerciantes principales. (Mazzeo, 2012, p.179). Solo figuran en el empréstito extraordinario a Orbegoso de enero de 1836, Manuel Portillo, Sebastián Comparet, y Francisco de Izcue y aparecen otros nombres de importancia como Pedro Candamo, Miguel Blanco, Juan Bautista Lavalle, Felipe

Revoredo, Juan Manuel Iturregui⁵.

I.3.3. Lima después de la independencia

El departamento de Lima entre 1835 y 1839 tenía una extensión de 124 leguas de norte a sur, era mucho más extenso que en la actualidad; “sus límites en aquel entonces eran Huaylas al norte, al sur Arequipa, al nor este el departamento de Junín y por el sur este Huancavelica”. (Córdova y Urrutia, 1839, p.2). A lo largo de sus costas, tenía puertos importantes como Pisco, Cerro azul y Huacho, y evidentemente el de mayor importancia comercial: el Callao; y otros menos importantes como Santa, Pacasmayo y Huanchaco. Para el periodo estudiado, Lima, como departamento, contaba con mayor extensión, ya que abarcaba el actual departamento de Ica y Huancavelica, todo ello había formado parte de la Intendencia de Lima.

Lima tenía relaciones económicas con la zona de Junín porque en esta se encontraba la principal mina del Perú de inicios de la república; Cerro de Pasco. Los mecanismos de control eran el sistema de habilitación y el arriaje, estos estaban conectados con los comerciantes de mayores ingresos como los Villate, Cavieses, Lequerica (Asin, 2011, p.243). Desde Lima también llegaba el 85% de los productos que abastecían a la mina. Una razón adicional es que el azogue, necesario para la minería era de procedencia extranjera y llegaba al puerto del Callao. (Chocano, 2010, p.93) Contaba además con producción de aguardiente y algodón en Ica, además de azúcar en algunos de sus valles y se producía sal en Huacho. A esta producción agrícola se suma tener al puerto del Callao, principal puerto del Perú, lo cual le daba una singular importancia comercial. En síntesis, podríamos decir que Lima tenía importancia comercial, minera y agrícola; esto le daba a su élite una importancia política y económica.

El arribo de San Martín a Pisco y luego a Huaura produjo la formación de dos bloques político-militares donde ejercieron control tanto los partidarios del separatismo y los del fidelismo. Esta separación político-militar tuvo una duración de 4 años, tiempo suficiente para debilitar a Lima como el centro hegemónico del país. Al mismo tiempo la ciudad de Arequipa fortalecía su desarrollo comercial y su recaudación aduanera gracias a la presencia de comerciantes extranjeros siendo Quilca el puerto principal con un movimiento anual de 3 millones de pesos en 1824. En este año se inicia el desplazamiento de los comerciantes nativos, tanto criollos como peninsulares en

⁵ AGN. O248. Folio. 1146. Caja. 300. Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Enero de 1836.

Arequipa (Condori, 2018, p.398-399).

La guerra también afectó el comercio de Lima por los constantes bloqueos comerciales al puerto del Callao, esto afectaba más a los comerciantes nacionales, ya que los extranjeros, además de ser neutrales, contaban con el respaldo general de sus cónsules y de sus estaciones navales. Estos bloqueos incentivaban además el contrabando.

En cuanto a las zonas directamente afectadas por la guerra, dado la presencia directa de los ejércitos en contienda, podemos decir que la ciudad de Lima y el Callao fueron afectados directamente por las restricciones al comercio tanto interno como externo y la política de establecimiento de cupos. Cerro de Pasco, con su importancia minera, fue afectado a partir de octubre de 1820 cuando se activaron las primeras montoneras, que terminaron con destruir las innovaciones técnicas para la minería realizadas en Pasco. Además, la mina de Cerro de Pasco requería para su funcionamiento la sal de Huacho, de los puertos al norte de Lima como Huacho y Supe y de la provisión de alimentos de la zona del valle del Mantaro. (Contreras, 2010, p.120).

El departamento estaba dividido en 7 provincias, cada uno tenía su particular producción y su mercado. Estas provincias eran Lima, Chancay, Cañete, Yauyos, Huarochirí, Canta e Ica. De estos, Chancay y Cañete eran las provincias que tenían la mayor importancia económica con más de medio millón de pesos de valor en producción. La provincia de Chancay producía especias, sal y ganado de cerdo, los cuales eran colocados en Cerro de Pasco y en la misma provincia de Lima, el total del valor en pesos era de 712,066. La provincia de Cañete producía azúcar y licores para el interior y exterior de la República, el valor total de esta producción era de 524,833.4 pesos; es necesario decir que el valor total de la producción de las siete provincias era de 2265,569 pesos.

Con respecto a la extensión de las provincias de Lima, Ica era la más extensa con 50 leguas de largo y 24 de ancho, seguida de Chancay con 28 de largo y 27 de ancho y Yauyos con 34 de largo y 28 de ancho, la más pequeña era Lima que tenía 14 de largo y 8 de ancho; es necesario notar que las provincias con mayor superficie territorial tenían mayor anchura y por lo tanto mayor superficie cultivable. (Urrutia, 1839, pp. 9-14).

Esta información de Urrutia evidencia que Lima y particularmente la provincia de Chancay tenía relaciones comerciales con la minería de Cerro de Pasco; pero también, por su producción de sal, tenía relaciones con Chile, otra provincia importante era Cañete,

que producía azúcar, para el mercado exterior, y este era Chile posiblemente en la hacienda Montalván, propiedad de Bernardo O'Higgins, quien por su apoyo a la independencia tenía un trato especial con respecto a la leva de esclavos, importante como mano de obra, para mantener la producción.

En cuanto a su población para 1839, la ciudad contaba con 65,116 personas, las zonas rurales 5,996 lo que hacía un total de 71,112 habitantes, de las cuales 21,474 eran criollos blancos, 9,690 indígenas y 7,922 esclavos. (Urrutia, 1839, p.19). La población de Lima en 1820 era de 64,000, en tanto que en 1836 la población era de 54,000 (Dancuart, 1906). Verificándose una reducción de la población lo cual es comprensible por la inestabilidad política que sigue en los próximos 16 años, las emigraciones que produjo la independencia y la muerte por enfermedades. (Sánchez, 2001)

En 1827 la población del cercado de Lima era de 58,326 habitantes y sumando la población del departamento, este ascendía a 136,281 habitantes (Gootemberg, 1995). Lo importante de su estudio es que consigna un estimado de ingresos por provincias, del departamento, y en este se puede apreciar la abrumadora diferencia de Lima (cercado) con respecto a las demás provincias; solo Lima tiene un ingreso de 3,869.362, seguido de Chancay con 661,717 y Cañete con 416,661; es decir, solo los ingresos del cercado duplicaban los ingresos totales de las demás provincias, además se percibe que para el año citado, las zonas de Lima de mayor importancia económica estaban al norte; Chancay y al sur; Cañete, (Gootemberg, 1995, p.21). Esta información revela la importancia económica de Lima por su producción, en parte ligada a la exportación y la presencia de puertos situados al norte y al sur del Callao.

A inicios de la república la recaudación fiscal por aduanas había disminuido y Lima había dejado de ser el centro de la recaudación tributaria. Las guerras de independencia habían generado que gran parte de los gastos corrientes de guerra sean ejecutados por las provincias iniciándose así un proceso de descentralización de las finanzas estatales, particularmente del tributo. (Flores, 2010, p.357). Uno de los ingresos de la provincia de Lima, eran los que reportaban las aduanas desde el puerto del Callao, el promedio anual de ingresos entre 1834 y 1838 era de 1696,748 pesos; de estos, los años de mayor recaudación fueron 1835 con 1265,509 y 1837 con 1298,022 pesos. (Dancuart, 1906, p.18).

El Callao, a inicios de la independencia, tenía 2031 habitantes y es el lugar que más sufrió la prolongada guerra de la independencia; ya que, para la ciudad y el puerto, la guerra empezó antes de 1820 y terminó después de 1824. Desde 1819 soportó el bloqueo de Cochrane. Entre agosto y setiembre de 1821, soportó el asedio patriota al Real Felipe que culmina con la capitulación del general José de La Mar y fue, finalmente, el lugar donde se produce en 1826 la capitulación del Real Felipe; en 1834 soportó el asedio de las fuerzas de Gamarra contra el presidente Orbegoso refugiado en el Real Felipe. (Quiroz, 2007, p.184).

El Callao en el proceso de la Confederación Perú- boliviana es descrito en 1837 por el marino francés Abel Du Petit–Thouars así:

Conformada por la unión de alrededor 300 casas, está fabricada irregularmente y no se divide en cuadras. A las calles les falta alineación [...] están conformadas por casas construidas de caña con argamasa de barro y paja, la mayoría blanqueada con cal. Casi todas carecen de pisos altos [...] se tiene un constante polvillo y un hedor desagradable. (Citado por Quiroz, 2007, p.193).

I.3.4. Lima y el comercio

El departamento de Lima contaba con circuitos comerciales internos ligados a mercados nacionales y circuitos externos ligados a mercados internacionales. El comercio internacional se desarrollaba a través de puertos, mayores como el Callao y Huanchaco, los cuales permitían el tráfico de productos procedentes de Inglaterra: seda, terciopelos, chales, vestidos, sombreros de mujer; flores artificiales, cristalería u otros productos llegaban de Francia o Hamburgo además de Estados Unidos. Este comercio internacional en 1837 según el viajero Gosselman era controlado por extranjeros ya que: “de los comerciantes del país no hay ninguno que haga comercio con el extranjero” (Gosselman, 1966, p.61). Por otro lado, el comercio local se desarrollaba a través de puertos de menor importancia como Pisco y Huacho.

Según el informe del estado del comercio en el Perú del cónsul Rickets a Canning, del 26 de diciembre de 1826, notamos que el puerto de Pisco tenía como principal producto el aguardiente de uva. Este producto llegaba a Lima a través del puerto del Callao y desde aquí se traslada al norte a través del puerto de Huanchaco, también se exporta a Guayaquil. En el departamento de La Libertad, se contaba con un producto importante: el arroz, “[...] este es comercializado desde Huanchaco y Pacasmayo en la ciudad de

Lima; además, es transportado a los puertos de Valparaíso y Guayaquil”. (Bonilla, 1975, T I.p.26)

Al norte de la ciudad de Lima, un producto particular es la sal, este se halla a tres leguas de Huacho y es necesario para la minería aledaña de Cerro de Pasco; además, embarcaciones procedentes de Chile lo trasladaban a Valparaíso. (Bonilla, 1975, T. I, p.67)

El comercio local a través de puertos menores era controlado por embarcaciones de nacionalidad peruana, los que generalmente tenían poco tonelaje; esto se explica porque la intención del gobierno, terminada la guerra de la independencia, era de mantener el control del comercio de los productos nativos en manos de los comerciantes criollos. Otra razón es que este comercio no era de grandes proporciones y podría dar ganancia con los fletes (Gosselman, 1966, p.65). Los comerciantes extranjeros eran los que generalmente compraban embarcaciones para también dominar este comercio interno. Como es el caso de la barca mexicana “Hidalgo” y la barca americana “Perla”.

Podemos decir que los circuitos comerciales del Perú luego de la independencia, tomando en cuenta los años en que esta se estabiliza y se nota una recuperación (1830 hacia adelante), estuvieron centrados en productos agrícolas del norte como azúcar y arroz, estos tenían puertos de salida en Huanchaco y Pacasmayo; la sal, se comercializaa través del puerto de Huacho y los aguardientes de uva que se extraen desde el puerto de Pisco.

Producto aparte e importante es la plata extraída desde Cerro de Pasco, que constituía para la década del 30 la principal exportación. La plata se exportaba desde el Callao. A partir de la década del 30 del XIX, la mina de Cerro de Pasco era fuente principal de la producción nacional y esta oscilaba entre los 350,000 y 400,000 marcos. (Deústua, 2009) Este registro evidencia la importancia de la sierra central para la producción minera y los esfuerzos confederales para afianzarla. Es importante establecer que, con la división del Perú en dos estados confederados, la importancia minera pasó al norte, al departamento de Tarma.

Otro aspecto es el caso de convergencia entre terratenientes y comerciantes, puesto que los productos agrícolas mencionados requerían ser vendidos en zonas aledañas como Lima o la costa norte; para ello era necesario contar con comerciantes que tuvieran embarcaciones de transporte o también sistemas de arrieraje.

La década del 30 del siglo XIX es de una relativa estabilidad económica en el aspecto fiscal y de mayor exportación con respecto a la década anterior. Según la información proporcionada por Deústua, en la década de 1820 la producción total de plata fue 1.842 marcos, mientras la década del 30 la producción fue de más de 3.419 marcos. (Deústua, 1986, p.36-37). Parte de esta recuperación se debe a la producción de la mina de Cerro de Pasco que en 1834 representaba el 54% de la plata nacional (Deústua, 2011, p.168). Respecto a la recaudación fiscal se nota una estabilidad desde al tesoro departamental de Lima pero una disminución respecto a los últimos años de la década del 20. El promedio de recaudación anual de los años 1827-1829 es de 2650 pesos mientras que para el año 1824 se recauda solo 1.272,680 pesos, este incremento se explica porque ya se incluye la recaudación del sur del Perú desde 1825. Los años previos a la Confederación el promedio anual de recaudación entre 1832-1835 fue de 1,560.000 pesos (Rojas, 2019, p.162) Esta recaudación aumentó ligeramente en 1837 a 1,725,719 pesos los cuales representan solo al Estado nor- peruano. Respecto a las exportaciones, en la década del 30 se hace notoria dos productos del sur peruano: las lanas y el salitre controlados desde Arequipa por casas comerciales inglesas. Según la información que proporciona Santa Cruz, la exportación del salitre de 1830 fue de 11.200 quintales mientras que en 1837 se extrajeron 26,000 quintales de lana. (De Santa Cruz Oscar, 1924, p.138-139).

En este contexto de estabilidad en la recaudación fiscal e incremento de exportaciones de plata, crisis del precio del azúcar en el norte e incremento de exportaciones de salitre y lanas en el sur, pero aguda inestabilidad política es que se desarrolla la implementación de la Confederación.

I.3.5. Las relaciones comerciales entre Perú y Chile

Las relaciones comerciales entre Perú y Chile se desarrollaron a través de sus principales puertos: Callao y Valparaíso. Hasta mediados de la segunda década del siglo XIX la relación comercial favorecía al Callao, porque la producción principal de Chile, particularmente agropecuaria (trigo, sebo) tenía como mercado Lima, además, su producción de cobre se exportaba por el Callao hacia Panamá y luego para España. El Perú enviaba azúcar de Trujillo, tabaco de Chachapoyas y Jaén y tocuyos de Cuenca por lo tanto el mercado de Chile, era muy importante para el norte del Perú.

Mazzeo (2007) manifiesta que la flexibilidad del comercio de fines del periodo colonial

no implicó la autonomía comercial de Valparaíso, la élite limeña ejercía control pagando el trigo con especie, es decir, con azúcar, ello impedía la capitalización de los comerciantes de Valparaíso. Adicionalmente, la élite comercial era dueña de los medios marítimos de transporte y aumentaban progresivamente los costos del flete.

Esto cambia paulatinamente a inicios de la segunda década del siglo XIX, Una razón de carácter internacional de este cambio a favor de Valparaíso, según Maino y Zañartu (1984) es el desarrollo de un comercio internacional triangular, donde las zonas del norte, más pobladas y ricas, se relacionan con los puertos del sur, convirtiendo a Valparaíso en poco tiempo en el almacén de los mares del sur. Para las autoras, el cambio se inició a partir de 1828. Otra razón, de carácter regional es el inicio de la lucha por la independencia de Chile que restringió el comercio con el Perú desde inicios de 1817 y el inicio del boqueo del Callao por el gobierno de Chile a partir de 1819. De otro lado, la llegada de comerciantes europeos a Valparaíso, al aportar su experiencia, capitales y relaciones comerciales con el hemisferio norte, dieron mayor importancia a la ruta comercial por el cabo de Hornos. Estos factores se evidencian en el mayor valor comercial que tiene Chile con respecto al Perú en relación a Inglaterra.

Tabla 1

Exportaciones británicas a Perú y Chile: 1820 - 1844

Año	País	Total	País	Total
1820	Perú	:38,050	Chile	:126.388
1832	Perú	:400,000	Chile	:1.210,095

Fuente. Cavieres 1999. Cuadro 1.4. Exportaciones británicas a América latina: 1820.1832 y 1844.

Es notorio el mayor valor del comercio de Chile, en más de 300% respecto al Perú, para 1820, y para 1832 el porcentaje se mantiene, reflejando el mayor interés británico por el país del sur.

Cavieres señala que la estabilidad política de los años treinta del siglo XIX, junto con la política comercial de libre cambio del gobierno chileno, explica el desarrollo de una clase mercantil; sin embargo, “la presencia de casas comerciales inglesas a partir de la década del veinte como: Gibbs, Huth Grunning y Waddington Templemann, aportaron su mayor

experiencia, sus instrumentos de cambio y acceso a capital”. (Cavieres, 1999, p.30).

El interés británico por el comercio chileno se veía facilitado por las ventajas naturales de Valparaíso y, además, por las posibilidades de explotación minera sobre todo de cobre y la posibilidad de controlar desde Valparaíso el mayor mercado de Lima de productos europeos. El interés minero lo mostraron también con el Perú, pero según el informe del cónsul británico Rickets a Canning del 27 de diciembre de 1826 se debería de tener “prudencia” (Bonilla, 1975, pp.23-24). El interés por la minería también se explica por la inicial política de amortización del Estado peruano para pagar sus deudas con minas de su propiedad con preferencia a los “acreedores del estado en pago de sus créditos calificados” (Santos de Quiroz, 1932.T.II, p.143).

Otra de las razones lo dan los comandantes franceses en el Perú, señalando dos ventajas de Valparaíso respecto al Callao: la disponibilidad de recursos necesarios para la navegación y los precios más moderados de harina, madera, carne; esta diferencia se debía a: “La longitud del viaje por el estrecho de Magallanes y luego los impuestos con que se castigaba la carga de los buques que habían tocado en puertos no peruanos” (Guerra, 1967, pp.34-35).

La principal exportación de Chile, desde los años veinte del siglo XIX a Inglaterra, es el cobre; el 75% de este, era exportado hacia Calcuta por embarcaciones británicas; otro producto importante era el salitre. Según la información económica de Cavieres, durante la década del treinta los valores oficiales de estos productos aumentaron en cuanto a su exportación:

Tabla 2

Importaciones de Chile desde Inglaterra

Producto	Periodo	Periodo
	1831 - 1835	1836 - 1840
Cobre	102,240	172.081
Salitre	71.080	111.200

Fuente. Cavieres 1999. Cuadro 2.2. Importaciones británicas desde Valparaíso.

Con respecto a la exportación del trigo al Perú, tomando la información económica de (Cavieres y Serrano, 2018) vemos que el valor total del trigo exportado por Valparaíso y

Concepción ascendía a 272,500 pesos en tanto que el valor total del cobre y salitre exportado a Inglaterra para el periodo 1831-1835 ascendía a 173,320 (Tabla 2). En palabras simples, el comercio exterior de Chile dependía del mercado de trigos peruano y de las exportaciones cobre y salitre hacia Inglaterra. Vemos entonces que los intereses comerciales de Chile estaban ligados a su comercio exterior, controlado en gran medida desde el puerto de Valparaíso. Estaba también involucrado en este comercio el crecimiento de la flota mercantil de Chile ya que para el año 1837 su flota representó el 37% del movimiento portuario de Valparaíso, mientras que los demás países de la región solo cubrían el 8% como promedio. (Maino y Zañartu, 1984) Estas evidencias respecto al mayor movimiento portuario, comercial y la superioridad de la flota mercantil de Chile, permiten explicar por qué varios de los contemporáneos al proceso confederal, vieron en la rivalidad comercial con Chile el problema principal. Dos casos son Santa Cruz y Modesto Basadre⁶. Respecto a los ingresos del gobierno de Chile para la década de 1830-1839 eran así: 59% por ingresos de aduanas y 21% del Estanco del Tabaco (Mallorca y Robles, 2017, pp.607-608). Estos datos evidencian la importancia del comercio para la recaudación y el desarrollo económico de Chile.

La guerra de la independencia restringió las relaciones comerciales entre el Callao y Valparaíso, no las anuló. La escasez de recursos obliga al gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela a establecer un impuesto del 12% a los productos de Chile en julio de 1820. (Parrón, 1995, p.126). El ingreso a Lima del ejército de San Martín es el contexto en que se promulga el reglamento provisional de comercio de setiembre de 1821. Este reglamento favorece las relaciones comerciales regionales con Chile, Río de la Plata y Colombia con un impuesto de 18% dos puntos porcentuales menos que los extranjeros (Inglaterra, Estados Unidos, Francia). Para el caso del comercio con Chile para el año 1821 según los reportes de salidas de buques que salen del puerto del Callao en el mes de noviembre se registran cinco embarcaciones con destino a Valparaíso, llevando algodón, añil, sombreros chancaca y sobre todo plata. Con respecto a la plata figura Manuel Castilla

⁶ “Este decreto fue uno de los más poderosos motivos de la guerra que se declaró por Chile contra Santa Cruz, pues él acarreó a Chile muchos y muy positivos daños, privando a Valparaíso de la gran concurrencia de buques mercantes de que gozaba”. (Basadre Modesto, 1952, p.52).

El mismo Santa Cruz, sobre las medidas comerciales que tomó y la reacción de Chile lo reafirma: “Tal es, lo repito y lo repetiré mil veces, la verdadera causa de la guerra que nos ha hecho con tanto escándalo; esto es lo que han querido estorbar con tantas violaciones y atentados como ha empleado durante ella [...]” (De Santa Cruz Óscar, 1924, p.131).

con 10,000 pesos y Estanislao Lynch con un total de 57,000 pesos⁷. El año 1822 se registran nueve embarcaciones procedentes de Valparaíso que arriban al Callao que registran “efectos extranjeros “madera y armas siendo los comerciantes más importantes Estanislao Lynch con dos embarcaciones y Francisco Sales con dos⁸.

Desde marzo hasta diciembre de 1826 el comercio por el puerto del Callao se caracterizó por la mayor entrada de buques nacionales (75) seguido de inglesas (45) americana (42) y chilenas (27) (Tabla 3). Notamos que, a inicios de la república, Chile es el tercer país en importancia comercial luego de Inglaterra y Estados Unidos que casi tienen el mismo flujo comercial.

Tabla 3

Entrada de buques por el puerto del Callao. 1826

Nacionalidad	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Nacional	5	4	6	5	7	13	7	8	8	12	75
Chilena	2	2	7	4	2	1	4	1	2	2	27
Colombiana	2	-	3	-	3	5	1	2	2	1	19
Inglesa	7	7	2	1	6	3	3	9	3	4	45
Francesa	1	-	1	2	1	3	1	3	1	2	14
Americana	10	5	4	2	1	3	3	8	4	2	42
Danesa	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Holandesa	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Genovesa	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Centroamericana	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Alemana	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Total	27	18	25	14	22	28	19	32	20	23	

Fuente. Archivo Riva Agüero. FDL-0369.Elaboracion propia.

⁷ AGN.OL-34. Folio 4d. Caja 4. Sección republicana. Noviembre de 1821.

⁸ AGN.OL- 34ª.Folio 1d. Caja 4. Sección republicana. Julio de 1822.

Tabla 4

Salida de buques del puerto del Callao. 1826

Nacionalidad	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Nacional	5	3	1	6	9	6	8	9	9	6	62
Chilena	1	5	-	3	3	2	-	2	3	3	22
Colombiana	-	-	3	1	-	3	3	1	-	2	13
Inglesa	6	6	-	1	3	6	4	3	4	2	35
Francesa	-	-	-	1	1	1	3	1	2	-	9
Americana	6	1	-	4	6	3	3	6	7	4	40
Danesa	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Holandesa	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Genovesa	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Centroamericana	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Alemana	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Total	18	15	5	16	22	21	23	24	25	17	

Fuente. Archivo Riva Agüero. FDL-0369. Elaboración propia.

Respecto a los registros de salidas se nota la presencia de 62 embarcaciones nacionales, 40 americanas, 35 inglesas y 22 chilenas. (Tabla 4).

Con respecto a las embarcaciones que entran al puerto del Callao. Valparaíso es el puerto internacional de mayor procedencia que tiene el mayor número con 56, seguido de Guayaquil con 19. Con respecto a los puertos nacionales Pisco con 37 buques, Arica con 20, Paíta y Quilca con 15 buques cada uno son los puertos de procedencia con mayor flujo comercial con el Callao. (Tabla 5).

Sobre los registros de salida, los puertos nacionales de mayor afluencia son Huanchaco con 27 embarcaciones y Pisco con 26 seguido de Paita con 11. Con respecto a los puertos extranjeros los puertos de mayor destino son Valparaíso con 31 y Guayaquil con 25. (Tabla 6).

Del total de embarcaciones procedentes de puertos nacionales que llegan al puerto del Callao,(118). Los puertos del norte y centro (Pisco, Huanchaco y Paita) son los mayores lugares de procedencia con un total 65 es decir el 55.08%. De igual modo del total de embarcaciones nacionales que llegan al puerto del Callao (118) procedentes del sur, son los puertos de Arica y Quilca los de mayor importancia con un total de 35 que representa el 29.6%.

De acuerdo a los registros del flujo comercial podemos concluir que los puertos del norte y centro del país son los que tenían mayor flujo comercial y la mayoría de las embarcaciones nacionales tenían los mayores contactos con estos puertos, de las embarcaciones extranjeras la mayoría eran de procedencia inglesa y norteamericana y casi en la misma importancia, estas se relacionan más con puertos internacionales como Valparaíso y Guayaquil.

Tabla 5

Entradas al puerto del Callao. 1826

	Puertos nacionales												Puertos extranjeros																		
Procedencia	Chancay	Ilo	Pisco	Pacasmayo	Paíta	Huanchaco	Lambayeque	Santa	Huacho	Islay	Quilca	Arica	Valparaíso	Guayaquil	Coquimbo	Copiapó	Talcahuano	Bálmor	Panamá	Realejo	México	Sonsonate	Samblás	Centroamérica	California	Masatlán	Punta Arenas	Río de Janeiro	Montevideo	China	Burdeos
marzo – diciembre	2	2	37	2	15	13	3	4	5	0	15	20	56	19	3	1	3	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1

Fuente. Archivo Riva Agüero. FDL-0369. Elaboración propia.

Tabla 6

Salidas por el puerto del Callao. 1826

	Puertos nacionales												Puertos extranjeros																								
Procedencia	Chancay	Ilo	Pisco	Pacasmayo	Paíta	Huanchaco	Lambayeque	Santa	Huacho	Islay	Quilca	Arica	Valparaíso	Guayaquil	Coquimbo	Copiapó	Talcahuano	Báltimor	Panamá	Realejo	México	Sonsonate	Samblás	Centroamérica	California	Masatlán	Punta Arenas	Río de Janeiro	Montevideo	China	Burdeos	Londres	Calcuta	Cantón	Estados Unidos	Gibraltar	
marzo – diciembre	0	1	26	3	11	27	6	2	8	6	6	3	31	25	2	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	2	0	2	1	3	1	3	3	1

Fuente. Archivo Riva Agüero. FDL-0369. Elaboración propia.

I.3.6. La política comercial de la Confederación

La historiografía de nuestro país ha resaltado la política comercial para explicar la rivalidad regional norte y sur y la pugna comercial Callao-Valparaíso. A inicios del siglo XX, Basadre, en la *Iniciación de la República*, incide en la política comercial desde la rivalidad Callao-Valparaíso, analizando los conflictos en su “antecedentes económicos de la guerra entre Chile y la Confederación” considera el año 1832 como el inicio de la rivalidad comercial (Basadre 2002). La política comercial se caracterizó por un proteccionismo hegemónico hasta culminada la Confederación, con algunos altibajos en los años treinta representados por Orbegoso. (Gootenberg, 1997). Desde la historiografía chilena se afirma que la rivalidad comercial se inició en 1836 cuando el gobierno de Orbegoso decidió anular el tratado comercial de 1835 (Del Pozo, 2013) Esta visión se explica por la coyuntura comercial en que se presenta el proyecto confederal. Esta es la pugna aduanera con Chile respecto al azúcar y el trigo de 1832, unido a la anulación del tratado comercial con Chile decretada por Orbegoso en mayo de 1836, y la declaración de Arica como puerto de depósito en abril de 1836.

Celia Wu ha tratado la política comercial de la Confederación, desde los intereses británicos en juego, y desde la visión del cónsul inglés: Belford Wilson, enfatizando el apoyo dado a Santa Cruz y el sistema de abonos. Este sistema que consistía en otorgar préstamos al gobierno a cuenta de descuentos en el pago de aduanas, otorgaba ventaja para el comerciante extranjero porque solo se pagaba en efectivo el 60% del valor del préstamo y lo restante en abonos, la otra ventaja es que no pagaban la tarifa de 90%, sino entre el 50% y 60%. Este sistema favorecía a los almaceneros, comerciantes peruanos que distribuían mercadería extranjera al interior del país. (Wu, 1993, pp.135-136). Las razones del protector para desarrollar esta política comercial eran lograr el reconocimiento de Gran Bretaña a la Confederación, (Wu, 1993; Aljovin, 2014) mientras para el cónsul inglés eran “asegurar la tranquilidad pública y una administración honesta e ilustrada”. (Wu, 1993, p.125). Por otro lado, Ortiz señala el interés de Inglaterra en el comercio y el traslado de caudales a Inglaterra de ingleses y comerciantes nativos (Ortiz, 2005)

La política comercial del protector se va a desarrollar conforme se implementaba la Confederación y esta va a ser percibida de manera negativa por los comerciantes nacionales. Porque inicialmente favorecen la integración de Bolivia y el sur -Perú, y luego

favorecen al comerciante extranjero por sus políticas arancelarias. Se inicia en el Estado sud-peruano con la declaración de Arica como puerto libre, continúa con el establecimiento de Arica como puerto común para Bolivia y el Sur Perú. Respecto al norte, esta política se inicia con la declaración del Callao como puerto libre y finalmente se va a formalizar con el reglamento de comercio de 1837.

Las razones de esta política comercial se explican porque el protector lo veía como un mecanismo de progreso económico, un medio de recaudación tributaria y un mecanismo que le permitiría solucionar los dos problemas del comercio peruano: el contrabando y la corrupción. Había otra razón: lograr el respaldo del gobierno de Inglaterra frente a la oposición de Chile ya que desde 1836 no se contaba con una fuerza naval disuasiva. (Sobrevilla, 2015) La implementación de esta política comercial, al ser paulatina e iniciarse con Arica y su política arancelaria libre, va a acrecentar la división costera norte-sur, y acrecentar la visión de favorecer los intereses extranjeros y regionales antes que los peruanos.

Como vemos, la Confederación al reestructurar la organización política y económica vigente hasta ese momento, desató reacciones de sectores sociales, personas y espacios regionales, estos inicialmente vieron La Confederación como una solución viable para lograr estabilidad, autonomía o desarrollo comercial, sin embargo, las medidas implementadas primero en el sur y el norte, fueron tomadas por los sectores sociales de Lima con desconfianza, como se manifiesta en la asamblea de Huaura, la política comercial y las medidas políticas como veremos a continuación.

CAPÍTULO II: LIMA Y LA CONFEDERACIÓN

II.1. Lima ante la Confederación

Esta parte del trabajo analiza específicamente a Lima desde su comportamiento según la historiografía los protagonistas individuales y sociales, las medidas comerciales en cuanto a su impacto en comerciantes nativos y extranjeros, como también navieros y hacendados y la relación de esta política con los puertos del Estado sur-peruano en particular Arica.

La sociedad de Lima ha sido estudiada desde procesos generales, unos como parte de un bloque regional norteño en pugna con el sur por la política comercial. Otros, como parte de una política centralista que buscó el control de Lima sobre el resto del país, pero asociado al comercio con Chile (Sobrevilla, 2015, p.165) Otros como parte de un sector nacionalista que se opone a la división del Perú y su rechazo al dominio extranjero boliviano. (Zapata, 2009: Rojas, 2006) Esta visión homogénea, regional comercial, parte de la premisa de la existencia de dos bloques regionales enfrentados entre sí y con aliados comerciales contrapuestos: El norte ligado al comercio con Chile y el sur ligado al comercio con Bolivia, con un proyecto comercial abierto a Europa.

Desde una visión por el predominio político se afirma que Lima se opuso al proyecto confederal por temor a perder su tradicional hegemonía y se temía que ésta pase al sur y a la zona andina representado por el Cuzco. Se temía una consolidación del sur potenciado con los intereses bolivianos. (Riva Agüero, 1965).la potencial pérdida de la hegemonía de Lima agravado por la debilidad del Perú por su división en dos es la causa de la oposición en Lima (Sobrevilla, 2015). Este temor podía ser explicable si entendemos las relaciones comerciales con Bolivia y, además, la potencial perspectiva que tendría el puerto de Arica con respecto al Callao y a Valparaíso.

Desde un análisis político, la organización política de la Confederación; autoritaria y centralista generó oposición. Esta oposición se habría consolidado con el pacto de Tacna. A partir de esta, se explicitaron legalmente la forma de gobierno centralizado y personalista (Zapata, 2009, p.109). Este descontento se incrementó por el excesivo poder que Santa Cruz concedió a extranjeros en altos cargos políticos y militares en la dirección de la Confederación (Wu, 1993, pp.54-55) y se habría manifestado, particularmente en el norte, durante las discusiones en la asamblea de Huaura.

Es posible que quienes más resientan la organización política de la Confederación hayan

sido las élites tradicionalmente hegemónicas de Lima y Trujillo quienes, desde 1820 hasta 1826, estuvieron presionadas por la presencia de los ejércitos extranjeros de San Martín y Bolívar. Al retirarse estos en 1826, se trató de desarrollar una política más nacional con respecto al comercio y la participación política. Un ejemplo de ello es la definición de ciudadano restringido al territorio delimitado como peruano. Esta reacción justificada en el nacionalismo, la defensa de la patria y la autonomía, tenía como trasfondo el control de los cargos y el poder político. (Aljovin, 1996).

El comportamiento de los sectores sociales en Lima, estuvo determinado por múltiples factores:

- a) El político-nacional, que se basaba en la defensa del pacto republicano en torno a la construcción de la nación y el Estado único y soberano porque la ruptura de este pacto implicaba la desaparición de la unidad republicana, la independencia y la división de poderes. De otro lado, estaba la posibilidad de cambiar la hegemonía política de la costa sobre la zona andina, el fortalecimiento del sur peruano y la potencial hegemonía de Bolivia. Por ello todos los opositores esgrimieron razones por la defensa de la unidad de la nación y la independencia del país por la excesiva intromisión de un extranjero como Santa Cruz y sus hombres de confianza. Con esos argumentos criticaron la decisión personal de Orbegoso de conformar la Confederación, sostuvieron la ilegalidad de los “poderes extraordinarios” otorgados por la Convención y solicitaron el apoyo del gobierno chileno y ecuatoriano.
- b) El regional, por las rivalidades entre los bloques que pugnaban por la supremacía en la dirección estatal. Mientras para unos se trataba de mantener la unidad a través de un estado centralista desde Lima y La Libertad; para otros se trataba de sacudirse del dominio del norte, este es el caso de Arequipa y en menor medida el Cuzco. Para viabilizar la defensa de estos intereses económicos y políticos era necesario contar con redes de apoyo conformados por prefectos y autoridades civiles nombrados directamente por el presidente, en este sentido, Agustín Gamarra fue el más exitoso ya que tenía como núcleo de su poder al sur peruano. (Peralta, 2016).

Esta rivalidad regional, desde la perspectiva de Lima, se fue acrecentando con las medidas que tomaba el protector, las cuales se podían percibir como medidas que consolidan la unidad de sur con Bolivia como: la declaración de Arica como puerto libre y depósito, la creación de una aduana común para Bolivia y el Sur Perú y la hegemonía política en

el sur de allegados a Santa Cruz, bolivianos, extranjeros o peruanos.

- c) Los factores sociales, debido la inestabilidad política que produce una reestructuración en cuanto a la política económica comercial, la organización estatal y el estado de guerra que afectó a los diferentes sectores sociales de Lima. En los primeros 15 años de vida independiente, Lima estuvo expuesta a cuatro coyunturas de guerra en su territorio: la guerra de independencia entre 1820 y 1821, la inestabilidad del primer congreso entre 1822 y 1823, la rebelión de Pedro Bermúdez de 1834 y la rebelión de Salaverry de 1835. Este continuo estado de inestabilidad explica que se acepte inicialmente La Confederación por Orbegoso, Nieto y los comerciantes extranjeros.

Esta oposición se percibe, en los sectores sociales de Lima desde el inicio del proceso confederal, pero se vio neutralizada en parte por la expectativa de orden y progreso, el prestigio de Santa Cruz como estadista, el llamado a la defensa de la patria frente a la agresión de Chile y el respaldo de generales importantes como Nieto y Orbegoso.

II.2. Lima, Arica y el sur Perú

De los puertos del sur, Arica era de lejos el puerto más importante, seguidos de Islay y Quilca en Arequipa. La importancia comercial de Arica para el sur se debe a dos razones complementarias. Una es la producción minera de Huantajaya que se procesa en Tacna desde 1779, la segunda es el comercio desde Arica, este puerto empezó a facilitar el acceso de productos extranjeros desde 1778 (Rosenblitt, 2009, p.163). La importancia de estos puertos estaba en dos razones: una es la de ser los puertos de acceso al mercado del sur andino y la otra, la ubicación estratégica intermedia entre el Callao y Valparaíso. El dominio de estos puertos: “[...] fue una de las variables que agudizó la rivalidad entre Bolivia, Chile y Perú.” (Mazzeo, 2019, p.201). Entre 1820 y 1829 el puerto de Callao tuvo mayores relaciones comerciales con Valparaíso y Guayaquil como puertos internacionales, mientras que la relación con los puertos nacionales favorecía a Pisco con 833 transacciones y Arica con 180 transacciones. En 1834, la situación para Arica en relación con el Callao no mejora y es superada ahora, por Islay que genera transacciones por valor de 187,000 LE, mientras Arica tiene 93,000 LE (Bonilla, 1975, T I. p.90). Esta información evidencia que el puerto de Arica no es un puerto comercial importante porque es superado por Pisco en el primer decenio de vida independiente y, a mediados del decenio de 1830 es superado por Islay. Se puede decir que la política comercial de

la Confederación respecto a Arica buscaba beneficiar directamente el comercio internacional de Bolivia. Respecto al Perú, el control comercial de estos puertos afecta, también, la rivalidad entre el norte y el sur del Perú confederado, porque si para el sur pudo representar su consolidación comercial y autonomía respecto al norte; para el norte representó su debilitamiento y la potencial pérdida de su hegemonía comercial en el Perú.

El proceso confederal al iniciarse desde el sur con una intervención militar, determinó objetivos múltiples para la política de Santa Cruz: recursos para los gastos militares, afianzar el comercio sur peruano con Bolivia, buscar legitimar su intervención en el Perú y ser cauteloso con la política exterior. Respecto a Santa Cruz, la política con el puerto de Arica buscó facilitar el comercio de Bolivia (puerto libre, puerto de depósito), afianzar la integración con el sur (Aduana común) y obtener recursos económicos. Proclamado el Estado sur peruano en marzo de 1836, el protector establece medidas directas para el puerto de Arica, declarado puerto de depósito, pero todavía con una ventaja fiscal para Valparaíso porque mientras que en Arica el derecho de almacenaje era de 2 reales mensuales en Valparaíso se paga la misma cantidad cada 6 meses (Del Pozo, 2013. Citado en Mazzeo.2019, p.209). Esta medida es justificada por la necesidad de recaudación, la necesidad de intercambiar producción y fomentarlo: “el sistema de aduanas, debe satisfacer no solo el interés directo del fisco, sino la facilidad de los cambios con otras naciones y la protección del comercio, establece que el puerto de Arica como puerto de depósito” (El Telégrafo de Lima, 5 de abril de 1836).

Para Santa Cruz, Arica facilitaría el comercio de Bolivia, debía generar ingresos para Bolivia y el sud Perú, además de asegurar el abastecimiento seguro de armas para el ejército boliviano y azogue para la minería y afianzar sus relaciones con los comerciantes extranjeros como Hegan, Lezica y Prividal (Mazzeo, 2019, pp.229-230). Esta visión complementada luego con su proyecto de aduana común para Bolivia y el sud Perú, implicaba para el norte una potencial debilidad respecto al sur peruano. Otro aspecto a tener en cuenta es que, vislumbrar a Arica como aduana común para los Estados del sur de la Confederación, implicaba beneficios mayores para el Estado boliviano que dependía en mayor parte de las exportaciones e importaciones desde Arica, obtenía facilidades aduaneras y compartía la recaudación. De esta manera lo recaudado se incrementó de 75, 956,20 pesos en 1836 a 200.985,4 pesos en 1838 (Mazzeo, 2019, p.212).

La política comercial con Arica le permitiría controlar el contrabando y mayor

recaudación necesarias para financiar los gastos del ejército boliviano en el sud Perú como también ahorro y moralización en el personal. El 16 de mayo de 1836 el protector muestra su optimismo a Calvo respecto a la política comercial con Arica:

En vez de pagar el derecho de tránsito que hoy pagan a pretexto de deparar a Bolivia, pagarán en Arica, el derecho íntegro divisible entre ambos Estados, que ganarán considerablemente no solo en productos reales, sino también en la disminución de los empleados y en la moralidad de ellos [...] debe usted tener entendido que Bolivia cobrará el medio derecho hasta para los efectos internados para el Perú, por el puerto de Arica y desde ahora vaticino, que en un año ganará más que en seis bajo de su actual sistema. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.186).

Otra razón es la necesidad de financiar con recursos peruanos la presencia militar boliviana cuya presencia en el territorio peruano se había iniciado en junio de 1835 y para mayo de 1836 habían transcurrido 10 meses. En la misma carta le escribe que: “la aduana de Arica beneficiará a Bolivia y servirá para mantener el ejército boliviano en el Perú”

Otra razón, que permite entender la medida con Arica, es la necesidad de favorecer a las provincias de Tacna, Moquegua y Tarapacá pronunciadas anteriormente para ser parte de Bolivia y que Santa Cruz no podía aceptar porque implicaba desmembrar parte del Perú. Esta preocupación por las provincias aludidas la manifiesta el protector a Anselmo Quiroz el 27 de marzo de 1836: “[...] la creación de un nuevo departamento que casi es inevitable para satisfacer la amistad de esas provincias y a la importancia del Estado central, no siendo en nada perjudicial a Arequipa”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.144). En el mismo sentido, Tacna rechazaba su dependencia administrativa de Arequipa porque no había fomentado su comercio con Arica y porque solo exigía contribuciones (Rosenblitt, 2009, p.160)

La política comercial de la Confederación se inició con Arica, este puerto fue visto inicialmente como un instrumento para afectar el comercio de Chile por su oposición al proceso confederal. Estas intenciones se comunican a Juan De la Cruz Méndez el 19 de abril de 1836 cuando ya el gobierno de Chile mostraba su oposición al plazo de anulación del tratado comercial de 1835:

Sabiendo que la causa de las oposiciones que se nos han hecho en Chile, han sido

el temor de que Arica, se presentara en oposición a Valparaíso, me apuraré mucho en crear un puerto que, por todas sus circunstancias, pueda reunir muy en breve, la mayor parte del comercio del pacífico. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.160).

Para el 3 de mayo el protector escribe a Orbegoso otras posibilidades de presión a Chile: la de prohibir la importación de trigos o la de enviar al general O'Higgins a Chile para desestabilizar al gobierno chileno. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V p.174). Todas estas sugerencias dadas por Santa Cruz a personas de su confianza entre abril y mayo de 1836, evidencian que su política comercial respecto a Arica centrada en fortalecer la recaudación aduanera y las relaciones comerciales con el sur, no están exentas también de afectar la economía del gobierno de Chile e inclusive intervenir en su política interna.

Con esta medida comercial respecto al puerto de Arica, el problema potencial era para el puerto del Callao, dada la cercanía de Arica a Valparaíso, y la posibilidad de satisfacer las necesidades comerciales de Bolivia y el sud-Perú. Estas medidas se implementan dada la seguridad por el reconocimiento formal de parte del presidente del Perú (Orbegoso), al Estado sud peruano del 10 de abril, y que implicaban dos cosas: primero, para el norte peruano, respetar las medidas ya que el sur se había constituido como un nuevo Estado y para Bolivia, asegurar el apoyo e integración con el sur del Perú.

El impacto de la política comercial en el puerto de Arica no fue sustancial en términos de volumen comercial. Se incrementaron las naves mercantes de 66 en 1836 a 103 en 1837 y 101 en 1838 (Rosenblitt, 2013, pp.275-276) lo cual es coherente con la mayor recaudación aduanera en Arica que para 1838 rendía 200.985.4 pesos. 75,000 más respecto a lo recaudado en 1836. Este aumento de naves hacia Arica que abastecía el sud Perú y Bolivia nunca pudo superar la importancia del Callao como puerto y el nor-Perú como mercado. Las importaciones totales de ambos Estados favorecían al norte, el año 1837: mientras el nor-Perú importaba un valor de 5,145.000, el sur Perú lo hacía por un valor de 2,175.000 (Mazzeo, 2019, p.221).

Estas medidas comerciales con respecto a Arica se enfilaron más respecto a Chile en mayo de 1836, porque se anula el tratado comercial suscrito por Salaverry en 1835 que

que protegía el comercio del azúcar del Perú de la competencia de Brasil y Cuba y protegía el trigo de Chile de las harinas de Estados Unidos (Gootenberg, 1989, pp.21-24). Se anulaba la alianza comercial regional que facilitaba el desarrollo de las marinas mercantes que intercambian productos múltiples: de Chile, trigo, maderas sebo; del Perú, azúcar, tabaco y se anulaba las facilidades arancelarias para el transporte de mercancías extranjeras salidas desde un puerto de depósito. (Santos de Quiroz, 1841, T,V, p.108). La suspensión de este tratado comercial afectaba directamente a los productores de azúcar y tabaco concentrados en La Libertad y los comerciantes navieros y molineros concentrados en Lima. Ellos sugerían tarifas preferenciales para el trigo porque su conversión en harina daría trabajo a los molinos y estas harinas no podían competir ni en calidad ni en precio con las harinas norteamericanas (Denegri, 1976, p.480) Por ello, los comerciantes navieros y molineros representados por el Tribunal del Consulado, defienden el tratado desde el periódico Redactor Peruano del 25 de mayo de 1836, apelando a la prosperidad del país y de la marina mercante:

Quedaba un problema del que pende la prosperidad o ruina de la agricultura y comercio, pues V. S. no puede desconocer que los departamentos de Lima y La Libertad solo cosechan frutos que se consumen únicamente en Chile y que subsistiendo los antiguos derechos no podemos remitirnos a ese mercado como lo ha acreditado la triste experiencia de los años anteriores en que dichos frutos valían una tercera parte de lo que hoy valen. (Citado en Denegri, 1976, pp.479-480).

Defendían el tratado apelando a defender el comercio con Chile con criterio de seguridad, ya que la anulación el tratado facilitaría la competencia con los buques extranjeros, lo que haría desaparecer la marina mercante, de la cual “se forman en todos los países la de guerra” (Denegri, 1976, p.480).

Respecto al trigo según un documento oficial publicado en mayo de 1836, la compra anual de trigo del Perú ascendía a 100,000 fanegas de trigo (Denegri,1976,282). De este total entre los meses de julio y setiembre de 1835 ingresaron al puerto de Callao procedentes de los puertos de Valparaíso y Talcahuano 13,473,000 fanegas⁹.

⁹ Archivo Riva Agüero. FDL-0074.

II.3. Lima desde los inicios del proceso confederal: Salaverry contra Santa Cruz y Orbegoso¹⁰

La Confederación se empieza a gestar en un contexto de crisis política para Perú. En esta crisis, Lima estaba controlada desde febrero de 1835 por Salaverry, mientras el gobierno de Orbegoso, aislado en Arequipa, solicita el apoyo del gobierno boliviano. Esta intervención tuvo como respuesta el conocido decreto de “guerra a muerte” del gobierno de Salaverry. Esta situación de anarquía era conocida por Santa Cruz¹¹. Este, en abril de 1835, veía en la disolución del Perú, una oportunidad de intervención, pero también la oportunidad de la separación definitiva del sur. En carta del 7 de abril a uno de sus hombres de confianza, Otto Braun le escribe:

Por los últimos acontecimientos del Perú en Cuzco y Puno. No hay duda de que la disolución de aquella República ya es infalible y que nada podrá detener los pasos que cada departamento está dando para desligarse de la dependencia de la capital y aún para desligar sus vínculos comunes entre sí [...] es mejor, sin duda dejarlos entregados a sus pasiones, hasta que se acaben de romper todos sus vínculos [...] que separen para siempre al sur del norte. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.46).

Cinco días después, ante la inminente firma del tratado de auxilios mutuos y la necesidad de acercar el ejército boliviano a la frontera, Santa Cruz le manifiesta a Braun sobre sus temores en la frontera porque podía unir a los peruanos bajo el pretexto de intervención ya que: “Ud. que conoce el amor propio, y al mismo tiempo la perfidia de los peruanos, porque Salaverry o algún otro hablase de intervención extranjera [...]”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.58). Es interesante que Santa Cruz esté pensando ya en Salaverry como caudillo con la potencialidad de unir y lograr la estabilidad del Perú y así eliminar las condiciones para su proyecto confederal.

La rebelión de Salaverry en Lima¹² complicó las cosas para los proyectos de federación

¹⁰ Esta parte del trabajo (pp. 44-64) ha sido publicada por el autor en la revista Desde el Sur. Vol. X. N° 2. 2018.

¹¹ Contrariamente a la anarquía peruana, la situación de Bolivia era bastante sólida, en términos militares, económicos y políticos, esta se había convertido en “la Macedonia de América”, y tenía un ejército disciplinado y preparado. Natalia Sobrevilla considera que la razón de este poder militar era el temor de una invasión desde el Perú dirigida por Gamarra. (Sobrevilla, 2015, p.149). Aljovin considera que las bases de la Confederación fueron 4: El ejército, los montoneros, un estado bien organizado y el respaldo de la élite del sur peruano. (Aljovin, 2007, p.135).

¹² En la carta del 27 de abril de 1835, Santa Cruz le escribe a Braun: “partiendo pues del principio que nada

porque generó, según Santa Cruz, dos posibilidades para el sur peruano: una de ellas es declararse independiente, pero tendrían como enemigo al norte y Salaverry. La otra, pronunciarse por la federación; en ambos casos, Santa Cruz estaba decidido a intervenir. Si plantean la federación, consideraba que: “nosotros les daremos el apoyo y el auxilio que nos pidan”, pero si se sometiese a Salaverry que es lo menos que conviene al sur y a Bolivia “daremos el apoyo al general Orbegoso porque protegeremos la causa de la ley”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.60).

Como vemos, la rebelión de Salaverry va contribuir a la anarquía y debilidad del Perú, lo que facilitaba la potencial federación, pero a la vez se convertía en un problema para Bolivia, porque su victoria podía conducir a la invasión de Bolivia. Frente a ello, la intervención del gobierno boliviano sería inevitable, el problema sería el cuándo y las condiciones de esta. Cuando la situación de Orbegoso se hizo insostenible por el respaldo dado a Salaverry, el gobierno boliviano lo evaluó como un peligro y se decide la intervención mediante el Tratado de Auxilios Mutuos de junio de 1835.

El golpe de Salaverry fue apoyado desde Lima por 3 periódicos: La Gaceta de gobierno, El Regenerador y el Voto Nacional¹³. Desde La Gaceta de Gobierno se legitimaba el golpe, aduciendo motivos netamente políticos. “Acefalía [...] desamparar su puesto para salir en campaña contra los colegios electorales”. (Gaceta de Gobierno, 27 de febrero de 1835). Iniciada la rebelión, las preocupaciones iniciales del jefe supremo fueron: conseguir recursos, lograr la estabilidad en Lima y neutralizar al gobierno de Orbegoso. Con respecto a los recursos, estos se buscan a través de la aduana, prohibiendo los pagos de este derecho con bonos y exigiendo el pago en metálico; igualmente aprueba el ingreso de tocuyos extranjeros al 30 %, pero pagados en metálico.

En el aspecto político, el jefe supremo busca la concentración del poder creando la Secretaria de Estado que concentra el Ministerio de Gobierno y Relaciones exteriores, (Bonifacio Lasarte) de Guerra y Marina (Bernardo Soffía) y el de Hacienda (José de Mendiburu).

puede ser tan funesto para el sur y para nosotros como el triunfo de Salaverry, ni nada tan útil, como el que se realice la independencia del nuevo estado del sur de Perú, es preciso dirigir nuestras más eficaces diligencias a evitar la primera y a proteger la segunda.” (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.66).

¹³ El Voto Nacional, es un bisemanario fue defensor de Gamarra y Salaverry y crítico del gobierno de Orbegoso. En la Biblioteca Nacional se han hallado 102 números, el primero sale el 28 de octubre de 1834 y el último el 21 de marzo de 1835.

Para marzo, Salaverry tenía dos prioridades: primero, lograr el apoyo del norte y controlar a los montoneros de Lima que luchaban respaldando a Orbegoso; el segundo, controlar el sur. El problema era el tiempo. Orbegoso contaba con la potencial ayuda de Bolivia en el sur y el respaldo de los montoneros al norte. Para Salaverry, consolidar el control del norte significaba liquidar a los montoneros, eso junto a la necesidad de aumentar sus fuerzas, retrasan su marcha hacia el sur. Lo ideal para Salaverry era la renuncia de Orbegoso para facilitar a los pueblos del sur pronunciarse por su gobierno y evitar una guerra civil. El general de Salaverry, Valle Riestra, en una proclama del 20 de marzo, critica el respaldo de Arequipa a Orbegoso por la rivalidad regional y su deseo de hegemonía con Lima:

Muy natural es la presteza del Sud para prepararse a resistir al jefe supremo- una parte de la sociedad peruana continuamente celosa de las ventajas que nos concedió con prodigalidad la naturaleza, un departamento especialmente eterno rival y empeñado en descollar sobre el nuestro cuando la suerte le destino un lugar inferior [...]. (La Gaceta de Gobierno, 20 de marzo de 1835).

Con respecto a los montoneros, es interesante la preocupación de Salaverry por liquidarlos y las medidas drásticas con las que trató de hacerlas. Detrás de estas medidas había una necesidad de orden, pero también la visión que sus acciones constituirían un respaldo al aislado gobierno de Orbegoso y un obstáculo que lo mantenía en Lima, en lugar de marchar al sur y aprovechar la ventaja marítima que tenía. Una de las razones de la vinculación entre montoneros y Orbegoso es la relación que establecían entre Manuel Salazar y Baquijano y José de la Riva Agüero con los montoneros de Lima. Los dos personajes eran del círculo de Orbegoso.

Según la lectura del periódico oficial de Salaverry, La Gaceta de Gobierno¹⁴, la primera medida contra bandoleros y montoneros se emite el 27 de febrero, esta es el restablecimiento del tribunal de la acordada, para “la protección de la seguridad pública y la inviolabilidad individual, contra malhechores de Lima y sus caminos y contra las partidas de montoneras”. (La Gaceta de gobierno, 27 de febrero de 1835). Este mismo decreto es bastante específico respecto a las potenciales personas incluidas: “las que no tengan oficio ni ocupación de que subsistir o que no vivan conocidamente a expensas de

¹⁴ La Gaceta de Gobierno salió a la luz el 27 de febrero de 1835, se publicaba los miércoles y los sábados, se imprimía en la imprenta del Estado. Este periódico se emite hasta inicios de diciembre de 1835.

otro, igualmente que a los esclavos fugitivos destinando a los primeros al ejército o a la armada sin otra justificación que el ser vagos”. Se comprende, además, en este decreto a todo aquel que fuera de las portadas de Lima: “porte armas blancas o de chispa sin ser persona pública” y finalmente se incluye a: “todo individuo en cuyo poder se encontrare la especie robada”. Como vemos, se toman criterios de control para la población que vive dentro de la ciudad y fuera de esta. Se considera peligroso al vago y al que porta armas, es decir, a todo aquel que pueda generar inestabilidad.

A inicios de marzo, se busca neutralizar las acciones de los potenciales opositores al gobierno de Salaverry; por ello, se exige a los emigrados y a los empleados que salieron de Lima a presentarse en sus puestos y casas, dándoles un plazo de 15 días bajo la pena de confiscación de parte de sus bienes (La Gaceta extraordinaria, 2 de marzo de 1835). A fines de marzo las medidas contra los montoneros se hacen más específicas respecto a horarios y formas de actuar. Se decreta el patrullaje desde las 7 de la noche hasta el amanecer, se prohíbe la circulación por las calles de más de tres personas lo mismo que el uso de bestias de carrera. (La Gaceta de gobierno 29 de marzo de 1835). Estas medidas de control y castigo fueron complementadas con un decreto de amnistía general a las “tropas de línea” y a los montoneros para que depongan las armas en 40 y 8 días respectivamente, con la salvedad que para el caso de los montoneros que no se presenten “[...] serán considerados reos de lesa patria y castigados con la pena de muerte”. (La Gaceta de Gobierno, 1 de abril de 1835).

El problema de los montoneros sigue vigente, por ello se busca el apoyo de los hacendados tanto propietarios o locadores, con el fin de que se armen para combatirlos, la pena era una multa de 4,000 pesos, la prisión o la muerte según sus reincidencias. (La Gaceta de gobierno, 8 de abril de 1835). Para esas fechas, los pronunciamientos a favor de Salaverry eran difundidas por este como una prueba de la unidad de los peruanos¹⁵.

Para inicios de mayo, las medidas contra los montoneros continúan, lo que evidencia una incapacidad para controlarlos, ahora se busca incentivar las responsabilidades individuales otorgando premios a los que los capturen, pero también se busca incentivar

¹⁵ Según La Gaceta, los departamentos de Junín, Cuzco, Ayacucho, y Lambayeque se habían pronunciado a favor de Salaverry. Igualmente, para fines de abril, Salaverry tenía que dirigirse a Trujillo para controlar al general Nieto. En el proceso de esta lucha, la armada peruana al mando de José Boterín, se pronuncia por Salaverry, fortaleciendo su poder estratégico y dándole la posibilidad de llevar fuerzas al sur, contra Arequipa y amenazar la integridad de Bolivia.

la división entre ellos. El 8 de mayo se declara bandidos a los cabecillas como Florián León Samian, Escobar y se incentiva al “montonero que presentase vivo o muerto a cualquiera de dichos cabecillas, a más del perdón de cuantos delitos hubiese cometido hasta el día, recibirá en el acto 500 pesos de gratificación”. (La Gaceta de Gobierno, 9 de mayo de 1835).

Para abril de 1835, los progresos de Salaverry con respecto al respaldo del norte, preocupaban a Santa Cruz, el general Nieto había sido capturado en el norte y por lo tanto todo el norte y parte del sur incluyendo el Cuzco respaldaba al Jefe Supremo¹⁶, por ello Santa Cruz consideraba necesario influir en los departamentos del sur, y evitar una potencial invasión a Bolivia. El 30 de abril de 1835 le escribe sobre Salaverry a Olañeta:

[...] A la fecha cuenta con tres mil hombres [...] si los departamentos del sur no son ayudados por nosotros, muy pronto serán subyugados por aquel muchacho audaz [...]. Para conservar el puesto que ha asaltado es indudable que propondrá distraer la atención de los pueblos con una guerra exterior que no puede dirigirse sino, contra nosotros. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.73).

En mayo de 1835, según La Gaceta Extraordinaria, Salaverry contaba con el respaldo de Lima, Junín, Ayacucho y la Libertad; tenían dudas, Cuzco y Puno, estas dudas estarían relacionadas con los trabajos de Santa Cruz por la federación¹⁷. Con el control de la armada, Salaverry busca presionar a Arequipa, centro del poder de Orbegoso. Se busca impedir su abastecimiento de productos extranjeros, gravándolos con un 40% y se ordena el bloqueo de los puertos de Islay y Arica.

En esa circunstancia, la política del protector fue apresurar los pronunciamientos del sur por la federación, pero protegidos por el Estado boliviano. El objetivo era lograr la derrota de Salaverry ya que podía unir a los peruanos con una guerra exterior contra Bolivia. Ante ello la prioridad es trabajar directamente por la federación con el sur, esto le permitiría debilitar el poder de Salaverry y presentarse al sur como una ayuda que facilite su autonomía de Lima y su adhesión a Bolivia.

¹⁶ Para inicios de mayo, el Cuzco había reconocido la autoridad de Salaverry. Y se sumaba a Lima, Junín, Ayacucho y La Libertad. (Gaceta de Gobierno, 19 de mayo de 1835).

¹⁷ En julio de 1834, Orbegoso es consciente de los deseos de federación en el sur, desde Puno dirigido por San Román, pero también muestra su disposición a aceptar esta posibilidad. El 19 de julio de 1834 le escribe a Nieto: “mi opinión particular no está distante de la del general Santa Cruz en cuanto a la federación, pero todo paso que sea contrario a la Constitución y que no sea sancionado por la Representación Nacional será sin duda la sentencia de muerte contra nuestra patria”. (Mc Evoy, 2010, T.I, p. 254).

El 14 de mayo Santa Cruz le escribe a Braun, informándole su disposición de prescindir de la autoridad de Orbegoso para facilitar la federación: “si no quiere dejar el mando y poner a Arequipa en actitud de pronunciarse libremente por la federación, debe ser depuesto”. la misma carta se preocupa por Ramón Castilla porque pide: “haga Ud. entender a esos caballeros de Arequipa, que es necesario, ante todo, separar a Castilla y no darle parte alguna, pero si fuera necesario debe traérsele a Puno [...] para quitar su influencia”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, pp.80-81). El 19 de mayo de 1835 le escribe a Blas Cerdeña:

Yo estoy dispuesto, personalmente a viajar con el ejército boliviano hasta Puno, para regularizar los destinos del sur y poner a los departamentos en la facultad de pronunciarse libremente [...] más es necesario que Arequipa de la señal de esta medida, proclamando su independencia y convidando a Cuzco y Puno a formar un nuevo estado [...] (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.82).

Estas disposiciones del futuro protector, al estimular pronunciamientos y trasladar potenciales opositores, son acompañadas por estímulos comerciales al sur del Perú. El 27 de abril de 1835, Santa Cruz le escribe a Braun: “se me olvidaba decir, que es tiempo de animar a los de Tacna y Arica a que hagan un pronunciamiento como el de Puno, declarándose independientes [...] tan luego como hagan eso, los declararemos en comercio franco con Bolivia”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.68).

Como vemos, el proyecto de la Confederación se complicó con la rebelión de Salaverry en Lima porque unió, temporalmente, a gran parte del Perú y obligó a Bolivia a una intervención para evitar una futura invasión desde el Perú. Frente a esta situación, Santa Cruz trató de acelerar los pronunciamientos de federación en el sur y ofrecer ventajas comerciales a Arica y Tacna. Esto explicaría la política inicial de consolidar el control del sur, pero a la vez buscar la unidad con el norte del Perú. Santa Cruz era consciente que estas políticas podían ser vistas como una imposición o intervención que buscaban los mayores beneficios para Bolivia.

En estas circunstancias, para junio de 1835, Orbegoso pedía el respaldo de Santa Cruz, este último buscaba impedir el triunfo de Salaverry y proteger a Bolivia, optando por la federación. Salaverry considera la intervención boliviana como una invasión extranjera que buscaba la sumisión y la división del Perú. En La Gaceta de Gobierno, diario oficial de Salaverry, se critica la intervención boliviana porque atentaba contra la soberanía de

la República: “busca saciar las antiguas notorias e incansables aspiraciones de un extranjero obstinado en atizar la discordia y fomentar la sedición para avasallar al Perú”. (La Gaceta de Gobierno, 8 de julio de 1835). Mientras que, para Orbegoso, la cuestión principal de la federación era mantener su gobierno, la legalidad y acabar con la anarquía, reestructurando la organización de la República. Para Santa Cruz se trataba de satisfacer un proyecto personal que garantice la seguridad de Bolivia frente a la anarquía y la ambición personal de algunos caudillos peruanos por anexar Bolivia. Para Salaverry la federación, significaba opresión y división sobre el Perú, y precisamente en eso coincidían los opositores al proceso confederal, la pregunta es ¿Por qué no se unieron? Frente a las razones difundidas por nuestra historiografía de ambiciones personales, rivalidades por la capitalidad o diferencias por la política comercial, considero que una razón de importancia la podemos encontrar en las élites del Cuzco, Puno y Ayacucho y su casi nula integración económica con el norte, y poca identidad con ese concepto en formación llamado Perú. Ello lo habría impulsado a la federación con Bolivia. Aceptada la intervención de Bolivia, la presencia militar de su ejército hacía difícil una vuelta hacia atrás, porque las decisiones políticas recaen en el protector o sus personas de confianza. Otra razón a tomar en cuenta son las iniciales medidas respecto al incentivo de la minería y el comercio habrían sido de estímulo para mantener el proyecto ya que, según el sentir del sur, su pobreza respecto al norte las hacía sentirse débiles y marginados respecto al nor- Perú.

Con la intervención boliviana en el sur peruano, Santa Cruz tiene que resolver dos problemas inmediatos para junio de 1835, uno es neutralizar a Gamarra¹⁸ que ya está en el sur peruano, para ello le informa del acuerdo con Orbegoso y que el poder de la Confederación estaría concentrado en su persona y le comunica el 21 de junio desde La Paz que él se presentará como árbitro mediador: “que en el caso de que yo pase en persona, obtendré el mando supremo militar, para interponerme entre todos los partidos”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.115), además le informa que en Arequipa “[...] existe una fuerte prevención de temores contra ti [...] y que se hallan dispuestos a entregarse primero a Salaverry, que ha consentir y exponerse a tus venganzas”. El otro

¹⁸ Según las cartas de Santa Cruz. El objetivo de permitir el ingreso de Gamarra al Perú, era debilitar el poder creciente de Salaverry. Así le informa desde La Paz a Pío Tristán el 6 de junio de 1835 “supongo que esta Ud. convencido [...] de la necesidad que me vi, de dejar al general Gamarra, pues esta medida era la única capaz de contrariar los pronunciamientos hechos ya en el Cuzco y Puno y cortar el vuelo a los progresos de Salaverry” (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, pp, 100-101).

inconveniente son las rivalidades en el sur entre el Cuzco dirigido por Gamarra y Arequipa dirigido por Orbegoso y que él se presentaría como el árbitro y no como un títere de cualquiera de los dos¹⁹. El 26 de junio le escribe a Calvo: “solo se presentan inconciliables Gamarra y Orbegoso. Arequipa y el Cuzco [...] cada uno de estos partidos quiere el aniquilamiento del otro y se alucinan con que podemos servir a las miras de sus pasiones [...] y yo me presentaré como el agente de la reconciliación”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.117).

Desde Lima, para julio de 1835, la prioridad de Salaverry era eliminar la intervención boliviana en el Perú, esgrimiendo razones de independencia, de extranjería, de división y de intervención en nuestra política interna. El 15 de julio se difunde en La Gaceta:

En momentos en que la antigua metrópoli se dispone a reconocer nuestra independencia un jefe ingrato [...] intenta despojarnos de aquel bien precioso, con el pretexto de evitar la anarquía y restablecer la paz, un extranjero se considera con derecho a arreglar nuestros negocios domésticos (La Gaceta de Gobierno, 15 de julio de 1835).

Se critica la decisión del presidente Orbegoso de pedir el apoyo de Bolivia, porque las relaciones externas del Perú son atribución del congreso y es este el único autorizado a: “prestar o negar su consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República” (La Gaceta de Gobierno, 12 de agosto de 1835). En la misma fecha se reconoce el desorden en que esta la República, pero que la soberanía y la defensa de la unidad republicana está en la persona de Salaverry: “la mayor parte de ella reconoce como jefe al general Salaverry [...] Pero ella y solo ella debe decidir por quien quiere ser gobernada”. Se señala, además, que el motivo de la intervención es la reorganización del país para formar dos estados que se federen a Bolivia, y ser dominadas por esta.

Para agilizar la lucha contra la intervención boliviana, Salaverry negocia a inicios de julio

¹⁹ Recordemos que tanto Orbegoso y Gamarra negociaron acuerdos de ayuda con Bolivia, sobre la base de una federación. Mientras que Orbegoso no tenía poder de negociación frente a Santa Cruz, porque estaba aislado e impotente, la visión que tenía Santa Cruz de Gamarra era de mayor cuidado: el 26 de junio de 1835 le escribe a Calvo sobre Gamarra “Gamarra esta fuerte con tres mil hombres en el Cuzco y se ha pronunciado como el padre de la patria y diciendo que los cuzqueños se encuentran quisquillosos por nuestra aparición en Puno”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV p.117). Esta desconfianza sobre Gamarra se explica por su influencia y por su pronunciamiento en el sur. El 2 de junio de 1835 Santa Cruz le reclama a Gamarra que: “no hayas hecho un formal y solemne pronunciamiento por la independencia del sur y su federación con Bolivia [...] te hallas a la cabeza de una fuerza que se ha pronunciado por la facción escandalosa de Salaverry” (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.92).

una alianza con Gamarra, con quien contaba para lograr la unidad del Perú y contrarrestar la influencia del protector en los departamentos del sur, porque según la gaceta, con el acuerdo Salaverry –Gamarra. “ya no hay partidos en el Perú, no hay más que pueblos y soldados verdaderamente peruanos”. (La Gaceta de Gobierno, 12 de agosto de 1835). Mientras que el lenguaje nacionalista y defensor de la soberanía de Salaverry se difundía, Santa Cruz presentaba al ejército boliviano como “mediador” y a Bolivia como “potencia mediadora” y amiga del pueblo peruano y: “para que la potencia mediadora pueda desempeñar el delicado encargo que obtiene [...] se declara todo el territorio ocupado por el ejército mediador bajo su inmediata protección”. (La Gaceta de Gobierno, 15 de agosto de 1835). Conociendo la alianza Gamarra-Salaverry, la prioridad para el futuro protector era controlar el sur; ocupado ya Puno, la prioridad era el Cuzco y Gamarra, esto lo resuelve en agosto con la derrota de Gamarra en “Yanacocha”.

Para agosto de 1835, el proyecto confederal es una posibilidad. Santa Cruz tiene el control político - militar de Puno, Cuzco y el respaldo de Arequipa a través de Orbegoso. El control de estos departamentos era visto por el protector como una fuente importante de recursos para financiar los gastos militares, que demandaba 90,000 pesos mensuales. Estos gastos, según carta desde el Cuzco a Orbegoso del 21 de agosto, serían distribuidos así: Cuzco 30, 000, Puno 20,000, Ayacucho 15, 000, pero confía en la mayor capacidad económica de Arequipa, así le informa a Orbegoso desde Puno el 21 de julio porque contaba “con el manantial de sus puertos”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.150). La realidad económica de los departamentos del sur contrastaba con las expectativas. Para agosto de 1835, Santa Cruz informaba a Orbegoso que desde Puno se habían remitido 6,000 pesos y del Cuzco solo se habían conseguido 8,000 pesos.

A fines de 1835 e inicios de 1836, la potencial derrota de Salaverry generó la necesidad de garantizar el pronunciamiento del sur y el control de norte para implementar el proyecto de federación. Consiente de la oposición en Lima que lo consideraba invasor, el 7 de diciembre de 1835 le sugiere a Orbegoso la necesidad de ocupar Lima, pero bajo un control estricto: “Soy de la opinión que tomada Lima por el general Morán [...] no se reúna allí corporación alguna, ni concienta otra autoridad que la suya, nombrando en aquel departamento un prefecto militar”. En la misma carta muestra su preocupación por la percepción de las tropas bolivianas como invasoras “he creído también que no fuera político ocupar las tropas bolivianas en comisiones aisladas o correrías parciales, debiendo presentar siempre a los pueblos la idea de que son las tropas peruanas, las que

hacen la guerra a los sediciosos” (Santa Cruz Schuhkrafft, 1991, T, IV, p.289). La misma preocupación, la transmite Santa Cruz a Orbegoso, el 20 de marzo de 1836 a pocos días del fin de la Asamblea de Sicuani: “sé que hay dos objetos que combatir en la oposición que está creándose en Lima [...] se pretende anular el tratado de Paz y acriminar a usted, lo que equivale a anular las victorias y la pacificación del Perú”. Le pide además para prever futuras oposiciones en la posterior Asamblea de Huaura que “tome el mayor interés y empeño en procurar que las elecciones de diputados para Huaura recaigan en personas de patriotismo y confianza” (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, pp.131-132).

II.3.1. La Confederación llega a Lima

El control político- militar de Lima se decide a inicios de enero de 1836, para esta fecha, Salaverry estaba aislado en Arequipa, Francisco Vidal se había pronunciado a favor de del presidente Orbegoso en el departamento de La Libertad, Orbegoso había tomado el control de Lima y finalmente había fracasado el intento de la marina pro Salaverry de tomar Arica e ingresar a Bolivia. Para Salaverry solo había dos alternativas: presentar batalla en Arequipa o regresar a Lima, esta última muy difícil, porque ya había perdido el control del norte y debía llegar a la costa de Arequipa. Para el mes de febrero se desarrollan dos acontecimientos que afianzan la implementación del proceso confederal: la primera es la derrota de Salaverry en Arequipa y la segunda es la capitulación de la marina que lo había respaldado.

La capitulación de la marina preocupaba a Santa Cruz, por eso le muestra su parecer a Orbegoso desde Arequipa el 11 de febrero de 1836 rechazando la concesión de conservar sus empleos y honores y dejarlos permanecer en Lima ya que: “no dejen de obrar contra usted”. La derrota de Salaverry permitió a Santa Cruz preparar la asamblea de Sicuani en el sur, pero en el norte sugiere no convocar todavía a ninguna reunión “porque hay a mi juicio mucho que hacer todavía para purgar el país de partidarios [...]” (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T V, p.60).

Derrotado Salaverry y capitulada la marina, Santa Cruz se propone iniciar el proceso confederal, empezando con la división del Perú, porque daría seguridad a Bolivia y obligaría al norte del Perú a aceptarlo por el temor de quedar aislado, (Parkerson, 1984, p.127). Santa Cruz era consiente que en Lima se buscaba un congreso general, había oposición al decreto de libertad de imprenta y se pedía facultades constitucionales. Santa Cruz informaba a Joaquín de Mora el 7 de marzo que Arequipa quería fusión, pero Cuzco

y Puno buscaban federación (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.112)

Previendo que, en Lima habría dificultades para aceptar la división del Perú, se decide enviar a inicios de marzo tres personas de confianza alrededor de Orbegoso que se suman a Trinidad Moran. Estas personas fueron: Ricardo Bedoya como cónsul en Lima, Guillermo Miller, y Ramón Herrera en calidad de ministro plenipotenciario. Este último con el objetivo de garantizar la asamblea de Huaura. Y buscar el reconocimiento del Estado sur peruano (Parkerson, 1984, p.127).

La estrategia de la oposición en Lima, consumada la división del Perú fue el tratar de desconocer el tratado de paz, frente al cual le informa a Orbegoso desde Sicuani, el 20 de marzo de 1836 que; “esta asamblea ha aprobado todos los actos de su administración y especialmente el tratado, este es un nuevo apoyo que Ud. tiene contra los que quieren anular sus actos” (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.126).

II.3.2. El control sobre Lima: Las medidas políticas

La aplicación de estas medidas fue de corte autoritario y buscaron neutralizar la oposición: se aplica el destierro, control de imprenta, se disminuye la representación política, se restringen las comunicaciones y se convoca a los cuerpos cívicos. Otras, buscaron consolidar el control: relevo de cargos, nombramiento de personas de confianza en los puestos administrativos y militares y traslado de cuerpos militares para evitar que sean “comprados”.

Iniciando el año 1836, el objetivo era controlar Lima y el norte del Perú, se desconfiaba de estas regiones por su respaldo a la rebelión de Salaverry. Este se hallaba en Arequipa y obligaba el grueso de las tropas confederales a concentrarse en el sur; ante ello, en Lima, el prefecto Francisco Rodríguez Piedra acuerda convocar a los cuerpos cívicos el 2 de enero de 1836, pero para el 22 de enero, solo se habían presentado 600 personas. Por la escasa convocatoria, en el periódico de la capital “El Telégrafo de Lima”, se enfatiza en que el orden no solo es responsabilidad de los militares, también es responsabilidad de la población, ya que “los cuerpos cívicos se deben componer de la mayoría del pueblo y esta es la más interesada en la conservación del orden” (El Telégrafo de Lima, 22 de enero de 1836).

Otro problema que se debía controlar en Lima es el de las comunicaciones; estas, parece que se hacían desde Chorrillos a Lima y vinculaban a los opositores con algunos extranjeros; para remediarlo se establece la circular del ministro de relaciones exteriores

del Perú, Mariano De Sierra, a todos los agentes diplomáticos de Lima del 18 de enero de 1836:

S.E el Presidente de la República ha tenido avisos de que por algunos extranjeros se informan a los sediciosos de las disposiciones del Gobierno [...] comunicándole que se ha dado orden para que ninguna persona pueda transitar del puerto de Chorrillos al del Callao sin pasaporte librado por esta Secretaría. (Ortiz De Zevallos, 1972, p.41).

En febrero de 1836, es Orbegoso quien le transmite a Santa Cruz su preocupación por la oposición en el norte y las implicancias con la reunión de Huaura: “Aún existe una oposición sorda contra la intervención de Bolivia, que ha sido la causa de la oposición de Raigada en Lambayeque [...] esta circunstancia no esperada ha fijado mis reflexiones acerca de la reunión de la Asamblea de Huaura.” (Citado por Paz Soldán, 1888, p.53).

Santa Cruz estaba constantemente informado de la situación en Lima y para ello contaba con personas como José Rivadeneira y José Riglos (argentino) a quienes pedía, el 18 de febrero, que le escriban “[...] sobre el estado de la opinión en esa capital. Que me indique con franqueza cual es la opinión dominante [...] y cuál es el sistema que desearan ver establecido, y aún las tendencias de los enemigos [...] como se piensa respecto a la federación”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.88).

Derrotado Salaverry, el protector alejó de Lima al presidente Orbegoso, aduciéndole la mayor necesidad de control de Trujillo, donde todavía quedarían partidarios de Salaverry, pero con la intención real de evitar cualquier oposición al tratado de paz y facilitar la realización de la Asamblea de Sicuani. Así lo afirma, en una carta del 7 de marzo, a Joaquín de Mora: “esa ida del presidente a Trujillo ha sido deseado e indicado por mí, con el objeto de apartarlo del teatro de Lima, mientras que nos aseguramos de la declaración del sur, que será una barrera inamovible de seguridad”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.111).

Luego de la batalla de Socabaya, la preocupación del protector era la rendición de la flota naval que respaldaba a Salaverry, al respecto el objetivo del protector era la expulsión del país de los miembros de la flota, para ello le escribe a Orbegoso: “sentiría mucho que Ud., les concediera otra cosa más que las vidas [...] y sacarlos del país porque cuanto más alto los personajes, merecen menos indulgencia y menos todavía los que han prostituido las

altas clases militares”(Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T,V, p.77). El acuerdo del 25 de febrero que establecía la entrega de la escuadra naval, no tomó en cuenta estas exigencias ya que estableció la amnistía para todos, la posibilidad de quedarse en el país y la potestad del gobierno para deportarlos con transporte y ayuda pecuniaria. La desconfianza por la presencia de opositores explica que en marzo se prohíbe que sea diputado en la futura asamblea de Huaura todo “sedicioso de 1834 y 1835” (Santos de Quiroz, 1841, T, V, pp.234-235).

Para el protector, era imperioso alejar a los opositores porque, así eliminaba sus posibilidades de influir negativamente desde sus cargos civiles o militares. Otro objetivo era controlar los periódicos que circulaban y evitar que influyan en la opinión pública recurriendo a la pérdida de la unidad del Perú y la intervención de Bolivia. Para ello, el 2 de marzo se expide por parte de Orbegoso: “el decreto de la junta de censura de la imprenta hasta la organización definitiva de la República, a lo largo de toda la República”. (El Telégrafo de Lima, 7 de marzo de 1836).

Esta medida se establecía ad portas de la reunión de la Asamblea de Sicuani, en el Cuzco y no tenía límite de tiempo ni territorio y buscaba acallar las críticas desatadas luego de iniciada la reestructuración del Perú. El protector le escribe a Orbegoso el 26 de marzo de 1836: “[...] No es tiempo ahora de hablar de Constitución ni de leyes [...] y que se trabaja sin cesar pretendiendo dividirnos y alarmar la opinión pública a pretexto de intervención y extranjería y fundan sus principales esperanzas en seducir las tropas [...]”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, pp.139-140).

Sin embargo, el 20 de marzo de 1836, Santa Cruz le escribía a Mariano Calvo resaltando la división del Perú en Sicuani y explicitando su deseo que, si fracasaba la Confederación, el Perú siempre estaría dividido y ello convendría a la seguridad de Bolivia:

Está logrado nuestro objeto y afianzada la seguridad de Bolivia lo formal es que ya no existe ese gran gigante que tantos cuidados nos daba, y que no podía dejar de tragarnos algún día. Cuanto mal saliéramos de la empresa; cosa difícil ya, quedaría independiente este nuevo estado que nadie lo reuniría más con el norte. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.119).

Para marzo de 1836, la mira estaba puesta en la fortaleza del Real Felipe; se buscaba desarmarla porque se consideraba a la plaza como una potencial amenaza. Así, a inicios

de marzo Orbegoso establece el decreto que establece:

Desarmar la plaza del Callao es de vital importancia para consolidar la paz [...] y ninguna utilidad produce la plaza en estado de guerra y al contrario se produce gastos, la plaza es un continuo azar a la tranquilidad pública siendo asilo de criminales [...] el Callao es único puerto de depósito y hay que restituir al comercio la confianza necesaria [...]. (El Telégrafo de Lima, 11 de marzo de 1836).

Curiosamente, mientras se debilitaba la fuerza marítima del nor-Perú, el plenipotenciario de Bolivia en el Perú, Ramón Herrera, gestiona ante el gobierno de Orbegoso la adquisición para Bolivia de dos embarcaciones de guerra del Perú: la Corbeta, Jral. Santa Cruz y el bergantín Arequipeño [...] a precio de justa tasación”. (Ortiz de Zevallos, 1972, p.57) Estas medidas, con respecto al poder militar del Callao y la fuerza naval del Perú, se gestionaron en los tres primeros meses del proceso confederal y cuando aún no se había desarrollado la Asamblea de Huaura y claramente denotaban la desconfianza de Santa Cruz hacia la armada peruana.

Orbegoso le informa al protector de la oposición a la división del Perú en Lima, Junín y La Libertad y que, dentro del sur, Ayacucho aspiraba a ser parte del nor-Perú, porque según su representante en la asamblea de Sicuani Pedro José Flores²⁰, este departamento tenía más relaciones con el nor -Perú. De otro lado, la posibilidad de fusión con Bolivia fue negada categóricamente por Santa Cruz a Orbegoso del 26 de marzo de 1836 respaldándose en la oposición de Bolivia y el sur peruano lo que indirectamente garantizaba la seguridad de Bolivia:

Yo sé que la fusión de las dos naciones es la idea dominante en Lima y el norte; pero los que tal conciben no conocen como yo, los grandes inconvenientes que luego encontraríamos, ni las dificultades que todo el sur, incluso Bolivia opondrían sin remedio. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.14)

Como vemos, la oposición a la Confederación se acrecienta en Lima, inicialmente por oposición a la división del Perú y las medidas de control, implementadas desde el sur por

²⁰ Esta persona fue político y magistrado de Ayacucho, se opuso a la acusación contra Gamarra. En 1835 respaldó a Salaverry y a Gamarra, luego paso a apoyar la Confederación y fue plenipotenciario del sur en el pacto de Tacna.

el protector a través de Orbegoso. Frente a esta situación, el protector tenía que decidir sus medidas en el sur y ser cauto en el norte y así asegurar la realización de la Asamblea de Huaura. Con respecto al sur Perú, se decide afianzar su control político, mediante la designación de los cargos y paralelamente se busca afianzar las relaciones comerciales con Bolivia.

En abril, el objetivo era asegurar el futuro congreso de Huaura, ello requería controlar la llegada de propaganda anti confederal por los puertos del norte del Perú por ello se decreta la expulsión de todo capitán de buque que introduzca papeles subversivos. Para justificar el nombramiento de extranjeros en puestos del gobierno se declara: “peruano de nacimiento a lo generales jefes y oficiales y demás autoridades civiles que vinieron a órdenes de San Martín” (Santos de Quiroz, 1841, T, V, pp.247-253). El mismo día de la publicación de este decreto se nombraba a Juan García del Río, Ministro de Relaciones Exteriores

Se decide convocar a elecciones de 6 diputados y dos suplentes que representen a Lima. El criterio tomado fue la disminución de la representación de la cantidad de electores que, de 1 por cada 200 almas, se cambia a 1 por cada 2000, con este criterio la cantidad de electores de las parroquias de los alrededores de Lima disminuye de 255 a 25²¹.

A esta disminución de electores se suma la disminución de los representantes de los departamentos del Norte, respecto a la representación de la Convención Nacional de 1834. En esta, el norte tuvo 42 representantes y en 1836 solo 20, la representación había disminuido en más de 50%. (Parkerson, 1984, p.129)

II.3.3. Las objeciones a la asamblea de Huaura.

La instalación de esta asamblea se hace a inicios de agosto de 1836. Los representantes se distribuyeron de la siguiente manera: 6 por Junín, 5 por Lima, 6 por la Libertad y 3 por Amazonas, 20 en total, y representaban a 62,600 habitantes. A pesar del cuidado de Orbegoso y Santa Cruz en la elección filtrando a los diputados que se: “Hubiesen mezclado en las sediciones de 1834 y 1835” (Peralta, 2020, p.171) la forma de gobierno y los problemas relativos a la sucesión de Santa Cruz se evidenciaron en el proceso de esta asamblea.

²¹ Se están tomando en cuenta las parroquias de la catedral 19,400, Santa Ana 8,200. San Lázaro 10,200, San Sebastián 4,400, San Marcelo 4,400 y el Cercado 4,400. (El Telégrafo de Lima, 26 de abril de 1836).

Hacia mayo de 1836, la presencia de tropas bolivianas en Tarma era vista como una injerencia directa de Bolivia en el Perú (lo que todavía quedaba del Perú) Estas fueron consideradas necesarias y legitimadas por Santa Cruz a Orbegoso así:

No me parece fundado el recelo que Ud. tiene por la presencia de tropas bolivianas en Jauja durante las sesiones de Huaura [...] las tropas de Bolivia que entran conmigo al Norte deben ser considerados como mi escolta y de ninguna manera como un instrumento de política. (Diez Canseco, 1952, p.235)

En junio de 1836, los diputados para la asamblea de Huaura, ya estaban elegidos y Manuel Ross, hombre de confianza del general Domingo Nieto, plantea su desconfianza sobre algunos elegidos, al escribirle desde Lima, el 23 de junio de 1836:

El célebre y nunca bien alabado Rodríguez Piedra ¡Qué pieza! Don Manuel Escobar, marido de doña Jesús Bedoya, excuñada del general Herrera [...] salaverrista, gamarrista, orbegosista, santacruzista, actualista, arzobispita, etc. Don Lucas Fonseca: buen sujeto, Don Juan evangelista Vivar, Don Juan Bautista Bolívar: pobre como Adán, Don Evaristo Gómez Sánchez: 80 años. (Mc Evoy, 2015, T. II, p.359)

A inicios de agosto, desde el periódico El Telégrafo de Lima, se justificaba la federación como una medida que evitaría las constantes guerras civiles causadas por la unidad y extensión del Perú: “la absoluta unidad del vasto territorio peruano, en el trascurso de muchos años [...] solo ha producido funestos resultados [...] destrozado por la guerra civil”. (El Telégrafo de Lima, 2 de agosto de 1836).

Los defensores de la federación se basaban en la inestabilidad política precedente y no las intenciones y las teorías liberales. El 3 de agosto cuando se instala la asamblea, el Telégrafo de Lima dice:

A los legisladores hay que proporcionarle los medios para obrar, aléjense bellas teorías que no han hecho otra cosa que causar funestos resultados. Procúrense que el gobierno tenga la respetabilidad indispensable [...] y no se le pongan trabas que le imposibiliten hacer el bien. (El Telégrafo de Lima, 3 de agosto de 1836).

Parece ser que antes de la reunión en Huaura se solicitaba amnistía y se temía la declaración de nulidad de las medidas avanzadas en el sur. Santa Cruz le escribe a

Orbegoso el 27 de julio de 1836:

La cuestión del día es única e indiscutible. El Congreso está llamado para uno solo y exclusivo objeto y salirse de él divagando en proyectos, sería, además de la pérdida de tiempo, exponerse a que luego se nos hicieran acusaciones de nulidad [...] si quieren hablar de amnistía, puede Ud. decirles que el Gobierno, la dará en términos que se combinan los sentimientos de humanidad con la seguridad del país. (Citado en Diez Canseco, 1952, p.239).

Iniciadas las sesiones de Huaura, eran ya conocidas las disposiciones del protector respecto al Callao, al puerto de Arica, la presencia militar boliviana en Jauja etc., pero las discusiones fueron esencialmente políticas. Las objeciones se plantearon en los primeros tres días (3 a 6 de agosto). Ante la renuncia de Orbegoso a la presidencia provisional, la asamblea no lo acepta bajo el argumento que esta parte del país no puede quedar en acefalia (Santos de Quiroz, 1841, T, V, p.304). Otro problema es la sucesión del mando. Esto se discutió el 6 de agosto, y el autor de estas divergencias era el doctor Rodríguez Piedra para quien: “Orbegoso debía suceder al protector en caso de enfermedad, ausencia o muerte y no otro elegible a voluntad del protector”. (Ipinze, 1936, p.40). Los diputados Juan Evangelista Vivas y Enrique Alvarado apoyaron “el libre remplazo” del protector (Peralta, 2020, p.172)

El protector, muestra su preocupación por este impase político, en carta anterior a los hechos discutidos, le escribe a Ramón Herrera el 3 de agosto, las posibles soluciones que reflejaban su intención de mantener el control político: “no será con la omnimoda de las facultades, sino con las que yo lo designaré, y sujeto a las órdenes que le transmitiere desde cualquier punto en que yo me hallare”. La otra posibilidad era su renuncia. “En cuyo caso yo designaré la persona o personas que hayan de componer el gobierno en mi ausencia”. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.282).

Esta discusión por la sucesión del poder confederal, se definió a favor de Santa Cruz al solicitar Orbegoso que no quería ocupar cargos políticos. Según Ipinze, en el proceso de la discusión, Orbegoso manda a informar a través de su ministro de Hacienda que no se discuta la cuestión referida y dejar el poder en las manos del protector porque: “el excelentísimo señor Don Luis José de Orbegoso que tan públicamente ha manifestado sus deseos de no ejercer más las funciones de gobierno y que anhela porque la asamblea proceda unánime y con celeridad en sus tareas” (Ipinze, 1936, p.44).

En las resoluciones finales de la asamblea de Huaura, de 15 resoluciones en total 5 están relacionados a delimitar claramente al sucesor del protector delimitando que hacer en cada eventual caso. El artículo 4 decía que el sucesor que el protector delegue será “sin plenitud del poder público”. El artículo 7 establecía que el mando lo asuman los ministros de Estado bajo la forma de un consejo de gobierno (El telégrafo de Lima, 18 de agosto de 1836)

Estas discusiones, durante la asamblea de Huaura, evidencian que el nor-Perú buscaba mantener un cierto grado de autonomía política respecto al proceso confederal, como la posibilidad de elegir a sus gobernantes en caso de ausencia o muerte del protector.

Establecido el Estado nor-peruano, el objetivo del protector es legalizar las medidas extraordinarias que facilitaron la Confederación (solicitar la intervención de Bolivia sin autorización del congreso, aprobación del Tratado de Auxilios Mutuos, delegación de la suprema autoridad al protector) estas fueron ratificadas por la asamblea de Huaura el 8 de agosto. Otra, es nombrar a las autoridades principales. Se elige como ministro de Hacienda a Juan García del Río; de Relaciones Exteriores Guerra y Marina, a Mariano De Sierra, y el Ministerio de Gobierno, al “capitulado” Pio Tristán que conserva el cargo de secretario general. Queda como prefecto de Lima, Trinidad Morán. Sin embargo, es sintomático que luego de nombrar las nuevas autoridades políticas, el protector decreta el 17 de agosto que: “las funciones públicas no serán recompensas de la adhesión personal, ni dones de un ciego favoritismo, la probidad, el patriotismo y el talento serán los únicos derechos que pueden alegarse para obtenerlas y conservarlas”. (El Telégrafo de Lima, 20 de agosto de 1836). El decreto evidencia una respuesta a posibles críticas o descontento respecto a las personas que ocupaban los cargos políticos. Lo mismo sucede con los altos mandos del ejército confederado, se elige como mariscales a:

Blas Cerdeña, canario; Mariano Necochea, argentino; Guillermo Miller, inglés; los generales de división Trinidad Morán, colombiano; Francisco de Paula y Otero, argentino; Felipe Brawn, alemán; los generales de brigada Manuel Martínez de Aparicio, colombiano; Jerónimo Villagra, argentino; Juan Pardo De Zela, español; Elías Bedoya, argentino; Gil Espino, colombiano; Jorge French, inglés; Francisco Anglada, argentino y Juan O' Brien, inglés [...]. (Diez Canseco, 1952, p.199).

Estas medidas implementadas inmediatamente después de la Asamblea de Huaura, generan cuestionamientos como el caso de Pio Tristán, nombrado ministro siendo del estado sur peruano y habiendo defendido a la corona española hasta la capitulación de Ayacucho.

Otro caso particular es Ramón Herrera, nombrado ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú. En junio de 1835, le fue levantada la proscripción dada por el congreso de 1823 por su apoyo al golpe de Riva Agüero. Fue acusado de presionar la asamblea de Huaura al conducir al ejército boliviano a Jauja. Sobre Herrera afirma Diez Canseco: “formaba parte del Batallón Numancia y San Martín lo hizo coronel. Ayuda a Santa Cruz a derrotar la junta gubernativa y Riva agüero la asciende a general de brigada y lo hizo ministro de Guerra [...] participó con Riva Agüero para pactar con los españoles y por ello fue proscrito del Perú.”. (Diez Canseco, 1952, p.234). La llegada de Ramón Herrera a Lima como Ministro Plenipotenciario neutralizó la tendencia surgente en favor de la independencia del norte e impidió que Orbegoso fuese nombrado presidente del nuevo estado (Ipinze, 1936, p.35).

Para el mes de agosto, el protector establece una medida administrativa respecto al Callao, al establecerlo como gobierno litoral, justificándolo por razones de eficiencia y la vastedad de las funciones de la prefectura de Lima. Por ello el decreto dice: “Los vastos negocios de la prefectura del departamento de Lima, no le permiten atender las demandas de los pueblos del Callao y Bellavista y [...] que el puerto del Callao requiere una autoridad que reúna el mando militar y marítimo”. Lo particular del decreto es que se establece el poder directo del gobierno ya que establece además que: “el gobernador recibirá las órdenes directas del gobierno por medio de los ministros respectivos”. (El Telégrafo de Lima, 27 de agosto de 1836). Para asegurar la recaudación y controlar el contrabando se declara que todo empleado del Ministerio de Hacienda en “comisión” lo

que facilitaba la remoción de los empleos. (Santos de Quiroz, 1841, T, V, p.321) Estas medidas, facilitaba tres cosas al protector respecto al Callao: el control político, militar y financiero del puerto al depender directamente de los ministerios establecidos por el protector.

Si parte de la élite de Lima era afectada por estas medidas comerciales y administrativas, que implicaban restricciones al control de recursos económicos y acceso a puestos administrativos. La preocupación del protector respecto a Lima era la falta de recursos, requeridos para la administración y la potencial guerra respecto a Chile. Sobre los gastos de la tesorería general de Lima para el periodo 1836-1839 observamos gastos predominantemente militares en los rubros de sueldos y gastos de guerra que juntos sumaban para el año de 1836, 567,000 p de un total de 1062,000 (53%). Para 1837, el gasto militar era de 854,000 de un total de 1356000 (63%). Para 1838, los gastos militares fueron de 744,000 de un total de 1056,000 (70%). Para 1839, los gastos militares sumaron 1452,000 de un total de 2390000 (60%). (Grompone, 2017, p.45). Observamos que los gastos militares sobrepasaban el 60% del total de ingresos de la tesorería de Lima.

Otro tipo de medidas que buscaba control, era el desplazamiento de cargos, de esta manera se alejaba a personas cuya presencia era molesta en determinados lugares. Esto es lo que pasó en el caso de Domingo Nieto, quien recelaba de su traslado de Arequipa a La Libertad con el puesto de prefecto. Orbegoso escribe a inicios de agosto: “Creo que usted tiene alguna queja de mí [...] al ponerlo a usted en el departamento de La Libertad, desde que estuvimos en Arequipa, solo pensé en dar, al departamento demi nacimiento, un buen prefecto.” (Mc Evoy, 2010 T. I, p.280). Tres semanas después, el 23 de agosto. Orbegoso informa a Nieto la seguridad de su cargo y el respaldo del protector:

Su excelencia el protector está bien con usted [...] me habla usted de prefecto nombrado para el departamento de La Libertad. Está usted, sin duda, engañado: yo he estado muy lejos de removerlo a usted, y, al contrario, he tratado de conservarlo a toda costa como un bien a mi país nativo. (Mc Evoy, 2010, T.I, p.283)

Estas desconfianzas fueron disipándose en la medida de las necesidades de contar con apoyo confiable, dado el ataque del “Aguiles” al Callao. El 29 de agosto de 1836. Santa Cruz le escribía a Nieto:

Veo los deseos que usted manifiesta de retirarse del servicio, pero no puedo darles por ahora mi consentimiento. Por lo mismo que usted cree que tiene enemigos empeñados en desacreditarlo, conviene darles una respuesta victoriosa, haciéndoles ver, por la continuación de usted en los destinos públicos, la confianza que su honradez y su celo me inspiran. (Mc Evoy, 2010, T.I, p.479).

La situación económica, era un problema crucial y para el protector era imperioso obtener recursos del Perú que permitan prescindir de los recursos de Bolivia. A fines de julio, el protector queda enterado de la difícil situación de la aduana del Callao. La carta que este escribe a Morán el 27 de julio es elocuente:

He recibido los estados de aduana y quedo convencido de la verdad de este asunto. Orbegoso y Del Río me dicen que la aduana está desempeñada y que no hay apuro de dinero [...] los datos que Ud. me envía son irrecusables, y todo lo que observo desde que estoy en el norte, me obliga a creer que la hacienda necesita una reforma radical, sin la cual jamás podría reorganizarse el país. (Santa Cruz Schuhkrafft, 1993, T, V, p.271).

La casi segura guerra con Chile, agudiza la falta de recursos. Estos se tratan de recaudar en los departamentos de Lima con las aduanas y en La Libertad y Huaylas, con tributos y recaudación de deudores. Para el mes de junio de 1836 las deudas de los subprefectos del departamento de La Libertad eran de 293,397 pesos. (Santos de Quiroz, 1841, T, V, p.280)

Esta necesidad de dinero implicaba afianzar las acciones respecto al comercio, las aduanas y el contrabando. Estas medidas podían justificarse como necesarias, pero implicarían una sangría de recursos para financiar un proyecto que no tenía respaldo total. Esta preocupación la transmite el protector a Nieto a inicios de setiembre de 1836: “El caos de la Hacienda necesita sobre todo una acción vigorosa y una justicia inexorable, especialmente cuando aquí padecemos una verdadera calamidad con la increíble penuria del erario. Haga usted todos los esfuerzos imaginables para enviarnos dinero, [...]” (Mc Evoy, 2010, T.I, p.480).

Para setiembre y octubre el protector ha decidido proclamar la Confederación, y busca neutralizar la oposición de Chile, logrando el reconocimiento del gobierno de Inglaterra, y fomentar mayores relaciones comerciales contando con el apoyo de Bedford Wilson.

(Wu, 1993, p.140).

II.4. Los sectores sociales ante la Confederación: comerciantes, hacendados, mineros y panaderos

II.4.1. La élite nativa.

En 1835 los comerciantes extranjeros dominan la primera categoría de almaceneros, los 6 registrados son: Huth Grunning, Alsop y Compañía, Templeman y Bergman, Naylor Rea y Compañía, Gibss Crawley y Compañía y Pedro Candamo. En la segunda clase estaba Miguel Blanco frente a 7 extranjeros y en la tercera clase predominaban peruanos como: Juan Gil, Félix Valega, Juan Macho. José Domingo Cáceres y en la cuarta clase: Valdeavellano Juan Salas y Manuel Portillo. (Parrón, 1995. p.31). Por lo tanto, la élite nativa estaba supeditada a los grandes comerciantes extranjeros que dominaban las dos primeras categorías de almaceneros.

Tabla 7

Contribución de comerciantes en 1835

	Clases				
	1°	2°	3°	4°	Total
Almaceneros:	6	8	11	18	=43
Tenderos	4	17	18	20	=69
Encomenderos	4	11	17	20	=52
Cajoneros de ropa	2	4	10	20	=36
Cajoneros de cintas	1	3	25		=29
Tendejoneros	4	9	31		=44
Tendejoneros en las calles	8	5	2		=15
Encomenderos no matriculados	2				=2
Total:					=290

Fuente. Parrón, 1995, p.30.

Consideramos que la élite nativa fue afectada directa o indirectamente por cuatro razones: desde lo económico la necesidad de empréstitos incrementados por la inestabilidad política; a esto se agrega la pérdida de sus circuitos comerciales ligados a Chile; otra es

la posibilidad de ser desplazados por el comercio extranjero de los puertos de cabotaje y finalmente perder la hegemonía de la política comercial sobre la región del sur. Tanto comerciantes y terratenientes vieron dos peligros mayores en la Confederación: el fin de su proyecto comercial regional con Chile y la reestructuración del proyecto republicano unitario y soberano que significaba la división del Perú y el potencial desplazamiento del poder político hacia el sur.

II.4.2. El comerciante extranjero.

El comercio extranjero en el Perú tuvo inicialmente dos tipos de influencia sobre los gobiernos de turno: La privada, representada por los comerciantes extranjeros afincados en Lima Arequipa y Tacna y de otro lado sobre los gobiernos a través de los Cónsules. Ambos casos se presentaron en Lima. La presencia del cónsul inglés Beldfort Wilson en el Perú y su relación con Santa Cruz fue determinante (Wu, 1993). Más agresivo fue el caso de Estados Unidos a través de su cónsul Samuel Larned (Gootenberg, 1989). En ambos casos el éxito de establecer convenios de comercio y navegación se lograron durante la Confederación, sus resultados fueron a destiempo o efímeros. Para los primeros años de la república, más importancia tuvo la interferencia de las comunidades de comerciantes extranjeros los cuales fueron más prudentes en su relación con los gobiernos. (Jacobsen, 2007.p, 130). Los comerciantes extranjeros afincados en Lima, contaban con tres mecanismos importantes en su relación con los gobiernos de turno. En primer lugar, los préstamos al gobierno, segundo, el sistema de abonos y finalmente los impuestos de aduana. Durante el proceso confederal fueron los préstamos y la recaudación aduanera los mecanismos que los relacionaban con el Protector Santa Cruz.

Las formas de inserción del comercio extranjero fueron variando de acuerdo al contexto: inicialmente a fines del periodo colonial ellos optaban por pagar los impuestos totales a cambio de permisos para comercializar sus mercancías. Esto ocurría ya durante la gestión del virrey Joaquín de la Pezuela. Otra forma inicial de inserción es la de ser consignatarios de los comerciantes nativos que recurrían a ellos por ser neutrales y tener la seguridad de navegación de la armada británica. Al declarar la parte norte del Perú su independencia en 1821, el comerciante extranjero pasa a ser prestamista del Estado y al hacerlo exige garantías como los abonos (adelantos al gobierno por ingresos de aduanas) para el año 1822 del empréstito extranjero de 72,900 pesos, figuran tres comerciantes extranjeros en Lima como prestamistas al protectorado de San Martín: Juan Begg, Juan Parish Robertson y Templemann y Bergman (Mazzeo, 2012, p.284). En 1826, figuran registrados como

almaceneros de primera y segunda categoría: Beggs y Cia, Juan Parish Robertson, Templeman y Bergman, Estanislao Lynch, Juan José Sarratea, Jose Riglos (Mazzeo, 2011, p.249). Vemos la permanencia de Beggs y Templemann y Bergman. La inestabilidad política y las necesidades fiscales de los iniciales 15 años de la república consolidan a los comerciantes extranjeros como prestamistas del Estado. Ante la casi inexistencia de una flota mercantil nacional los comerciantes extranjeros ofrecían también la venta de sus embarcaciones a precios de fábrica a cambio de permisos comerciales. (Mazzeo, 2010, p.279)

El comercio exterior durante la república temprana estaba controlado, en parte, por comerciantes extranjeros, este tenía dos caras para el Estado: por un lado, le permitía contar con recursos rápidos y seguros por los impuestos aduaneros, pero por otro, representa la salida de gran cantidad de plata del país, afectando la escasez de numerario. Otro problema era el sistema de abonos que implicaba para el Estado recibir menos por las recaudaciones aduaneras. Como gran parte de los comerciantes controlaban el comercio internacional podían desarrollar préstamos a hacendados y mineros además de dar en consignación sus mercaderías a los comerciantes nacionales. Esta medida de consignación obedecía al hecho de existir una prohibición para que estos desarrollen comercio interno; pero, además, estos no conocían las formas de comercio internas y para su seguridad comercial debían confiar en los nacionales. Una ventaja del comerciante extranjero respecto al nacional es que, mientras los nacionales debían pagar los cupos por amenaza de embargo, los extranjeros lo hacían de manera voluntaria mediante el adelanto de derechos de aduana. (Mazzeo, 2012, p.192).

Esta hegemonía por parte de los comerciantes extranjeros, está contextualizada en que tanto el Estado como los comerciantes locales requerían capitales, además es necesario señalar que ellos contaban con mayor liquidez, una razón es que podían pagar los impuestos de aduana con bonos expedidos por el Estado y como se explicó líneas arriba, estos podían adquirirse con un descuento del 17% al 20%. Los comerciantes extranjeros, se caracterizaban por la diversificación de sus actividades (comercio, tierras y minas) y un mayor radio de influencia comercial, por tener comercio con puertos del pacífico y Europa. Abastecían al Estado de armas e insumos para los ejércitos.

Aunque tenían mayor poder económico que los nacionales, aseguraban sus empréstitos al Estado con el mecanismo de vales de aduana. En agosto de 1835, el gobierno de Orbegoso

apoyado ya por Santa Cruz y habiéndose firmado el tratado de auxilios mutuos con Bolivia, solicita a través de la prefectura del departamento de Lima a los comerciantes extranjeros un empréstito de 50,000 pesos al 2% mensual. Al ser convocados, estos se excusaron esgrimiendo: “Que el estado y clase de su giro no les permitía semejante negociación ya que ellos no son capitalistas dueños de las propiedades que manejan sino unos agentes encargados de su expendio con poderes e instrucciones limitadas”²²

Lo que llama la atención es el poco monto del empréstito (50.000p), pero, además exigen que estas se cantidades se consideren “anticipaciones contra impuestos de aduana”, no se llegaron al monto total solicitado, lográndose levantar la cantidad de 28,500 pesos distribuyéndose como sigue:

²² AGN. OL-240.Folio. 960. Caja.273. Sección republicana. Lima. Prefectura del departamento de Lima. Comunicaciones del prefecto al ministro de Hacienda. Agosto de 1835.

Tabla 8

Empréstitos de comerciantes ingleses al gobierno de Orbegoso. 1835

Prestamistas	Cantidades
Hut Grunning y Cia	4,000 p
Gibss Crawley y Cia	4,000 p
Alsop y Cia	3,000 p
Taylor Read y Cia	2,000 p
Pedro Candamo	4,000 p
Federico Plucker	1,500 p
Dalidon Larraburuy y Cia	1,000 p
Hegan Hall y Cia	1,000 p
Dickson Price y Cia	500 p
Swayne y Cia	1,000 p
Lang Pearcey y Cia	500 p
Eduardo Macall y Cia	1,000 p
Kaylor Kendall y Cia	1,000 p
Alanparte y Cia	1,000 p
José Izquierdo	1,000 p
Templeman y Bergman	1,000 p
D Lachambre	1,000 p
Total	28,500 p

Fuente. AGN. OL-240. Folio. 960. Caja. 273. Sección republicana. Comunicaciones al ministro de Hacienda.

Si bien la suma no era excesiva, observamos que aparecen nuevos nombres respecto a los empréstitos de los años 20: Huth Grunning, Gibss y Crawley, Alsop y Cia, Hegan Hall, Pedro Candamo. Las cantidades prestadas nos permite inferir que las casas comerciales

extranjeras más importantes para agosto de 1835 son Huth Grunning, Gibss Crawley y Alsop y Cia y Pedro Candamo, que aportaron un total de 15,000 p, es decir, más del 50% del empréstito levantado. Otro aspecto es que de los comerciantes señalados por Mazzeo, en los préstamos de 1822 y fines de la década del 20, continúa figurando como prestamista en 1835 Templeman y Bergman.

Además, en esta lista figura un comerciante de origen chileno como Pedro Gonzales Candamo comerciante que llegó con las fuerzas de San Martín quien, en poco tiempo, logró amasar una fortuna valiéndose del comercio y el préstamo a hacendados por los que podía cobrar un interés del 18% al 24% anual. El pago de estos altos intereses hacía imposible que sectores menos rentables como la minería y la agricultura puedan acceder a estos y, sobre todo, pagar los préstamos, de tal manera que a estos sectores sociales solo les quedó dos alternativas: hipotecar sus propiedades y perderlas o explotar sus propiedades de manera comercial para tener posibilidades de pagar. (Quiroz, 1993).

Sin embargo, al año siguiente: (1836), el gobierno de Orbegoso solicita un empréstito extraordinario en Lima de 100,000 pesos al 2% mensual el 19 de enero de 1836, pero para tener el “apoyo” debe comprometerse a pagar el empréstito anterior levantado por Salaverry de 153,046 al 1% mensual.

En la lista de quienes prestaron en ese momento y que pasaron los 1,000 pesos figuran:

Tabla 9

Empréstitos de los comerciantes nacionales al gobierno de Orbegoso. 1836

Prestamistas	Cantidades
Felipe Revoredo	1,900 p
Juan Manuel Iturregui	1,250 p
Jose Maria Galdiano	3,250 p
Juan Bautista Lavalle	2,000 p
Miguel Blanco	5,000 p
Melchor Sevilla	1,250 p
Manuel Portillo	1,400 p
Manuel Ruiz Dávila	2,150 p
Pedro Candamo	4,000 p
Sebastián Camparet	3,500 p
Viuda de Santiago y Modesto	4,750 p

Fuente. AGN. OL-248.Folio.1146-1163. Caja. 300. Sección republicana. Ministerio de Hacienda.

Lo primero que reparamos en este empréstito son las cantidades prestadas, por la élite local, bastante menores, ya que, a excepción de Miguel Blanco y Pedro Candamo que aportaron 5,000 p y 4,000p respectivamente, los demás no pasaban los 2,000 p, comparados con los 4,000 p que prestaban los principales comerciantes extranjeros.

En esta lista se ha tomado solo aquellos que contribuyeron con más de 1,000 pesos entre los que figuran Pedro Gonzales Candamo (comerciante), Miguel Blanco; pero, también llama la atención que figuren funcionarios como José María Galdiano y Felipe Revoredo. (Tabla 9).

Llama también la atención que en estas dos listas figure Pedro Candamo, prestando entre 1835 y 1836 al mismo gobierno de Orbegoso un total de 8,000 pesos.

Otro aspecto a incidir, es la presión al gobierno de Orbegoso obligándolo a reconocer el empréstito dado a Salaverry. Es cierto que el contexto inestable influía en las actividades económicas; pero, este también permitía a los comerciantes nacionales presionar y lograr el reconocimiento de deudas exigidos por los gobiernos alzados y que al poco tiempo caían, dado la inestabilidad política de la República temprana.

Al mayor poder económico que tenían los comerciantes extranjeros, como lo demuestran las cantidades señaladas, hay que agregar su influencia política, en las esferas gubernamentales por la capacidad que tenían de hacer préstamos al gobierno, necesitados siempre de financiamiento, por ello los intereses comerciales extranjeros en el Perú, no solo estaban vinculados a una rebaja de los impuestos de aduana, también exigían un comercio más flexible que les permita formalmente hacer circuitos de cabotaje, y esto estaba ligado a tener la posibilidad de controlar el comercio interno, reservado a los nacionales; por ello, estos eran dueños de embarcaciones “nacionales” que se encargan del comercio en puertos menores.

El 8 de junio 1837, cuando la injerencia comercial extranjera era notoria por la firma del tratado comercial con Inglaterra, el Estado nor- peruano levanta un empréstito al 2% de interés mensual y abonados en 6 meses por la cantidad de 102,000 pesos distribuidos así:

Tabla 10

Empréstitos de comerciantes ingleses a la Confederación Perú - boliviana. 1837

Prestamistas	Cantidades
Alsop y Cia	18,000 p
Aquiles Allier	3,000 p
Huth Grunning	12,000 p
Federico Bergman	6,000 p
Dalidou Larrabure	7,000 p
Dickson Pryce	3,000 p
Hegan Hall	6,000 p
Gibbs Crawley	20,000 p
Eduardo Macall	6,000 p
Swayne	6,000 p
Taylor Kendall	6,000 p
Taylor Read	6,000 p
Diego Lealey	1,500 p
Adolfo Lacharrur	1,500 p
Total	102,000 p

Fuente. AGN. OL-255. Folio. 699-700. Caja. 322. Sección republicana. Ministerio de Hacienda

Sobre este empréstito, para el 14 de junio la casa Gibbs abonó los 20,000 que debía prestar, la casa Alsop que suscribió el empréstito por 18,000 lo hizo así; 6,000 en junio, 6,000 en agosto, 3,000 en octubre y 3,000 en noviembre. La casa Huth Grunning prestó

12,000 abonados de la siguiente manera: En julio, 4,000; agosto, 2,000; setiembre, 2,000; octubre, 2,000 y en noviembre 2,000²³.

Por las cantidades prestadas y las formas de hacerlo, se puede decir que las casas comerciales británicas, que poseían más capital o más interesadas en mantener la política comercial de la Confederación fueron Gibbs, Alsop y Grunning que son las que figuran en el empréstito extranjero de 1835 a Orbegoso. (Tabla.10) La razón de estos préstamos no está solamente en el interés del 2% de ganancia mensual, se trataba además para los comerciantes extranjeros, de afianzar la estabilidad de la Confederación por la política comercial que los favorecía ya que el tratado comercial del Perú con Gran Bretaña ya había sido ratificado a inicios de junio de ese año. Las casas comerciales extranjeras, particularmente inglesas, se relacionan con Valparaíso, Callao y Arica. Un ejemplo es la casa Hegan Hall que se relaciona con Lima para adquirir cacao e introducirlo a Bolivia, de Arequipa introduce aceites y aguardientes y exporta cascarilla de Bolivia y cobre de Chile. (Rosenblitt, 2017, pp.51-52) Otro caso es Federico Bergman que se instala en Lima en 1822, trae de Valparaíso principalmente textiles al Callao e Ilay para abastecer el sur Bolivia y Lima (Mazzeo, 2014).

II.4.3. El comercio interno y la élite.

Los comerciantes nacionales, tenían la posibilidad de controlar el comercio de cabotaje y las rutas terrestres. En cuanto a las rutas terrestres, Lima se conectaba con la región central a través de caminos por el valle de Chillón, por la ruta de San Mateo se llegaba primero a Puno y luego a Huánuco, a este último también se podía llegar por el camino de Canta.

Desde el valle de Chancay también se comunicaba con Cerro de Pasco, en especial por las necesidades de sal procedente de Huacho. Estos caminos hacia el centro eran necesarios porque en los primeros años de la República, la minería estaba centrada en Cerro de Pasco, este yacimiento demandaba aguardiente de Ica.

En cuanto al comercio de cabotaje, este se desarrollaba a través de los puertos menores, de Huanchaco al norte del Lima y Pisco al sur de Lima.

Uno de estos comerciantes nacionales vinculados al comercio de harinas procedentes de

²³ AGN.OL 255-Folio 700. Caja 322.Sección republicana. Cuaderno auxiliar de ingresos del comercio extranjero levantado el 8 de junio de 1837.

Chile es Francisco Javier de Izcue, este tenía relaciones comerciales en Chile gracias al matrimonio de una de sus hermanas, además de ser el albacea de la chacra de Orrantia (Mazzeo, 2005). En la época de la Confederación, ocupaba el cargo de prior en el Tribunal del Consulado, este gremio no solo se veía afectado por la política comercial de la Confederación y las facilidades a los puertos; además, hay que tomar en cuenta la política de empréstitos que afectaba más su posición económica.

La élite comercial trujillana utiliza el puerto de Huanchaco para su comercio con el Callao y Valparaíso. A través de este comercializan azúcar y tabaco e introducen efectos europeos. Según García Vera, estos comerciantes eran en la década del 30 el núcleo de poder que tuvo representación en la Convención Nacional de 1833 muy relacionados con la élite limeña. Uno de los comerciantes importantes de la región fueron los hermanos Francisco y Santiago Távara importadores de efectos europeos; otro comerciante importante fue Luis José Orbegoso. (García Vera, 1991, p.17).

Para la década del 30 del siglo XIX había un nexo entre los comerciantes de Lima, Trujillo y Valparaíso; desde Valparaíso llegaban mercaderías europeas y trigo al Callao, luego se distribuyen al norte del Perú. Para los comerciantes de Valparaíso la ventaja eran los retornos con azúcar y textiles del Callao, es decir, la ventaja era un comercio complementario que favorecía a los comerciantes nacionales.

II.4.4. La política comercial de la Confederación y su impacto en Lima.

Veamos el impacto que tuvo la política comercial. Según los registros de entrada y salida de buques por el puerto del Callao durante los meses de abril, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1836 encontrados en el AGN, se puede observar, para el caso de las embarcaciones la mayor afluencia de nacionales (85), seguido de inglesas (40) y norteamericanas (27) y chilenas (15) (Tabla.11). Si analizamos los puertos de procedencia, notamos que la mayoría llega de puertos del norte, como Huanchaco, Pacasmayo y Lambayeque de donde llega arroz. De los puertos de Casma y Santa, maderas y leña. De Huacho, sal, en tanto que del sur ingresan al Callao embarcaciones procedentes de Pisco transportando aguardiente. La mayor cantidad de este comercio de cabotaje procedía de puertos de norte que estaban en la costa del departamento de Lima o la Libertad, la mayoría se ubica en este departamento: Huanchaco, Lambayeque y Casma, lo que evidencia el mayor flujo comercial de Lima

con los departamentos del norte²⁴.

Tabla 11

Entrada de buques por el puerto del Callao (junio - diciembre de 1836)

Nacionalidad	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Inglesa	4	4	3	8	5	11	5	40
Norteamericana	4	3	4	4	4	1	7	27
Francesa	1	2	-	1	-	3	-	7
Nacional	16	12	16	14	15	9	3	85
Chilena	-	1	3	1	8	2	-	15
Centroamericana	-	-	-	-	1	-	-	1
Ecuatoriana	-	2	-	-	-	4	2	8
Hamburguesa	-	1	-	-	1	-	-	2
Sarda	-	-	1	-	-	-	-	1
Dinamarquesa	-	-	-	-	-	-	-	0
Mexicana	-	-	-	-	-	-	1	1
Belga	-	-	-	-	-	-	1	1
Holandesa	1	-	-	-	-	-	-	1
Total	26	24	27	28	34	30	19	

Fuente. AGN. OL-248.Folio .759-987. Caja. 299. Sección republicana. Elaboración propia.

²⁴ AGN.OL-248. Folio .759-987. Caja. 299. Sección republicana. Dirección general de aduanas. Entrada y salida de buques 1836. Abril-diciembre de 1836.

Tabla 12

Salida de buques del puerto del Callao (junio - diciembre de 1836)

Nacionalidad	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Inglesa	3	1	5	7	3	8	8	35
Norteamericana	7	6	2	5	1	3	5	29
Francesa	1	2	-	1	2	1	2	9
Nacional	12	21	13	16	12	7	2	83
Chilena	6	1	-	3	2	4	3	19
Centroamericana	-	-	-	-	-	-	-	0
Ecuatoriana	-	-	1	-	-	1	4	6
Hamburguesa	-	-	-	1	-	-	-	1
Sarda	-	1	-	-	-	1	-	2
Dinamarquesa	-	-	-	-	-	-	-	0
Mexicana	1	1	-	-	-	-	-	2
Belga	-	-	-	-	-	-	1	1
Holandesa	-	1	-	-	-	-	-	1
Total	30	34	21	33	20	25	25	

Fuente. AGN. OL-248. Folio .759-987. Caja. 299. Sección republicana. Elaboración propia.

El puerto más importante al sur de Lima es Pisco del cual llegan productos, principalmente el aguardiente, para el mes de setiembre de 30 buques que ingresan al Callao 6 proceden de pisco y 5 de estos transportaban aguardiente²⁵.

²⁵ AGN.OL-248.Folio. 784a- Caja. 299. Sección republicana. Dirección general de aduanas. Entrada y salida de buques de puertos peruanos. Setiembre de 1836.

Si analizamos los buques nacionales que salen del Callao entre junio y diciembre de 1836, la mayor cantidad son nacionales (83) seguido de inglesas (35) y norteamericanas (29). (tabla.12). Tomando en cuenta a los buques considerados nacionales que arriban o salen del Callao tenemos: en julio entran 13 y salen 19; en agosto, entran 11 y salen 14; en setiembre entran 14 y salen 18; la disminución se nota a partir del mes de noviembre en que entran 7 y salen 5 y en diciembre decae aún más, llegan 3 y salen 2, en tanto que las embarcaciones inglesas que llegan y salen del Callao para noviembre son 10 y 8, y para diciembre llegan 4 y salen 8²⁶.

Si analizamos los destinos observamos que el aguardiente es un producto de destino para puertos como Huanchaco, Lambayeque y Santa lo que evidencia que este producto de Ica se vendía en la ciudad de Lima y los departamentos del norte y la mayor cantidad de buques trasladan este producto por ello, podemos decir que el aguardiente es el producto que se comercia en el norte del Perú, de esta manera los productores nacionales se articulan con los comerciantes que trasladaban estos productos sobre todo al norte.

Estas evidencias denotan que el norte estaba articulado con productos propios como el arroz que llegaba de Lambayeque y La Libertad a Lima, mientras que de Lima e Ica llegaba aguardiente de tal suerte que había una interdependencia comercial, la cual se buscaba mantener, siendo la élite mercantil la que hacía de bisagra comercial, si a esto agregamos, el control que detentaba de la producción minera de Pasco, entendemos el poder del cual gozaba.

Sin embargo, la presencia de embarcaciones nacionales y chilenas casi desaparecen en 1838. Según los reportes de entrada y salida de buques en los meses de febrero, marzo, abril y mayo con la vigencia plena del reglamento de comercio confederal, se puede observar la escasa presencia de buques peruanos o chilenos que entran o salen del Callao; otro cambio notorio es que los buques extranjeros, particularmente los de origen inglés, arriban o salen de puertos locales como Pisco con aguardiente, Huanchaco con harinas o llegan a Santa; es decir, han dominado el comercio local, en perjuicio de los comerciantes nacionales, inclusive los de origen chileno. En los meses analizados, notamos el arribo de 46 buques ingleses en total; de otro lado, salen del Callao 42 buques, los nacionales para todo el periodo señalado son 3 de entrada y 1 de salida²⁷. Las

²⁶ AGN. OL-248. Folio.765-789.Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Se hallan los registros del mes de abril hasta diciembre del año 1836.

²⁷ AGN. OL-264. Folio. 829-973. Sección republicana. Ministerios de Hacienda. Febrero-mayo de 1838.

relaciones con los departamentos del sur eran mínimas y los productos eran manejados por embarcaciones inglesas, que controlaban las lanas y el salitre. A estas relaciones comerciales internas, entre Lima y otras regiones dentro y fuera de ella, se suma el producto del azúcar; este producto tenía un mercado extranjero particularmente Chile. Como anotamos anteriormente la producción del azúcar en la década del 1830 estaba en crisis y ello afectaba principalmente a los hacendados de la Libertad puesto que el quintal de azúcar costaba 10 pesos antes de 1818 subió hasta 30 pesos, y a comienzos de 1829 costaba 50 pesos y para fines de 1830 su precio era de 12 pesos como máximo (Aguirre, 1995, p.40). Esta crisis en los precios del azúcar y la presencia decircuitos comerciales al norte y sur de Lima puede explicar por qué para los hacendados del norte del Perú y los comerciantes navieros de Lima, la salida más viable era un tratado de comercio exclusivo con Chile el cual se logra en 1835.

Los problemas respecto al azúcar se agudizan en mayo de 1836, por la anulación del tratado comercial con Chile. Según un alegato publicado en mayo de 1836 firmado por Juan Elizalde y Juan Francisco Izcue, priores del tribunal del consulado, señalan que: “En la elaboración del azúcar se emplean tres provincias al norte y sur de Lima y los innumerables brazos e inmensos capitales.” (El Telégrafo de Lima, 30 de mayo de 1836).

Otro representante de los comerciantes que defendían el comercio del azúcar es Tiburcio Landa, quien utiliza argumentos de unidad y defensa de intereses peruanos: “navieros, negociantes y agricultores del país”. (El Telégrafo de Lima, 17 de mayo de 1836). Estos argumentos eran una respuesta a las críticas al tratado comercial por beneficiar al comercio de Chile.

Lo importante de esta afirmación es la unidad de intereses regionales, refleja además las relaciones entre sectores comerciales y productivos entre comerciantes agricultores y navieros de este producto que se cultivaba en La Libertad. Estas relaciones de sectores económicos, circunscritos a Lima y el nor- Perú, explican el poder económico y político de la élite nacional.

La importancia del azúcar en la producción de los valles de los alrededores de Lima, representaban aproximadamente el 30% de su producción. Analizando las cifras que nos proporciona Dancuart a cerca del producto anual en los valles de Lima, observamos que los valles de Surco, Ate y Bocanegra tenían 9 cañaverales de los 12 totales, abarcando las que se dedicaban en los mismos lugares a “pan llevar” se suma un producto anual de

102,434 de un total de 321,567. (Dancuart, 1906, p.21). Estos porcentajes de producción de azúcar en Lima muestran que el trigo que llegaba de Chile estaba asociado a intereses comerciales y navieros en Lima principalmente.

La situación de inferioridad de los comerciantes nacionales, sobre todo los pequeños respecto a los extranjeros, se nota en la coyuntura de 1835 cuando el presidente Orbegoso solicita al Tribunal del Consulado un adelanto de 12,000 pesos por concepto de alcabala de gremios del cual debían pagarse la primera parte en julio de 1835. Los comerciantes nacionales solicitan una rebaja apelando a la coyuntura crítica por la que pasaban respecto a años anteriores y, además, piden incluir a los comerciantes franceses dedicados a la venta al menudeo:

[...] el comercio no se halla en el mismo pie en que se encontraba en los años del 19 y 20 [...] extinguidos los capitalistas que en aquella época le engrandecían habiéndose remplazados por extranjeros que unidos a los del país, nunca llenaron el vacío que los otros dejaron, pues aquellos hacían todo el comercio del Perú y Bolivia, siendo puerto único el del Callao, mientras en el día, los actuales, apenas hacen el comercio de la capital y suburbios²⁸.

Se trata de una exageración en cuanto a la situación económica, pero a la vez pide incluir a los extranjeros ya que insinúa que: “Ignora si debe incluir en ella a los mismos extranjeros que ejercen esta industria [...] o por el contrario deberían ser exceptuados en perjuicio de los hijos del país y del erario mismo”.²⁹

Ante el reclamo de los comerciantes franceses, que comercian al menudeo, el Tribunal del Consulado, dirigido por Francisco Álvarez Calderón y Francisco J. Izcue, responde así:

[...] Por haberse tenido muy presente que aquellos individuos tienen sus establecimientos, donde menudean como los hijos del país [...] nivelándolos a las personas de nacimiento y demás individuos a quienes este tribunal cuenta en su matrícula y bajo su jurisdicción e inmediata dependencia, es claro que, bajo ningún pretexto, puede eximirse hoy de contribución acogiéndose al pabellón de

²⁸ AGN. OL-241.Folio. 648. Caja. 275. Sección republicana. Tribunal de Consulado. Oficios dirigidos al Ministerio de Hacienda. Julio de 1835.

²⁹ AGN. OL-241. Folio. 640. Caja. 275. Sección republicana. Tribunal del Consulado. Oficios dirigidos al Ministerio de Hacienda. Julio de 1835.

la nación a la cual pertenecen.”³⁰

La posición del Tribunal del Consulado obedecía a la coyuntura de guerra, también se explica por los derechos que tenían los comerciantes extranjeros de realizar comercio interno tanto como un nacional y por ello debía apoyar con el empréstito.

Sin embargo, para junio de 1837 el estado nor-peruano levantó un empréstito con los comerciantes y funcionarios nacionales de 106,600 pesos, donde figura con la mayor suma Pedro Gonzales Candamo con 12,000 pesos seguidos de otros que solo llegaron a aportar la mitad ,6000 pesos como Miguel Blanco, José María Galdiano, Juan Bautista Lavalle, José Lamas, Cayetano Vidaurre y Francisco Durates³¹.

Lo importante de este empréstito de 1837 es la cantidad prestada; evidentemente, la coyuntura de guerra inminente con Chile incide, además los mayores préstamos fueron hechos por miembros de la élite nativa, cuyos nombres podían evidenciar su importancia en ese momento: Miguel Blanco, José María Galdiano y Juan Bautista Lavalle.

Otro problema que se suscitó entre los comerciantes y los ministros de hacienda es el artículo 24 del reglamento de comercio, que generó una aclaración el 3 de junio de 1837 a cerca de la política de puertos libres:

Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la disposición contenida en el artículo 24 [...] relativa al hecho que constituye el de tocar, en cualquier puerto del pacífico que no sea de los pertenecientes a los estados confederados se ha resuelto que [...] aquella determinación comprende a los efectos y frutos traídos en los buques que anclan en algunos de los referidos puertos o que sin anclar comunican con ellos por medio de botes o de cualquier otro modo³².

La especificación no admite dudas, todo buque extranjero que se relacione directa o a través de botes con puertos que no sean de la Confederación, tendrían que pagar el recargo de aduana.

³⁰ AGN. OL-241. Folio 623. Caja. 275. Sección republicana. Tribunal del Consulado. Oficios dirigidos al Ministerio de Hacienda. 2 de abril de 1835.

³¹ AGN. OL-255. Folio 699. Caja. 322. Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Junio de 1837. Las condiciones del empréstito fueron acordados al interés del 2% mensual del ramo de arbitrios, las sumas se entregarían en seis mesadas, es decir, hasta noviembre de 1837.

³² AGN. OL-251. Folio 33. Caja. 316. Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Secretaría General. 3 de junio de 1837.

Otro aspecto importante de la guerra contra la Confederación son los bloqueos que efectúa Chile contra los puertos peruanos de Callao, Ancón y Chorrillos. A lo largo del proceso confederal, las medidas del gobierno chileno contra el comercio se establecen desde noviembre de 1836 a febrero de 1837. Los reclamos por los bloqueos lo hacen el gobierno confederal y los representantes navales y consulares extranjero, sobre todo ingleses. Estos reclamos se basaban en varios criterios, uno de ellos es dar el tiempo suficiente para que los comerciantes sepan del bloqueo y tomen sus precauciones. Otro es en qué momento se considera que la embarcación ha violado el bloqueo: cuando está cerca al puerto o ingresa al puerto y finalmente la capacidad de la escuadra bloqueadora. Esto último es el reclamo del almirante Ross por el bloqueo del 2 de abril de 1838 a los puertos del Callao, Ancón y Chorrillos. Son interesantes las razones aducidas por este para no reconocer el bloqueo, siendo necesario que las fuerzas bloqueadoras tengan la capacidad para establecer el bloqueo efectivo en los tres puertos. La respuesta del comandante de las fuerzas chilenas bloqueadoras, Carlos García del Postigo a Henry Bruce, comandante de la “Imogene” es:

“En todo momento puedo acercarme a los tres puertos bajo bloqueo y si al presente mi principal esfuerzo es sobre el Callao, esto es sólo debido a que los otros dos puertos no tienen mucho tráfico; pero esté seguro de que tan pronto como se incrementa modificaré el despliegue de mi escuadrón” (Citado en Sotelo, 2005, p.190).

Este criterio de capacidad de bloqueo, implicaba un requisito esencial para las naciones sudamericanas de contar con una dotación naval numerosa y efectiva, más aún, si se trataba de dos estados que tenían largas costas, esta condición, hacía muy difícil viabilizar bloqueos según la exigencia de las estaciones navales extranjeras para ser reconocidos.

Luego de la ocupación de Lima por el ejército restaurador en agosto de 1838, la fuerza expedicionaria de Chile impone otro bloqueo, el cual provoca la protesta del cónsul Wilson; este bloqueo al puerto de Callao se hace a partir del 11 de setiembre de 1838, por el gobierno de Gamarra y sus apoyos chilenos. La protesta de Wilson estuvo sustentada en la ausencia de un tratado de alianza entre los Estados del Perú y Chile; importante, porque la fuerza naval que ejecutaba el bloqueo era la chilena, (Naupari 2011-2012) además en ese momento el estado nor-peruano dirigido por Orbegoso ya se había pronunciado contra la Confederación y contra la invasión de Chile, por ello el cónsul

inglés, Wilson, consideraba ilegal el bloqueo.

II.4.5. Los hacendados.

La situación de la agricultura en los alrededores de Lima se caracterizaba según los contemporáneos por una situación de crisis; sin embargo, Aguirre tomando como base los diezmos señala que se trataba de una situación específica. La crisis era para la agricultura de exportación cuyo principal mercado era externo y este tenía la competencia de Brasil y las restricciones del mercado chileno. La producción interna de productos de pan llevar se mantenía por la demanda de alimentos. Otra característica importante era el predominio de medianas y pequeñas haciendas. (Aguirre, 1995, pp.36-38). La cantidad de haciendas era 195, de estas 177 se dedicaban a la producción de pan llevar. (Quiroz, 1987, p.218). En términos de producción agrícola del total de provincias de Lima (Chancay, Cañete, Ica, Lima Huarochirí, Canta, Yauyos). La producción agropecuaria de Lima ocupa el Cuarto lugar por debajo de Chancay, Cañete e Ica. (Córdova y Urrutia, 1839, T.I, p.9). Esta información permite deducir que la agricultura en la provincia de Lima no era actividad de primer nivel no solo por el valor de su producción, también por las características predominantes de sus haciendas en general medianas y pequeñas.

Tabla 13

Producción agropecuaria en las provincias de Lima

Provincias	Frutos que producen	Líquido	Valor	Lugares dedonde se expenden
Lima	Alfalfa, leña, chancaca, cal, miel, guarapo, verduras y raícescomestibles.	321,568.5	1/8	En la misma capital.
Chancay	Las mismas especies, sal y ganado (cerdo).	712,066.5	1/2	En la provincia deLama y Cerro de Pasco.
Cañete	Idem. Azúcar y algún licor.	524,833.4		Para interior y exterior de la República.
Ica	Aguardiente, algodón, dátiles, aceite.	456,858.5	3/4	En los mismos lugares.
Yauyos	Menestras y ropa del país.	295,661.1	1/2	En los lugares dela Costa.
Huarocharí	Las mismas especies y alguna fruta.	334,080.3	1/2	En los mismos lugares.
Canta	Los mismos productos.	320,500.6	1/8	Idem. Idem.
		2'965,569.7		

Fuente. Córdova y Urrutia, 1839, T.I. p.9.

Si nos centramos en los valles de los alrededores de Lima, la información que nos proporciona Dancuart, corrobora la poca producción del azúcar y la mayor importancia de la producción de pan llevar. Señala la existencia de 9 valles y la distribución económica era como sigue:

Tabla 14

Propiedades rústicas de Lima en 1837

Valles	Cañaverales	Pan llevar	Huertas	Producto anual
La Legua	-	22	4	33,500 p
Magdalena	1	15	8	21,975 p
Huatica	1	13	8	30,550 p
Surco	3	29	4	37,075 p
Lurín y Pachacamac	1	12	-	21,000 p
Ate	2	35	4	50,650 p
Lurigancho	-	18	24	46,175 p
Carabayllo	-	27	-	65,933 p
Boca Negra	4	6	-	14,709 p
Total	12	177	52	321,557 p

Fuente. Dancuart. 1906. Anales de la hacienda pública. Propiedades rústicas de Lima.

Del cuadro podemos deducir que la gran mayoría de haciendas rústicas de Lima se dedicaban a la producción de alimentos, es decir, pan llevar, por encima de la producción de caña de azúcar. De estas, los valles de mayor producción de pan llevar eran Ate, Surco y Carabayllo, seguidos de La Legua, juntos representaban un total de 113; es decir, un 65%.

De estos valles, los que tenían una mayor producción anual eran los de Carabayllo, Ate y Lurigancho que según Dancuart sumaban 162, 728, de un total de 321,567, un 51% del total.

Por lo tanto, la mayoría de estas propiedades se dedicaban a la producción de alimentos, y no eran grandes plantaciones dedicadas a la producción de uvas o azúcar, y ello implicaría que en este periodo, los hacendados de los alrededores de los valles de Lima producían para el mercado local y no para un mercado internacional, como sí lo podían

hacer los hacendados de la costa norte de La Libertad y Lambayeque, que producían azúcar para el mercado de Chile y arroz para el mercado local y regional.

Si tomamos en cuenta las provincias de Lima, vemos una articulación comercial entre algunas de sus provincias. Según la información de Córdova y Urrutia (cuadro 10) la producción de Lima era alfalfa, guarapo y verduras, los cuales eran comercializados en la misma capital. La provincia de Chancay, producía sal y ganado, este era comercializado en Lima y Cerro de Pasco. Cañete destaca por su producción de azúcar, cuyo mercado podía ser Chile. Ica tenía aguardiente y algodón ello implicaba la producción de uvas, y el aguardiente de uva tenía como mercado Lima y el norte del Perú, finalmente; Yauyos, Huarochirí y Canta, producían para su propia localidad. (Córdova y Urrutia, T.I, 1839, p.9).

Si comparamos esta información con el comercio de cabotaje y los mercados para la producción de las provincias de Lima, vemos que Yauyos, Huarochirí y Canta, al estar alejados de Lima tenían una economía aislada, sin embargo, las provincias de Lima, Chancay, Cañete e Ica tenían mayor volumen comercial. Cañete y su producción de azúcar, Ica con sus aguardientes que salían del puerto de Pisco.

Podemos decir que los hacendados de Lima no eran los principales productores de azúcar, predomina la producción de pan llevar orientado al mercado de la región. La importancia de Lima estaba en su élite mercantil, que lograba llevar azúcar y tabaco del norte a Chile y regresar con, sebo y trigo. Los comerciantes locales, al estar más vinculados a los mercados regionales del norte, e Ica resienten la política de Santa Cruz que al dar facilidades al comercio extranjero afecta sus circuitos comerciales del comercio de cabotaje y los coloca bajo el predominio total del comercio extranjero.

II.4.6. Los artesanos.

De la población de Lima cercado, incluyendo el Callao, se tiene una población total de 58,236 habitantes. (Gootenberg, 1995, p.8). Según Córdova y Urrutia la población de Lima cercado era de 65,116; de los cuales 47,504 eran considerados como castas, de estos 44,544 estaban registrados en Lima y sus 5 distritos, de tal manera que la mayoría de la población de Lima estaba considerada como castas y estas se dedicaban a las actividades artesanales, al comercio ambulante o se organizaban en Gremios. (Córdova y Urrutia, 1839, p.19). La independencia implicó para los gremios un cambio de preocupación que se evidencia en el proceso confederal. Este consiste en que, de

preocuparse por la competencia interna, la prioridad es la competencia extranjera. Dada la inestabilidad de la república temprana y las necesidades de abastecimiento del ejército, los artesanos se vinculan con los gobiernos de turno siendo contratados directamente para producir para el gobierno o la firma de contratos de abastecimiento al ejército con alguno de ellos. (García Bryce, 2008) Estas relaciones hacían que sólo los gremios vinculados al abastecimiento militar recibían beneficios, mientras otros como los veleros, plateros no se vean beneficiados.

Los artesanos, agrupados en gremios, tenían una importancia política, porque al ser la mayoría de la población en Lima y dada la inestabilidad política de la República temprana, los gobiernos buscaban tener su apoyo. Los gremios eran utilizados para efectuar el cobro de impuestos de patentes además de organizar a la población en guardias nacionales en las constantes luchas políticas del periodo. (García-Bryce, 2008, p.78). Era necesario contar con su apoyo porque algunos artesanos como los sastres, zapateros, herreros y los que hacían monturas para caballos eran necesarios para abastecer de uniformes, herrajes y zapatos al ejército.

Muchos de estos sectores populares integraban partidas de bandidos que participaron en las guerras de la independencia, también apoyaron a los sectores liberales, como Orbegoso, contra las rebeliones de Salaverry y Bermúdez, atacando hacendados y cobradores de impuestos (Walker, 1990, p.124) también apoyaron a Orbegoso pequeñas partidas cuando desembarcó la expedición chilena en Ancón.

Para nuestro caso, tomamos en cuenta a los artesanos agrupados en gremios de Lima. Tomando los datos de Rivera Serna, sobre la relación entre estos gremios y sus patentes en 1833, encontramos que los almaceneros contribuyen con 2327.4p. Seguido de los panaderos, con 1.675p industria de tenderos con 1.247 p, zapateros, con 646.4p, sastres al por mayor con 640p, individuos de profesión de medicina 612.82p industria de camaleros 594.4p, escribanos, con 506.7p y carpinteros con 435.4p. (Rivera Serna, 1959, pp.416-418). En esta relación solo se ha tomado los gremios que más contribuyen e inferir su importancia económica. Los gremios dedicados al comercio, como almaceneros panaderos y tenderos, son los de mayor importancia, seguidos de gremios productivos como zapateros y sastres, luego servicios como médicos, camaleros y escribanos.

Tabla 15

Ingreso por gremios de 1833

Gremios	Renta al fisco
Almaceneros	2327.4
Encomenderos	1807.4
Panaderos	1675
Tenderos	1247
Cigarrero	647
Zapateros	646.4
Bodegueros	644
Sastres al por mayor	640
Profesión de Medicina	612
Camaleros	594.4
Escribanos	506.7
Carpinteros	435.4
Abastecedores de carne	401.5
Industria chocolatería	329.5
Industria de músicos	316
Industria de mantenqueros	288
Plateros	262.2
Abogados	254
Preceptores	230
Tendejoneros	229

Fuente. Rivera Serna. 1959. Elaboración propia.

Durante la Confederación, estos gremios fueron afectados por la política comercial. Un producto importante para la economía británica eran los textiles, las facilidades arancelarias a este producto originan el reclamo de los sastres del Callao. Estos, posiblemente conscientes de su poco poder económico ante la decidida política comercial confederal, se reúnen el 14 de marzo de 1837 planteando que la situación crítica les impide pagar las patentes y contribuciones y sugieren restringir el ingreso de ropa con un control del propio gremio, además de:

Llegados los fardos al Callao [...] pase el oportuno aviso al gremio para que se acerque a la aduana, reconozca, cuente y selle, toda la ropa que traigan del Callao [...] sin este sello no se permitirá vender ropa hecha en ninguna tienda de comercio y la que se encontrase será reputada de contrabando³³.

Este pedido denota que este gremio no busca la prohibición de entrada de ropa, lo que busca es ser ellos los que controlen el ingreso de estas mercaderías y así impedir la venta de textiles de contrabando. Solicitaban, además, que los extranjeros no puedan establecer una tienda de sastres a no ser que tengan buena conducta y reciban la aprobación del prefecto.

II.4.7. Los panaderos.

Este gremio era uno de los más importantes en la capital. Su importancia radicaba en que abastecían a más de 60,000 habitantes que tenía Lima, además, muchos dueños de panaderías tenían molinos y estaban vinculados a los grandes mercaderes y su principal insumo (trigo, harina) estaba protegido de la competencia extranjera. (García Bryce, 2008, p 94). Otra razón importante era que el gremio controlaba la producción y comercialización del pan y esto lo hacía porque para 1836 pagaba 30,000 p anuales como impuesto a cambio del abastecimiento en Lima.

En mayo de 1836 se había anulado un tratado exclusivo con el gobierno de Chile. Esta relación comercial era rentable y complementaria, porque los comerciantes transportaban desde Lima o La Libertad azúcar, sales, tabaco y regresaban con cargamentos de trigo o sebo, el cual era controlado por los comerciantes almaceneros. El trigo era convertido en harina en los molinos de esta ciudad.

³³ AGN.OL-248^a. Folio. 2951. Caja. 308. Sección republicana. Tribunal del consulado. Tesorería general. 14 de marzo de 1837.

En mayo al quedar anulado el tratado comercial con Chile se permite el ingreso de trigo con el pago de 2 pesos por fanega y la harina por 5 pesos 3 reales el barril. En agosto de 1836, se suscitó un problema entre las autoridades locales y el gremio de panaderos acerca de la postura del pan (el peso del pan). Esta polémica está desarrollada en el periódico “El Telégrafo de Lima.”

El 12 de agosto, en la sección artículos remitidos³⁴, firmados por “unos convalecientes” se quejaban del gremio que: “tratando según dicen de defender sus derechos se ha empeñado en disminuir el peso del pan con perjuicio del público a quien deberían mirar con mayor consideración”. (El Telégrafo de Lima, 12 de agosto de 1836). Esta rebaja del peso del pan de 18 a 15 onzas estaba relacionada con la alteración que había sufrido el precio del trigo en junio, pero para el mes de agosto los panaderos buscaban rebajar la postura a 13 onzas; pero, “los convalecientes” criticaban esta medida del gremio ya que: “siendo así que ni las harinas ni los trigos se hallan en gran estado de escasez, ni a precios sumamente subidos”.

El 13 de agosto aparece la respuesta del prefecto de Lima Trinidad Morán:

Que el gremio erogue a la beneficencia 2,500 p se le permita y autoriza para que se sacrifiquen al público con el mayor escándalo, pues no contento con que se les tolere fijar la postura usando del término medio del precio de trigo y harinas, por cuyo cálculo se defrauda a la comunidad [...] también quieren ahora bajo el pretexto de la invalidación de los tratados con Chile se les considere el trigo como corre actualmente en plaza habiendo comprado ellos en 4 pesos en tiempo hábil [...]. (El Telégrafo de Lima, 13 de agosto de 1836).

Los panaderos habían considerado la postura considerando el barril de harina a 26 pesos cuando se vendía en 21 pesos. La defensa del gremio se publica el 13 de agosto en el suplemento bajo la firma de “unos agremiantes” responden:

Las dos onzas importan al gremio más de 10,000 pesos mensuales [...] lo mismo importa al gremio que los tenedores de dichos artículos sean o no monopolistas [...] en el mismo día en que se anularon los tratados con Chile, ese mismo día

³⁴ Los artículos remitidos eran escritos que publicaban regularmente los periódicos enviados por personas particulares, donde se expresaba su opinión, esto generaba respuestas, que también eran publicados. Estos remitidos eran una fuente de ingreso para los periódicos de la República temprana, facilitando así la regularidad de sus publicaciones.

subieron los precios los tenedores y especuladores [...] los agremiantes han hecho compras al precio del día. (El Telégrafo de Lima, 13 de agosto de 1836).

Lo importante de esta polémica es que podemos observar cómo en una coyuntura de reestructuración política y económica, como fue la formación de la Confederación y la anulación del tratado de comercio con Chile hecho por Orbegoso³⁵ se enfrentan; el gremio de panaderos, la prefectura y la propia población. Mientras el prefecto defiende la postura de 15 onzas a favor de los consumidores, el gremio dice no tener responsabilidad en el precio de las harinas, y que son los especuladores los que suben los precios, siendo el gobierno el que debe perseguirlos.

Podemos ver que son los grandes comerciantes los que se aprovechan de la situación, especulan, mientras los panaderos buscan no afectarse demasiado rebajando el peso del pan y trasladando ello al consumidor, además el gremio no ataca fuertemente al importador de harinas y trigo, sino a la autoridad del gobierno porque según ellos, el problema es la anulación del tratado comercial con Chile.

El gobierno a través de la prefectura de Lima, al mando de Trinidad Morán, decide el 20 de agosto declarar libre el abastecimiento del pan, delega a la intendencia de policía a fin de que se establezca el peso del pan. Se establecen impuestos a la fanega de trigo: 1,5 reales y el barril de harina 3.75 reales, cobrados por la aduana que se entregará a la dirección de beneficencia en reemplazo de los 2,500 pesos mensuales con que contribuía el gremio de panaderos. (El Telégrafo de Lima, 26 de agosto de 1836).

La solución del gobierno del Estado nor peruano favoreció al gremio de comerciantes al permitirseles la importación de trigo y harinas a cambio de impuestos y supeditando al gremio de panaderos al abastecimiento de los comerciantes.

La situación de guerra con Chile restringió el abastecimiento de trigo. Esto obligó al gobierno del nor-Perú a decidir el cultivo de trigo en los valles de Lima. Según la comisión de agricultura formada en mayo de 1837, para solucionar el problema de la producción de trigo, se señala la presencia de haciendas en los valles de Carabayllo, Piedra liza, Luriganchu, Ate, Surco, Lurín, Huatica, Magdalena; siendo el valle que

³⁵ El tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Chile negociado por Távara y ratificado por el gobierno de Salaverry fue considerado insubsistente por Orbegoso el 14 de enero de 1836. Se dio un plazo de cuatro meses para ser anulado finalmente el 16 de mayo de 1836. Para esa fecha ya se había realizado en marzo la asamblea de Sicuani y formado el Estado sur peruano.

tenía mayor cantidad de haciendas, el de Carabayllo; con 25 haciendas, el total de haciendas de estos 8 valles es 102³⁶.

El gremio de panaderos en un contexto de especulación o carencia de harina o trigo, trato de rebajar el peso del pan; además tenía que afrontar los preparativos para la defensa de la capital; ya que en junio de 1837 se difunde, en El Telégrafo de Lima, el decreto de formación de cuerpos cívicos con dos batallones y un regimiento de dragones: un batallón de comerciantes, propietarios y profesores, y otro de menestrales y gente industrial; es decir, los artesanos a la cual debían concurrir todos los individuos de 18 a 45 años. (El Telégrafo de Lima, 1 de junio de 1837).

El gremio de mercachifles también se vio afectado en agosto de 1836, días antes de la asamblea de Huaura, se les obliga en el término de 8 días contados desde el 1º de agosto de 1836 a obtener el boleto del Tribunal del Consulado para poder continuar con dicho ejercicio. Para setiembre, 77 mercachifles han logrado justificar su honradez recomendados por otros³⁷.

No todos los gremios fueron afectados o más controlados por la política confederal, hubo gremios que pudieron beneficiarse abasteciendo de productos al ejército, un ejemplo son la elaboración de 2,000 cantimploras que se le concede al maestro Julián Velarde a un costo de dos y medio reales, otro caso es la concesión dada al maestro Pedro Alvarado para elaborar penachos para la compañía de húsares, escolta del presidente Orbegoso.³⁸

De tal manera que, si tomamos en cuenta los gremios, podemos decir de manera general, que gran parte de estos gremios resultó afectado, como los comerciantes menores, los sastres, los mercachifles, los panaderos; hubo otros que, al abastecer al ejército, tuvieron facilidades para producir como los fabricantes de cantimploras, gorras, etc.

Durante la coyuntura de guerra, los empleados públicos, también, son afectados. Esto se legitima, porque a los militares se les hace el descuento de sus sueldos. Santa Cruz, en

³⁶ AGN.OL- 255. Folio. 146. Caja. 322. Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Comisiones y juntas. Mayo de 1837.

³⁷ AGN.OL-248. Folio. 647-656. Caja. 298. Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Tribunal del Consulado. Documentos referidos a los mercachifles. 1 de agosto de 1836.

³⁸ AGN.OL-248. Folio. 1146. Caja. 303. Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Agosto 1836. Anteriormente durante la gestión de Orbegoso se les concede a los maestros sastres la elaboración de 1,100 gorras de paño azul, a Marco Aguilar, Luis Rodríguez, Juan del Carmen. También se le encomienda al talabartero, Mariano Agreda, la elaboración de 1,100 corbatines de suela.

una fecha reciente a su intervención en el Perú, establece el decreto del 13 de setiembre de 1835, el decreto de descuento de todos los empleados civiles y eclesiásticos, de acuerdo a la renta que reciben. Lo interesante de esta medida es la renta de estos empleados que oscila entre los cien pesos a ochocientos pesos el descuento es de diez por ciento. Para los empleados que ganen más de diez mil pesos el descuento es las dos terceras partes. (Ortiz de Zevallos, 1972, p.455)

En pleno proceso confederal, el protector ratifica a Nieto su preocupación por la reducción de los sueldos a los empleados. El 8 de diciembre de 1836 le escribe desde Lima:

Creo, como usted, que la reducción del sueldo a los empleados debe serles poco agradable, pero tengo la esperanza que durará muy poco [...] aquí están contentísimos de tener asegurado este medio sueldo después de haber pasado catorce meses sin recibir más que tres cuartas partes de un mes. (Mc Evoy, 2010, T.I, p.511)

Es notorio que el protector debía dar muestras de mejoría con la Confederación, tratando de aumentar y garantizar, en parte, los sueldos de los empleados, los cuales estaban en gran parte del país, y eran ejecutores de las medidas aplicadas en los territorios confederados.

II.4.8. Los mineros.

La minería, durante la República temprana, se caracterizaba por estar concentrada en el norte, alrededor de las minas de Cerro de Pasco y Hualgayoc, y estar dispersas en el sur del Perú. Esta se fomentaba por las siguientes razones: primero se vinculaba el progreso del país, puesto que la producción minera implicaba numerario y este se relacionaba con un mayor desarrollo comercial y la posibilidad de mayor recaudación para el gobierno.

La minería en general había decaído en su producción respecto a los años finales del virreinato. Las razones de esta situación fueron las guerras y la incertidumbre política que afecta la provisión de azogue y pólvora por las necesidades bélicas de las iniciales luchas internas de la República Temprana (Contreras, 2010, pp.157-159). Otra razón es que con la inicial república la actividad minera pierde el apoyo directo del Estado en cuanto a provisión de mano de obra y recursos vitales como el azogue. La reticencia de la élite local a invertir en minería a largo plazo, prolongó la crisis (Quiroz, 1993, p.129).

Para los primeros veinte años de la República, el eje de la minería republicana estaba en el norte del Perú, particularmente la mina de Cerro de Pasco. Esta demandaba sal de Huacho, productos alimenticios de Chancay y del valle del Mantaro, aguardientes que llegaban de Ica a través del puerto del Callao articulando así Lima con el entonces departamento de Junín. Las minas más importantes que existían en Lima eran la de Yauli y Huarochirí, pero su producción era mínima con respecto a Pasco.

En la década del 30 del siglo XIX, la minería del Perú estaba en un proceso de recuperación respecto a la década anterior: para la década del 20 se registró un promedio anual de 4.4 millones de pesos, mientras en la década del 30 el promedio anual fue de 5.7 millones de pesos (Contreras, 2012, p.428)

La minería, siendo una actividad importante, requería inversiones, y estas podían ser financiadas por los comerciantes. “la dominación comercial sobre la producción minera se basaba en Lima a través de redes con comerciantes de menor escala a la vez con arrieros que conectaban la capital con diversos mercados regionales” (Deústua, 2017, p.59). Otro problema era la infraestructura, se requerían socavones y desagües que no podían ser financiados por los propios mineros. Un aspecto importante para los gobiernos era garantizar la infraestructura para la minería, además de la pólvora necesaria para desarrollar la construcción de socavones. La pólvora escaseaba por las coyunturas bélicas y afectaban las necesidades de la minería. Esta visión general de la minería la ratifica Jacob Von Tshudy en 1838 “Solo pocos mineros son sumamente ricos para realizar la minería sumamente costosa con medios propios. Por ello tienen que dirigirse a capitalistas de Lima que le dan prestados las sumas con intereses anuales del 100-120” (Tshudy, 1966, p.284)

Dos problemas inmediatos había en las minas de Pasco: las inundaciones y los derrumbes. Para solucionar las inundaciones era necesario construir un socavón que por su alto costo (465,300p) “debía ser financiado por el gobierno y el gremio minero”. (Grompone, 2016, pp.103-104). Según informes de la diputación de minería de Cerro de Pasco al Ministerio de Hacienda, se informaba constantemente de las inversiones para el socavón de Quiulacocha desde enero hasta agosto de 1835 ascendía a 15,273.2p³⁹. El gasto de agosto fue 2895, el de setiembre es de 1797.2p.

³⁹ AGN. OL-241. Caja. 275. Folio. 778. Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Tribunal de Minería. Agosto de 1835.

El 30 de octubre 1835 se informa desde Cerro de Pasco que “las obras públicas de socavones y minas, se hallan en el día en estado de paralización de un momento a otro a causa de que en este mineral, no se encuentra en modo alguno, el crucial artículo de la pólvora”⁴⁰

Era tan importante el recurso de la pólvora que el Ministerio de Guerra del Estado nor peruano en el contexto de un potencial conflicto con Chile que ya había declarado la guerra a la Confederación declara que: “todos los individuos que tengan en acción oficinas salitreras y también los que trabajasen en ellas son exentos del servicio de armas”; además que “las caballerías destinadas en estos establecimientos no se ocuparán en los transportes de tropa ni para ningún otro servicio”. (El Telégrafo de Lima, 20 de marzo de 1837).

Para el Estado nor-peruano era necesario desde inicios de 1837 garantizar la mano de obra, administración y medios de transporte del salitre, porque era la base de la pólvora, esta era necesaria para garantizar la producción minera y la preparación bélica.

Establecido el Estado nor peruano, el Ministerio de Hacienda dirigido por Juan García del Río pretende incentivar la producción minera, para ello, se decreta el 18 de agosto de 1836 la anulación de derechos en la casa de la moneda a las pastas de oro y plata que en ella se introduzca y que el oro y plata sellados [...] pagarán en la aduana respectiva, el primero 1% y el segundo 5%. (El Telégrafo de Lima, 29 de agosto de 1836). De la misma manera en setiembre se buscó incentivar la producción de azogues con premios anuales (Santos de Quiroz, 1841, T.V, p.384)

La política confederal buscó disminuir los impuestos y además facilitar la exportación a cambio de pago. Para el mes de octubre de 1836, el Estado nor-peruano establece premios a la producción de azogue, como medida que pretendía asegurar el abastecimiento de este insumo.

En 1837, Santa Cruz establece un decreto que incentiva el descubrimiento de vetas de azogue al establecer que: “todo descubridor de veta de azogue en cualquier punto del territorio de la República, tendrá el premio de dos mil pesos en plata y será habilitado por el gobierno con la cantidad de 5,000 pesos para continuar sus labores” (Citado en

⁴⁰ AGN.OL-241.Caja. 275. Folio. 796. Sección republicana. Ministerio de Hacienda. Tribunal de Minería. 30 de octubre de 1835.

Chumpitaz, 2011-2012, p.263).

Como vemos, la política general de Santa Cruz, con respecto a la minería, fue de incentivarla, otorgando premios, rebajando aranceles, otorgando concesiones al personal y las mulas para evitar la paralización de la producción, sobre todo, de pólvora. El poco tiempo de administración y el constante estado de guerra con Chile explican que la producción no aumente de manera sustantiva.

En este capítulo se ha estudiado la participación de los personajes y sectores sociales durante la Confederación. Fueron las necesidades de estabilidad política más importantes que mantener una unidad territorial no consolidada para Orbegoso, Nieto las razones de su apoyo inicial, mientras que para los comerciantes extranjeros lo fue la posibilidad de ganancias y estabilidad. Para los hacendados de la costa norte y los comerciantes navieros significó la restricción del comercio complementario con Chile, mientras que para los gremios de panaderos y molineros el encarecimiento del trigo o harina que responsabilizaban a la política comercial de la Confederación. Finalmente, para algunos gremios vinculados al abastecimiento del ejército, la Confederación pudo resultar beneficiosa.

CAPÍTULO III: FELIPE PARDO ANTE LA CONFEDERACIÓN

III.1. Su vida y su defensa de la unidad republicana

En este capítulo analizaremos las razones políticas que esgrimió Felipe Pardo y Aliaga (1800-1869) representante importante de la élite limeña para oponerse a la Confederación. Esta oposición ya se había manifestado inicialmente contra el régimen de Orbegoso por razones ideológicas y se agudizaron cuando se inició el proceso confederal, esta vez enfatizando en la pérdida de unidad republicana y la pérdida de soberanía. Nuestro personaje vivió la transición de la Colonia a la República y pasó su vida entre el Perú, Chile y España. Su vida adulta y su participación política principalmente las desarrolla entre Perú y Chile.

Nuestro personaje ha sido estudiado desde su producción literaria. (Porras 1953; Monguio 1976; Polar 2000). Su vida política, vinculada a su participación escrita en los principales periódicos de la década del treinta y cuarenta del siglo XIX, ha sido inevitable ser analizada porque vivió y tomó parte activa de los acontecimientos principales de nuestra República Temprana, como las pugnas ideológicas a cerca del orden ,la soberanía, y el gobierno; su propia defensa ante las críticas a su persona y la de sus compañeros ideológicos atacados por la prensa o desterrados y, sobre todo, el hecho más gravitante del periodo estudiado: la Confederación Perú-Boliviana. En sus escritos, Pardo refleja los ideales de una etapa de transición como fue la construcción de la República agudizados por una guerra internacional. Pardo defiende la unidad republicana y su soberanía perdida por lo que consideraba una invasión y usurpación boliviana. Para legitimarlo, apela a conceptos como unidad, facción, autonomía y patria propios de la cultura política de la época.

Sobre su participación política, esta se ha analizado desde su oposición al proyecto confederal, este aspecto ha sido analizado por estudiosos peruanos y chilenos. Desde el lado peruano, destacan los trabajos de Cecilia Méndez quien, en su clásico “Incas sí, indios no”, estudia el desarrollo del “nacionalismo criollo conservador, blanco, costeño, resistente al cambio y sobre todo racista” (Méndez, 2000, p.23). La autora, sostiene que Pardo consideró tres aspectos para atacar a Santa Cruz y con ello a la Confederación: su condición de extranjero, su condición de invasor y buscó legitimarse con el pasado de los incas. Lo interesante de este análisis del discurso de Pardo, es que utiliza fuentes que datan de 1828 hasta 1840 y su interés en vincular la nación con lo étnico, pero “desde su

lugar” sin alterar el dominio costeño-criollo sobre lo andino-serrano.

Analizando su discurso, racista Andrea Smith sugiere que Pardo utilizó el racismo para designar quien pertenecía a la sociedad peruana en su deseo de presentar al Perú como una nación blanca. Esto lo llevo marginar a los afrodescendientes, de quienes se burlaba de su forma de hablar; de los judíos de quienes resaltaba sus características físicas, como el caso de la nariz. (Smith, 2009, pp.95-96). Esta burla de los aspectos físicos los resalta en Santa Cruz, en sus labios (jeta).

Otro historiador de nuestro país, Cesar Puerta ha analizado la participación política de Pardo desde sus escritos en el periódico que publicara en Chile, “El Intérprete”, donde analiza el discurso de los emigrados para promover y legitimar su postura anti-confederal. Se critica a Santa Cruz acusándolo de tirano, de intervenir en la política interna del gobierno chileno. Pardo asume la defensa de la libertad de opinión y la hermandad de los pueblos republicanos Esta lucha se desarrolla entre dos proyectos de organización política: el integrador representado por la Confederación y el regional que buscaba consolidar el espacio regional representado en los emigrados y el gobierno de Chile. (Puerta, 2017, pp.159-161).

Recientemente se ha desarrollado un análisis de la sátira política contra la Confederación, desde un diario efímero del mes de octubre de 1838: “La Mulata”⁴¹. El autor señala dos ejes: el de la esclavitud acusando al protector de esclavista además de acusar a Santa Cruz de pro-extranjero al favorecer a los ingleses y franceses, lo cual representaba un atentado contra la libertad de la patria. Esta sátira, según el autor, forma parte del nacionalismo criollo donde la población morena asume “rasgos positivos si defiende la libertad de la patria” (Peralta, 2017, p.181). Llama la atención que los dos protagonistas: la mulata Colaca sea una ex-esclava y Pepe Márquez sea criollo; siendo la primera opositora de Santa Cruz y el segundo, defensor de la Confederación. Estos roles imaginarios estarían representando la pérdida de la libertad para el peruano representado en la Confederación y un defensor de ella, engañado porque Santa Cruz sería pro extranjero.

El historiador chileno Juan Arellano ha analizado la participación de los emigrados peruanos, quienes apelaban a la defensa de la república y la libertad para descalificar la

⁴¹ El periódico La Mulata, al igual que el Tribuno del Pueblo se publica en una coyuntura favorable a la oposición confederal: la presencia de Gamarra y la expedición chilena en Lima, entre agosto y noviembre de 1838.

legitimidad de Santa Cruz, acusándolo de tirano anti-republicano que ponía en peligro la seguridad de Chile. Los emigrados utilizan la defensa de la patria identificándola con la libertad y la República y que ello significaba la eliminación del ciudadano por el despotismo de Santa Cruz y el peligro para Chile. En fecha del 10 de diciembre de 1836 cuando se discutía la declaratoria de guerra a la Confederación se lee en “La Aurora” del peruano Andrés Martínez: “ved al Perú, allí está el despotismo pleno y robusto, aunque recién nacido ¿Cuál será crecido y asegurado por la paciencia de los peruanos y por el consentimiento de los demás estados? ¡Bien! Otorgadle el tiempo que os pide y contenedle después”. (Citado en Arellano, 2011, p.58). Estos argumentos se repiten al siguiente año por el ministro Diego Portales a Blanco Encalada donde justifica la intervención sobre la Confederación.

En esta parte se analizará la participación política de Pardo desde lo que Jorge Polar llama sus “poesía cívica”⁴², donde Pardo asume una postura beligerante de defensa y crítica para defender su visión de República contra los que, según su modo de ver, contribuían a su disolución. Esta forma de participación política, llegando a justificar la violencia contra el enemigo político a nombre de la libertad republicana que también vemos en Pardo, ha sido llamado “Republica militarizada” por Mc Evoy:

Esta forma de concebir la vida política, que podemos definir como un “republicanismo militarizado”, y que había surgido como una respuesta al problema de la guerra contra el Imperio español, se volvía ahora contra del “enemigo interno”, que en la mayoría de los casos no era sino un antiguo camarada de armas”. (Mc Evoy, 2018, p.26).

En los escritos de Pardo se expresa una terca apuesta por la doctrina del pacto republicano en el sentido que este era indisoluble y ninguna persona o circunstancia podía renunciar a ella y reestructurarla, legitimándose en un nuevo pacto representado en la Confederación Perú-boliviana. (Aljovin, 2018, p.243).

Para desarrollar el trabajo, utilizaremos los escritos directos de Pardo desde que la Confederación empieza a surgir como proyecto, a inicios de 1835 en “el Coco de Santa

⁴² Jorge Polar define así, la poesía cívica: “entiendo por poesía cívica aquella en que el amor por el Perú, el deseo de contribuir a su progreso y el temperamento crítico de Felipe Pardo, se expresan en dos clases de textos; aquellos que describen con alegría a la patria y manifiestan sus deseos de servirla, y aquellos otros en que, por el contrario, se censura distintos aspectos del sistema y de la práctica política nacional y se propone cambios”. (Polar, 2000, p.139).

Cruz”, “El Voto Nacional” y “El Intérprete”, los dos primeros publicados en Lima en 1835 y el último publicado en Chile entre 1836 y 1837, de esta manera cubrimos sus escritos políticos desde inicios de 1835 hasta marzo de 1837.

Utilizamos los periódicos porque estos se editaban con cierta regularidad, entre una o dos veces por semana, llegaban a diferentes lugares y manifiestan las razones y conceptos que utiliza el autor para defender o polemizar con sus opositores. Se nota, además, la facilidad de publicar los contenidos de estos para luego pasar a rebatirlos “punto por punto”, porque se entendía que eran necesarios para influir en la opinión pública. El análisis más reciente, desde el lado peruano de los argumentos de “El Intérprete” ha sido desarrollado por (Puerta, 2017); en tanto, (Arellano, 2011) ha hecho lo mismo tomando varios periódicos editados en Chile, siendo “El Intérprete” uno de ellos.⁴³ (Polar, 2000) lo ha hecho, pero de manera tangencial enumerando los temas tratados.

En los escritos de Pardo observamos dos líneas fundamentales: una es su oposición a los liberales, considerados los culpables principales de los problemas de nuestro país, por generar anarquía y no imponer el principio de autoridad. La otra línea es su total oposición al proyecto confederal dirigido por Santa Cruz, para ello utiliza argumentos basados en la libertad ciudadana como garantía de toda república, lo que implicaba criticar el despotismo de Santa Cruz, nociones de solidaridad entre los pueblos de la región para defender el gobierno republicano y recurre al pasado inmediato al invocar la ayuda de Chile al Perú en el proceso de independencia. (Arellano, 2011; Puerta, 2017). Sobre esta segunda línea consideramos esencialmente sus escritos desarrollados en los periódicos “El Coco de Santa Cruz” y “El Intérprete”. Estas líneas de interpretación las vamos a desarrollar desde sus momentos y los problemas que buscaba resolver o rebatir nuestro autor, para así tener una visión general a cerca del desarrollo de los argumentos que defendió en los momentos de inicio y desarrollo del proceso confederal.

La lectura de los periódicos, conjuntamente con las estadías en Chile⁴⁴ forzadas o

⁴³ Según Puerta, la diferencia fundamental de su interpretación con respecto a la de Arellano es que Arellano [...] analiza el discurso de los emigrados contra la Confederación, mientras que aquí nos centramos en el estudio del discurso de los emigrados para legitimar su propia postura”. (Puerta, 2017, p.154).

⁴⁴ Jorge Polar señala 8 viajes de Pardo a Chile desarrollados entre 1835 y 1848, para nuestro propósito vamos a tomar los tres primeros viajes desarrollados: el primero de 1835 designado por Salaverry, como plenipotenciario, en la corte de España y además debía pasar por Chile y tratar de buscar apoyo de este gobierno contra Santa Cruz. En esta estancia pública en Chile “El Intérprete”. El segundo de 1837, regresando a Chile luego del fracaso de la primera intervención chilena, en este proceso colabora con el periódico “El Araucano”. El tercero desarrollado en octubre de 1838, ya separado de la segunda campaña de Chile, y posiblemente temeroso de las medidas de Santa Cruz que se acercaba a Lima y la expedición

voluntarias, así como su inicial participación política, permite afirmar que una de las preocupaciones iniciales de Pardo eran los principios liberales que seguían los gobernantes de nuestra República temprana, los mismos que para él no eran los más adecuados para la sociedad de entonces, pues había generado desorden e inestabilidad.

Pardo creía en la República (autoritaria y unitaria), pero esta debía ser estable, ordenada y respetando las jerarquías.

Desde mediados de 1836 hasta fines de 1837, primero desde el Perú y luego desde Chile, la crítica de Pardo se centra en dos puntos: deslegitimar el proyecto confederal y lograr el apoyo del gobierno de Chile contra Santa Cruz.

III.2. El Voto Nacional contra los liberales y Orbegoso

Varios son los periódicos que criticaban al gobierno de Orbegoso: El Limeño, El Voto Nacional, El Coco de Santa Cruz. El gobierno de Orbegoso se defendía desde El Montonero, el Genio del Rímac y El Telégrafo de Lima. Tomamos dos periódicos para analizar al gobierno de Orbegoso y los inicios de la Confederación: El Voto Nacional y el Coco de Santa Cruz⁴⁵.

El Voto Nacional dice, en su prospecto, salir al nombre del Perú y de los intereses nacionales, de aquellos considerados beneméritos de la patria presentándose ya como crítico del gobierno. “Su objeto no es otro que ilustrar a los pueblos en sus verdaderos intereses, marcando con el dedo de la imparcialidad a los hombres destinados a llevar al Perú con manos diestras a la cumbre de su engrandecimiento” (El Voto Nacional, 28 de octubre de 1834). Continúa con su crítica al gobierno y, sobre todo, algo que se nota a lo largo de su existencia como periódico, su defensa por los beneméritos de la patria que lucharon por la independencia ya que: “[...] y preguntar a los peruanos todos si consentirían que seres desconocidos, hombres que siguieron los estandartes españoles [...] mercenarios sin opinión o peruanos que jamás desenvainaron la espada que deshonoran”. (El Voto Nacional, 28 de octubre de 1834). Recordemos que a inicios de la República temprana la lucha por ocupar los cargos políticos empezaba con la descalificación del enemigo, una acusación frecuente era la de ser extranjero y la otra la

chilena se internaba en Huaraz.

⁴⁵ El Coco de Santa Cruz consta de 6 números, se encuentran en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional, fue publicado en Lima, desde el 17 de setiembre hasta el 23 de diciembre de 1835. El Voto Nacional consta de 102 números, ubicados en la Biblioteca Nacional, desde el 28 de octubre de 1834 hasta el 18 de marzo de 1835.

de ser capitulado, es decir, haber luchado hasta el final para la corona española. Estos dos argumentos estaban vinculados con la defensa de la patria. El concepto de patria en los primeros 20 años de vida independiente estaba ligado a la unidad por encima de los intereses personales y grupales y desde 1828 se vinculaba al territorio del naciente Estado peruano, esto último incluía o excluía como ciudadano de la patria. La patria desde 1820 aludía a la lucha por la libertad contra el despotismo de la monarquía. (Velásquez, S, 2017, pp.373-374) De esta manera la patria aludía a la unidad, al territorio y la libertad. Estas connotaciones serán utilizadas por Pardo.

A inicios de noviembre de 1834, la crítica es más clara ya que manifiesta que nuestra nación no ha construido nada desde que logró su independencia, negando así la capacidad de gobierno y buena administración a los liberales de turno representado en Orbegoso y deslegitimándolo:

“En una nación organizada, en una nación constituida, la tarea de los representantes del pueblo es mejorar, perfeccionar una obra ya formada. Entre nosotros por desgracia no se va a mejorar [...] se va a crear. Una nación que venció hace diez años al último enemigo de su independencia aún no ha trabajado en la gran obra de mejorar y conservar su existencia política” (El Voto Nacional, 3 de noviembre de 1834).

Pardo, está tomando la definición de nación como proyecto colectivo destinado a lograr el progreso y la felicidad de los pueblos y sobre todo de conservar su unidad, (Velásquez, M, 2017, p.277) Considera que la amistad, el faccionalismo, el espíritu de grupo atentan contra la unidad y el futuro de la nación:

La mayor parte de los errores en que nos hallamos sumergidos proceden de la falsa aplicación de tales nombres a tales ideas. Unas veces el entusiasmo que paraliza la acción del entendimiento, otras la amistad, muchas el espíritu de bando, y no pocas la gratitud llevada al fanatismo. (El Voto Nacional, 3 de noviembre de 1834).

El término facción o partido formaba parte del vocabulario político de la República temprana y aludía a priorizar el interés individual en desmedro del bien común y, sobre todo, la facción era un obstáculo para conseguir la unidad y era visto como una de las principales causas de la anarquía (Aljovin, 2017, p.342). Otra de las críticas estaba en la

inaplicabilidad de las ideales liberales en una realidad como la nuestra, de ahí la acusación de priorizar el entusiasmo, la pasión antes del entendimiento y la razón. La solución está en la elección de una persona adecuada y no el mejor de los hombres posibles, esta sería el presidente, quien debería ser militar con autoridad y justo, además de rodearse del mérito y partir de las necesidades reales:

Entre nosotros además del inconveniente que ofrecen las circunstancias generales del país, hay otro de mucha mayor consideración que nos obliga a buscar al jefe de estado [...] entre los individuos del ejército [...] busque el mérito y las virtudes donde se hallen [...] sacuda con energía cualquier yugo faccionario que lo aleje de la parte sana de la nación. (El Voto nacional, 7 de noviembre de 1834).

Esta decisión estaría justificada porque ningún presidente, no militar, había terminado su mandato de gobierno⁴⁶ y porque es el militar el ciudadano virtuoso. Además, este presidente debería tener: “[...] un brazo inflexible, aunque bondadoso, severo pero amante de la justicia, aún puede el Perú llegar a ser algo”. (El Voto Nacional, 27 de noviembre de 1834).

Para Pardo, la razón de que el país no progrese estaba en un doble problema: se buscaba gobernar con principios que no eran adecuados para la realidad de nuestro país y se trataba de elegir personas que no tenían las cualidades básicas: ser militar y ser inflexible.

Para ser considerado un militar virtuoso había que haber luchado por la independencia y no haberse asimilado al ejército nacional después de esta, ni haber servido a la patria luego de ella. Esto se nota en las críticas al general Valle Riestra nombrado por Orbegoso, primero ministro de guerra y luego parte de su estado mayor. Su nombramiento se analizaba así:

Debe siempre creer que su elevación al generalato con postergación de otros militares con méritos y aptitudes que eran ya jefes en el ejército peruano, cuando él seguía las correrías del general español Valdés y su ensalzamiento al ministerio de guerra sin servicio alguno de nota a la Republica, fue un bofetón para todos los veteranos de la independencia peruana. (El Voto Nacional, 10 de noviembre de 1834).

⁴⁶ Recordemos que para la fecha el único militar que terminó sus cuatro años de gobierno había sido Gamarra. Los demás eran también militares, pero no culminaron sus respectivos periodos.

Esto se hace más explícito cuando se pide un juicio de residencia a este general. Lo interesante son las preguntas que debería responder. Estas reflejaban su rechazo a su condición de capitulado y utilizar su poder para marginar a los beneméritos de la independencia para favorecer a otros de su condición⁴⁷.

Otro tópico a analizar es la crítica a los extranjeros, Para esta crítica se toma la condición jurídica de ser parte de la nación, es decir, no haber nacido en territorio nacional. A estos se les critica inicialmente su participación en la política nacional en vez de ser neutrales ya que muchos de ellos poco cautos e imprudentes: “que tomaron una parte directa o indirecta en nuestros asuntos domésticos [...] los que se presentaron en el teatro como actores [...] en un lugar donde debieron ocupar el asiento de espectadores” (El Voto Nacional, 19 de diciembre de 1834).⁴⁸

La situación se hace más difícil en febrero de 1835, a pocos días de la rebelión del Callao dirigida por Salaverry. Se resalta al ejército como “instrumento del extranjero” y permitir el nombramiento de un español, Juan José Torres, para la inspección general. Este nombramiento genera una invitación a la violencia porque se hace notar que la obediencia del soldado peruano no implica servidumbre y, se asocia la defensa de la Patria con la libertad:

El soldado peruano es esencialmente obediente, pero conoce la distancia que hay entre la obediencia y la servidumbre; es súbdito de la ley y no esclavo del poder; tanto cuanto tiene de sumiso tiene de enérgico. Como soldado de la nación nada le intimida cuando se trata de salvar a la patria”. (El Voto Nacional, 11 de febrero de 1835).

Sin embargo, cuando Salaverry toma el poder y establece el decreto que buscaba impulsar la inmigración extranjera otorgando la ciudadanía peruana a todo aquel que lo desea una vez pisado el territorio peruano, se agrega como cualidad positiva al extranjero el que intervenga en nuestra política interna siempre y cuando “defienda nuestras libertades” pero resalta lo negativo el apoyar el despotismo, porque respaldaban al general Orbegoso

⁴⁷ Estas preguntas están en El Voto nacional del 14 de noviembre de 1834 algunas de las preguntas se refieren a si perteneció hasta el 9 de diciembre al ejército español, si era ayudante de Valdés, qué hizo por la patria luego del 9 de diciembre, si ha marginado a algún benemérito de Junín y Ayacucho, si ha favorecido a Pedro Zabala, etc.

⁴⁸ En la misma fecha se recurre a una situación de “estado de guerra” con España porque no ha “reconocido nuestra independencia” y no “tenemos con ella relación de comercio y amistad” para resaltar la oposición al extranjero capitulado personificado en Pedro Zabala.

y “al que enrolado en las filas del despotismo [...] coloca a su despreciable ídolo en la silla presidencial [...] y al forastero turbulento quiere a viva fuerza entrometerse en nuestros asuntos domésticos.” (El Voto Nacional, 12 de marzo de 1835).

Estas connotaciones de cómo se entendía el término extranjero se adecuan a las circunstancias y a los objetivos del régimen de turno. Para apoyar la ley de Salaverry a favor del extranjero se le define ahora con criterios de similitud cultural y de lucha común contra España así: [...] apodado el hijo de América que nació en cualquiera de las otras secciones; ellos son nuestros hermanos, uno mismo es nuestro origen, religión, lengua y costumbres [...] iguales los sacrificios heroicos que toda ella ha hecho para sacudir el yugo hispano. (El Voto Nacional, 17 de marzo de 1835)

Como vemos, mientras el proyecto de la Confederación no era del todo factible, la prioridad era deslegitimar al gobierno de Orbegoso, negándole capacidad de gobierno, de no lograr la felicidad de la nación, de representar a una facción, de favorecer a capitulados y no tener la autoridad suficiente para ordenar el país a pesar de ser militar. Esta prioridad cambia cuando a mediados de 1835 se firma el Tratado de Auxilios Mutuos entre el gobierno peruano y boliviano, y la Confederación empieza a ser una posibilidad.

III.3. Pardo contra Santa Cruz y la Confederación: el Coco de Santa Cruz

Cuando el ejército boliviano había ingresado al territorio peruano (junio de 1835) Pardo publica entre setiembre y diciembre de 1835 El Coco de Santa Cruz, de corta duración. Su objetivo es claro: deslegitimar la posibilidad de una Confederación recurriendo a mantener el pacto republicano, a deslegitimar el poder de Santa Cruz desde la cesión de las facultades extraordinarias por Orbegoso, se critica también la pérdida de libertad del Perú ante un extranjero. Pardo asume una defensa de la soberanía y unidad republicana, pero ¿Cómo definía la república? El 28 de octubre de 1835, en el Coco de Santa Cruz lo define así:

La República peruana no consiste en un simple y vano nombre vacío de sentido, sino en los caracteres esenciales de sus organización constitucional-la forma de su gobierno *popular, representativo y consolidado en la unidad*, la distinción de los poderes, y la independencia nacional de todo extranjero son las bases de la ley fundamental. (El Coco de Santa Cruz, 28 de octubre de 1835).

Como vemos, Pardo relaciona la República con el gobierno representativo, es decir, con

un gobernante elegido, vincula la República con la unidad, la soberanía y la independencia. Ya no se trataba de defenderse contra el despotismo liberal, sino de preservar la unidad y libertad de la República.

En su primer número se enfatiza en los medios de Santa Cruz para controlar la oposición periodística y liquidar a Salaverry. Esto ya representaba la pérdida de la libertad en el Perú. El decreto que declaraba a Salaverry fuera de la ley y también a los periódicos que lo apoyaban: sus “gaceteros”, se critica a Santa Cruz desde la ilegalidad de la soberanía ejercida por un “usurpador “porque esta es intransmisible y porque fomenta la discordia entre peruanos azuzando la anarquía y traición⁴⁹:

[...] no nos espanta ver al usurpador arrogarse una de las facultades intransmisibles de la soberanía peruana para declararnos la guerra [...] ofrece recompensar al asesino e intenta cobardemente recibir el triunfo del brazo traidor ese decreto ha sido escrito con la punta ensangrentada de su acero.

En la misma fecha Pardo con respecto al proceso de disolución del Perú fomentada por Santa Cruz y la pérdida de su libertad escribe:

[...] ordenando a los pueblos subyugados las hostilidades contra sus protectores [...] romper con el hierro y con el fuego los vínculos fraternales: y elevar el trono ensangrentado de la discordia [...] para sentarse sobre él y mandar en los restos de una nación de fratricidas. (El Coco de Santa Cruz, 17 de setiembre de 1835).

En los escritos de Pardo, se nota una defensa de la República como fin supremo, el cual justificaba el ejercicio de la violencia, más aún cuando se trataba de liquidar un proyecto que desaparecía el pacto republicano y atentaba contra la libertad de la nación. Este ejercicio de la violencia contra Santa Cruz y los peruanos que apoyaban la Confederación representada en el decreto de “guerra a muerte” declarada por Salaverry a Bolivia es justificada por Pardo así:

[...] el deber, el honor piden a gritos que los resistáis y rechaceis con denuedo y escarmiento [...] si por desgracia está escrito que el Perú no sea, muestren a lo

⁴⁹ Para este momento había tres lugares que decían representar la soberanía del país: Santa Cruz, en virtud de las facultades extraordinarias otorgados por Orbegoso. Salaverry, autodenominado jefe supremo y el presidente provisorio Orbegoso. No tomamos a Gamarra porque este ya había sido derrotado en Yanacocha en agosto de 1835.

menos sus hijos que prefirieron toda clase de sacrificios [...] al envilecimiento de ser colonos de Bolivia y ser esclavos de Santa Cruz. (El Coco de Santa Cruz, 22 de setiembre de 1835).

Para Pardo, el Perú como nación ya no existía porque el Perú estaba dividido, también, no existía el ejercicio de la soberanía de Orbegoso, porque no respetaba la constitución, siendo el inicio de esta ilegalidad el Tratado de Auxilios Mutuos de 1835 que Pardo no acepta porque él defiende la unidad y libertad de la nación: “Él se llama gobierno legal cuando mandaba según la constitución, pero esta constitución fue dada para el Perú y el Perú no existe en la mente de Santa Cruz y Orbegoso desde que se celebró el afrentoso tratado que la divide y da en patrimonio al extranjero” (El Coco de Santa Cruz, 25 de setiembre de 1835). Argumenta contra los defensores del sistema federal que lo veían como un medio de salvación del Perú. Pardo se oponía al sistema federal porque destruía las instituciones de la república y la dividía. Para Pardo, salvar al Perú era: “salvar las instituciones a la sombra de las cuales ejercía su autoridad Orbegoso, pero no tes salvar estas instituciones destruir la raíz de todos fraccionando la República, disolviendo su organización y sentando en ella el régimen federal”. (El Coco de Santa Cruz, 25 de setiembre de 1835).

Pardo consideraba que el origen legal de la disolución de la República era el Tratado de Auxilios Mutuos calificado de “tratado de maldición” en octubre de 1835 porque este:

Le consiente convocar dos asambleas, en el Perú, cuando la constitución no reconoce sino una sola - el tratado establece la federación, mientras que la constitución declara que el gobierno del Perú es representativo, reconcentrado en la unidad - el tratado nos somete a un jefe extranjero mientras la constitución proclama a la nación peruana independiente. (El Coco de Santa Cruz, 10 de octubre de 1835).

Vemos que Pardo defiende la unidad, la libertad de la nación basada en la constitución y en un pacto republicano considerado intransferible e inmodificable. Esto justificará posteriormente, la solicitud de apoyo del gobierno chileno a nombre de la defensa de la nación y la seguridad de Chile apelando, además, a la solidaridad de las luchas emancipadoras.

Siendo Pardo abogado, enfila sus críticas a las facultades extraordinarias porque

Orbegoso, en base a ellas, ha tomado decisiones contrarias a la nación, como transferir su soberanía, dividirla y ponerla bajo el dominio extranjero; defiende el principio de libertad por encima de todas las constituciones porque esta es irrenunciable como era también la unidad de la nación:

Los principios [...] sobre la que descansan todas las sociedades y hacerlos observar la preferencia incuestionable que la razón da a estos principios sobre todas las constituciones porque estos son justos deben amoldarse a ellos [...] la independencia es el primer bien de toda nación, bien que ella misma no tiene derecho a enajenarla, porque renunciar a él es sacrificar su existencia. (El Coco de Santa Cruz, 10 de octubre de 1835).

En su crítica a las facultades extraordinarias cedidas por Orbegoso a Santa Cruz, Pardo señala que ninguna persona tiene el derecho de nombrar un sucesor a nombre de la nación, compara a Orbegoso como un monarca que decide con criterios del pasado colonial español ya que: “Las abdicaciones se hicieron para los monarcas: y los mismos monarcas absolutos, los señores de vidas y haciendas de los españoles”. (El Coco de Santa Cruz, 10 de octubre de 1835).

III.4. La crítica desde Chile: El Intérprete

Este periódico se editó en Chile, entre los meses de junio de 1836 y marzo de 1837. Pardo estuvo muy ligado al gobierno de Salaverry, negoció en julio de 1835 el pacto Gamarra-Salaverry contra Santa Cruz, luego es enviado a Chile (Monguio, 1973). Fusilado Salaverry decide quedarse en Chile para lograr con el apoyo de este gobierno la disolución de la Confederación, para ello cuenta con dos armas: “el apoyo de Portales y el periodismo”. (Polar, 2000, p.44). En las páginas de este periódico, Pardo demuestra estar regularmente informado de los acontecimientos del Perú. Para los meses de junio a setiembre, escribe sobre la expedición Freyre, los desplazamientos de Orbegoso al norte, la asamblea de Huaura, el incidente del Aquiles, etc.

La estancia de Pardo en Chile, desde noviembre de 1835 hasta mediados de 1837, tiene un objetivo fundamental: buscar el apoyo de este gobierno y para ello debe legitimar la intervención de un país en los asuntos internos de otros. A su llegada a Chile, la Confederación todavía era un proyecto en formación⁵⁰. Cuando Pardo empieza a publicar

⁵⁰ Para noviembre de 1835, dos eventos posibilitaban la Confederación: una es la existencia del Tratado de Auxilios Mutuos de 1835 y el otro es la presencia del ejército boliviano en el sur del Perú comandado

El Intérprete en junio de 1836, la Confederación estaba en proceso de formación legal ya que los departamentos del sur habían proclamado al Estado sud peruano y el norte dirigido por Orbegoso lo había reconocido en abril del mismo año. Era necesario, entonces, deslegitimar la Confederación, por ello en los primeros números de El Intérprete se critica a Orbegoso y Santa Cruz y sus principios representativos liberales que los legitiman como la causa del despotismo en el Perú:

“las vicisitudes de las nuevas Repúblicas [...] los desastres que en ella ha producido el fanatismo político [...] la tranquilidad, la unión, las vidas y las fortunas amenazadas constantemente y son destruidas por los embates de la anarquía, hijo predilecto de la exageración de los principios y orijen casi siempre del poder absoluto”. (El Intérprete, 13 de junio de 1836).

En estos primeros números, hay una crítica incesante a las facultades extraordinarias otorgadas por la Convención a Orbegoso. Se utiliza varios argumentos: su ilegalidad por haber caducado a los 60 días, desconocer estas facultades porque la Convención solo fue convocada para reformar la Constitución, y no acepta que se justifique por el orden público. No acepta que a nombre de esta se destruya la República. En junio de 1836 Pardo escribe respaldando, implícitamente, la rebelión de Salaverry:

“Orbegoso no ha priorizado la libertad, la seguridad, la independencia de la nación, la integridad de su territorio, la unidad del gobierno, [...] lo urgente era conservar la autoridad que según ellos dicen han depositado en sus manos la voluntad nacional y contra la cual se pronunció la misma voluntad nacional en toda la república a principios del año del 35”. Critica, además, la actitud de Orbegoso de querer solo salvar su gobierno “aunque pereciera la República”, además critica los medios para salvar esta República solicitando apoyo extranjero “el crimen es lo ilegal de las facultades extraordinarias extendidas, pero, sobre todo, el llamamiento del extranjero”. (El Intérprete, 13 de junio de 1836).

Otro argumento usado para deslegitimar la autoridad de Orbegoso es la caducidad de hecho y de derecho. De hecho, porque: “el Perú al ser dividido fue borrado de la lista de las naciones, quedaron esos títulos completamente insubsistentes [...] no es jefe del Perú

porque no hay Perú”. De derecho “porque la administración provisoria no es más que una apariencia de autoridad suprema, un instrumento del presidente de Bolivia.” (El Intérprete, 1 de agosto de 1836).

Defiende la libertad e independencia de la nación, porque su independencia no implica tomar decisiones que la autodestruyan y menos perder su soberanía:

Una nación por ser independiente goza del derecho de entender por sí misma en su administración interior, sin que un poder extraño pueda arrogarse el cargo de su pedagogo [...] llamar al gobierno de Bolivia a entender en la administración del Perú [...] ha sido pues atacar la independencia de la nación peruana”. (El Intérprete, 20 de junio de 1836).

Otro hecho utilizado por Pardo para deslegitimar el gobierno de Orbegoso, y criticar desde Chile la persona de Santa Cruz, es el desarrollo de la expedición Freyre⁵¹. Esta polémica, iniciada los primeros días de agosto, le sirve para argumentar que la soberanía y el gobierno del Perú estaban unidos a la unidad territorial y la libertad, y que el responsable de esta de esta no era el Perú, sino Santa Cruz:

Presumir pues que las injurias hechas a Chile son injurias del Perú, es una equivocación mui manifiesta. El Perú hoy no tiene ni gobierno ni libertad, el uno ha desaparecido por su propia traición: la otra se halla sofocada por las bayonetas extranjeras [...] las empresas hostiles protegidas por la administración de Orbegoso no son, pues, agravios del Perú, sino agravios de Santa Cruz”. (El Intérprete, 1 de agosto de 1836).

Era necesario personalizar la acción contra Santa Cruz para rebatir las acusaciones de traición que se hacía por la colaboración de los peruanos emigrados a una invasión al Perú. Para el mes de septiembre, la crítica personal se agrava ya que reclama ver a Santa Cruz no como jefe extranjero que se ha impuesto sobre el Perú independiente, sino como “[...] un bandido que tiene a dos estados por teatro de sus depredaciones y que organiza el pillaje con autoridades, leyes, asambleas y decretos”. (El Intérprete, 7 de setiembre de 1836).

Desde El Intérprete, posiblemente amparado en el convencimiento de que Santa Cruz

⁵¹ Se trata de la expedición liderada por el general chileno Ramón Freyre, quien en julio de 1836 zarpó del Callao con dos embarcaciones del nor-Perú para terminar con el gobierno de Joaquín Prieto.

había incentivado la expedición, lo acusa de intenciones expansivas, pero justificando la invasión del territorio peruano: “Si se presentan en el Perú las armas chilenas, no van hacer adquisiciones territoriales [...] sino a disipar los recelos que le inspira un poder [...] que ha manifestado tendencia a dilatarse sobre las repúblicas vecinas”. (El Intérprete, 21 de setiembre de 1836). Recurre, además, a otro argumento, que la historiografía chilena ha desarrollado: la colaboración del gobierno de Chile en las luchas por la independencia y la fundación de la República convertida en una tiranía⁵²: “El Perú sin desconfianza [...] recibirá las armas chilenas no como a enemigos sino como a libertadores: los recibirá como los recibió en 1820, y quizás con más entusiasmo y gratitud. Entonces fueron a romper el yugo de una monarquía: hoy van a hacer pedazos el de un tiranuelo”. (El Intérprete, 21 de setiembre de 1836).

Para inicios de octubre, Pardo responde a las críticas que desde el periódico El Eventual se hace a los emigrados en Chile, y se defiende de las siguientes afirmaciones:

Armarse en el exterior o dentro del territorio, para obrar en el interior es una misma cosa, porque tienen el mismo resultado: la guerra civil, uniendo sus armas a los del enemigo exterior es lo que han hecho todos los traidores [...] el bien público fue en todos los tiempos el pretexto de las ambiciones particulares y modernamente al nombre de la libertad: pero aun en este caso siempre hay usurpación de la soberanía [...] les faltará aquel derecho adoptado en todas las naciones, la decisión de la voluntad general, por la espresion de la mayoría que es la lei. (El Intérprete, 19 de octubre de 1836).

La respuesta de Pardo a estas críticas de El Eventual son acusar a Orbegoso de traición por pedir la intervención del usurpador boliviano y que además “El nombre de la libertad ha sido el pretexto de la ambición de Santa Cruz [...] no gobierna por el voto jeneral de la nación” (El Intérprete, 19 de octubre de 1836).

Lo paradójico de estos argumentos es que ambos dicen defender la libertad del país, la voluntad general y se acusan de ambiciosos. Definitivamente, en ambos casos había dos proyectos de organización política: el proyecto integrador y el proyecto regional de nación. Mientras que para los defensores de la Confederación no se podía contrariar el respaldo de la voluntad general por las armas y menos con apoyo extranjero, para Pardo

⁵² Se trata de Gabriel Cid, quien ha estudiado como se utilizó la victoria de Yungay, para resaltar el imaginario nacional. (Cid, 2011, pp.58-72).

esto se justifica por una cuestión de justicia , defensa de la nación y la voluntad general: “el peruano que se arme contra Santa Cruz se armará pues, en favor de la justicia, que no puede permitir que se gobierne sin derechos y sin títulos y se armará en favor de la nación que no puede permitir que se gobierne contra su voluntad” (El Intérprete, 19 de octubre de 1836).

Mientras que para algunos sectores de la sociedad se notaba una excesiva injerencia de los intereses extranjeros europeos en el gobierno confederal, Pardo busca resaltar la hegemonía boliviana en la política exterior del Perú y las negociaciones con el gobierno de Chile⁵³, buscando así exaltar la reacción anti confederal, porque estaríamos dominados por un país que fue parte y había sido controlado desde Perú. De otro lado, la nación peruana sería tratada como menores de edad, porque no se permite tener representantes en las relaciones externas:

El jefe que se halla a la cabeza de la nación peruana [...] llama a bolivianos para representar al Perú, De la Cruz Méndez y Olañeta ¿Dónde está esa soberanía del norte y esa soberanía del sur, si el gobierno de Bolivia ejerce de tutor de ambas naciones?”. (El Intérprete, 19 de octubre de 1836).

Mientras se busca resaltar el dominio político boliviano sobre el Perú, acusa a Santa Cruz de querer dominar Bolivia desde el Perú, por su prolongada permanencia en este. En febrero de 1837 escribe: “subordinar a Bolivia a su gobierno residente en el Perú” Además, pide a Olañeta ser consecuente con su pasado al haber apoyado la independencia de Bolivia: “ese agente contribuyó a la declaración de la independencia boliviana en tiempos del general Sucre y está hoi en la obligación de obrar de acuerdo con los mismos principios que arreglaron entonces su conducta”. (El Intérprete, 8 de febrero de 1837).

El periódico no salió editado desde el 21 de noviembre de 1836 al 25 de enero de 1837⁵⁴: las razones que da al reaparecer el propio Pardo el 25 de enero: “la declaración de la guerra, y la aparición de un sucesor me inclinaron a creer innecesaria la publicación de este periódico”. (El Intérprete, 25 de enero de 1837).

⁵³ Aunque las bases formales que regirían la Confederación se aprobaron en Tacna en mayo de 1837, ya se veían desde el inicio que Santa Cruz deseaba controlar la política exterior, las finanzas y el ejército. El pacto de Tacna, sancionó el control personal de Santa Cruz de estos tres ramos de la Confederación.

⁵⁴ Esta falta de continuidad es explicable porque el objetivo de Pardo de lograr la intervención chilena era un hecho, pero la demora de dos meses sin organización real de la expedición, lo obliga a relanzar el periódico. Entre el número 21 y el número 22 hay una distancia temporal de 63 días.

Pardo combate una posibilidad de paz a cambio de una indemnización, justifica la guerra aparentemente fácil porque hay una oposición general a Santa Cruz tanto en Bolivia como el Perú: “no estamos lejos de creer que el jeneral Santa Cruz prefiera una paz cualquiera a una guerra [...] siente la opinión de todo el Perú fomentar contra su dominación [...] el ejército boliviano tampoco le ofrece garantías más sólidas de futura fidelidad”. (El Intérprete, 22 de febrero de 1837).

Entre febrero y marzo de 1837, justifica la expedición chilena con razones de seguridad para Chile y el equilibrio en la región:

No son garantías ni el honor, ni la moral ni la franqueza de la política del jefe [...] disuelta la confederación, han quedado fuera del círculo de su autoridad inmensos recursos que le alimentaban, la esperanza de intervenir con buen éxito en los negocios de otros pueblos, después de haberles dado la imprimación de anarquía. (El Intérprete, 22 de febrero de 1837).

Estos argumentos resultan casi coincidentes con los argumentos de Portales, quien apeló al mayor poder del Perú, en población recursos y civilización y que, tarde o temprano, la Confederación absorbería a Chile. Para marzo de 1837, Pardo toma los argumentos del equilibrio en la región para apuntalar la expedición por la “seguridad” de Chile y justifica su aplicación a cualquier país del mundo negando las acusaciones de intervención o invasión: “el derecho que nos asiste es ciertamente un derecho de origen europeo [...] ese sistema de equilibrio, si así quiere llamarse, está fundado en principios aplicables a todos los países del globo, nace de la razón y de la justicia”. En la misma fecha Pardo resalta el origen militar, autoritario y poco representativo de la Confederación: “la división del Perú se pacta en la Paz entre Santa Cruz y un ministro de Orbegoso, para empezar a ejecutarla es preciso ganar una batalla, la asamblea del sur no puede reunirse hasta después de otra batalla.” (El Intérprete, 1 de marzo de 1837).

En este capítulo se ha analizado las razones esgrimidas por Felipe Pardo y Aliaga desde una lógica republicana representativa unitaria y defensora de la soberanía considerada intransferible. Para justificar la acción de los emigrados y el gobierno de Chile recurre a la figura de diferenciar gobierno de personas y así personalizar las responsabilidades en Santa Cruz, recurre además a razones “americanistas” al resaltar la colaboración de Chile en nuestra independencia y a razones de equilibrio por el excesivo poder que potencialmente tendría la Confederación, El problema entonces sería las intenciones

expansivas de la persona de Santa Cruz con los recursos y poder acumulado y el peligro que ello representa para Chile.

CAPÍTULO IV: EL COMIENZO DEL FIN DE LA CONFEDERACIÓN

En este capítulo final, veremos los hechos que influyeron en la desintegración de la Confederación Perú-boliviana. Una razón política se manifiesta en los pronunciamientos de las ciudades del nor-Perú contra la Confederación, reclamando soberanía y criticando la tiranía. Esto, en un contexto de exacciones tributarias continuas por la guerra, en los departamentos del nor-Perú. Finalmente, la presencia militar de la expedición chilena facilitó las críticas a la Confederación, a los extranjeros que lo apoyaban y con ello aceleraron la desintegración de la Confederación.

IV.1. Lima y el nor- Perú

La relación de Lima con el nor-Perú durante la Confederación era de índole comercial y es vista como fuente de recursos. Establecida la Confederación, La Libertad y Huaylas se convierten en zonas estratégicas para la recaudación de recursos y reclutar los cuerpos cívicos que permitan la defensa de las costas. Un aspecto importante era el económico pues se requería de dinero y productos, los cuales eran exigidos a los departamentos del norte, particularmente La Libertad y Huaylas; estos podían aportar, caballos, forraje, salitre para pólvora, frazadas y ganado.

Otra de las potencialidades era la inicial política del protector de movilizar a los cuerpos cívicos para apoyar en la defensa del territorio ante una probable incursión de Chile en la costa norte del país. Otro motivo de preocupación era la presencia de emigrados en el Ecuador. Para estos, según Wu, una invasión al norte desde Ecuador era factible por la cercanía que facilitaba el transporte de armas y hombres, la actitud reacia hacia la Confederación y porque esta acción obligaría al ejército de Santa Cruz a desplazarse al norte desgastándolo y la distancia dificultaría la ayuda inmediata. (Wu, 1991, p.29). Si analizamos las cartas del protector, una preocupación fundamental era asegurar la defensa de Bolivia, que tenía la amenaza de ser ocupada desde Argentina o desde Chile, a través de Arica, ello podría explicar en parte, su presencia personal en el sur y La Paz y la prioridad de mantener tropas en el sur del Perú.

Fueron tres las razones que finalmente acrecentaron el descontento del nor-Perú para finalmente apoyar su separación de la Confederación: El control excesivamente centralizado que impuso el protector al designar los cargos políticos, las exacciones económicas para financiar parte de la guerra, las medidas iniciales del protector que

favorecen al sur del Perú.

Por la coyuntura de guerra, las necesidades de dinero y recursos materiales se incrementaron. Si tomamos en cuenta los pedidos iniciales de Santa Cruz para solventar los gastos del ejército boliviano de 4,000 hombres, se necesitaban mensualmente 90,000 pesos y si consideramos la necesidad de contar con un ejército de 6,000 hombres en el nor-Perú, la suma se eleva a más de 110,000 pesos mensuales de gastos; siendo así, el problema eran los mecanismos para conseguir los recursos en dinero. Las cartas de José Clemente Peralta subprefecto de las provincias de Huamachuco y Cajabamba entre 1836-1838, evidencian estas dificultades. Uno de los mecanismos es la recaudación de contribuciones por anticipado, esta tenía problemas. Uno de ellos es el insuficiente personal para garantizar la recaudación y el otro problema eran los obstáculos puestos por las autoridades locales. En carta a Nieto del 22 de noviembre de 1836, este informa lo siguiente desde Cajabamba: “Aún no sé el estado en que se halle la provincia, pero por lo que he visto en este distrito, el atraso y desorden resulta que veinte autoridades subalternas son absolutamente inútiles. El gobernador es ineptísimo [...] excepto uno de los alcaldes, con quien he activado el cobro. (Mc Evoy, 2015, T.II, pp.252-253).

Esta ineptitud se ratifica por la práctica de permitir el no pago de contribuciones con algunos mecanismos legales y políticos. El 3 de diciembre de 1836, Peralta le informa a Nieto:

Los deudores al ramo de contribución, por la apatía e indolencia de mis antecesores [...] se han acostumbrado a no pagar. Hay manos subalternas de quienes puede valerse el subprefecto [...] están muy amaestrados en el arte de enredarlo todo y postergar cuanta medida se adopta para hacer efectivo el cobro. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.254).

Otros problemas relacionados con la recaudación de la contribución era la práctica de las autoridades locales de quedarse con parte de esta. Por ello, para conocer realmente el monto a recaudar, debía realizarse una nueva matrícula de contribuyentes, para realizarla se debía contar con las autoridades locales. El 25 de enero de 1837, Peralta le comunica a Nieto que: “el cobro de la contribución cada día se hace más dificultoso. Los cobradores, acostumbrados a quedarse con ella, quieren continuar así”. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.277).

Como vemos, la recaudación de contribuciones chocaba con la reticencia de las autoridades locales, las dificultades para establecer una matrícula de la población y la práctica de quedarse con parte de esta. Es posible que estas acciones sean parte de una política de oposición al proyecto confederal, evidencian, también, la ineficiencia del Estado para obtener la recaudación porque debían cumplir otras funciones con poco personal.

La pobreza de la población era otra de las razones que dificultaban la recaudación. A este problema se agregan las diferentes funciones que cumplían los subprefectos que dificultaban el cumplimiento de sus funciones. El 1 de enero de 1837, Clemente Peralta las resumía así: “No es tan fácil perseguir malhechores, hacer la recluta, cobrar contribución y practicar matrícula en una provincia en que no hay de qué valerse si no es de los soldados y del oficial, pues de los paisanos ninguno se presta a nada” (Mc Evoy, 2015, T.II, p.266).

Para estos problemas, la solución efectiva y rápida era apelar a la mayor presencia militar para el apoyo respectivo, esto implicaba para parte de las élites locales sentirse desplazadas y, sobre todo, ser anuladas en sus prácticas de enriquecimiento por autoridades que representaban al gobierno central. Estas élites locales movían sus influencias y así desprestigiar a las nuevas autoridades, una muestra de ello es la exigencia para que el subprefecto presente las cuentas económicas. En carta desde Huamachuco del 23 de enero de 1837. Clemente Peralta se defiende de una acusación hecha cuando cumplía sus funciones en Chota: “En conclusión, mi general, todos los yerros que se me suponen por dichos señores administradores son provenientes, si los hay, del modo en fatuo con que han contestado mis consultas [...] pues me creo suficientemente recompensado con tener la satisfacción de cancelar mis cuentas.” (Mc Evoy, 2015, T.II, p.271)

Y ratifica esta visión, pero ya de manera pesimista, en carta del 22 de abril de 1837, evidenciando la formación de un partido contra él:

Yo traté de subordinarlos por todos los medios que me sugirió la prudencia, y el resultado ha sido que formen un partido contra mí promoviendo toda clase de resortes en esa capital para separarme y deshacerse del hombre que no es aparente para sus manejos. Es preciso que salgan con su gusto, porque si no han de desesperar a vuestro señor a fuerza de cuentos. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.295)

Huaylas es otro de los lugares claves por sus recursos y por las costas que tiene en la política confederal. José María Quiroga escribe al general Nieto el 4 de junio de 1837, en momentos en que se esperaba la expedición de Chile: “El primero y cardinal es la falta de vestuario que padezco; la de oficiales, por enfermedad de que adolecen algunos de ellos; y finalmente, por la ninguna confianza que me inspira la reducida fuerza veterana [...] que solo consta de 11 hombres y parte de estos, enfermos.” (Mc Evoy, 2015, T.II, p.305).

Desde Huaylas, las solicitudes de dinero y recursos hacia Lima también eran constantes. Francisco Vidal estuvo en Santa, Huaraz y Nepeña, durante 1836, y enviaba cartas al general Nieto. La posibilidad de una invasión chilena generaba la necesidad de recursos y la movilización de tropas de un lugar a otro como precaución por los informes del lugar posible de desembarco. Estas movilizaciones demandaban recursos, exigían mayor vigilancia y posibilitaban deserciones. El 1 de octubre le escribía a Nieto desde Matos:

El punto de Cabana en que se halla, y peor el de Tauca o Pallasca, carecen de todo recurso para permanecer en ellos, así por su miseria y ninguna seguridad [...] además, en la marcha sufrió el cuerpo alguna deserción, y como todos son hijos del departamento, no hay seguridad; y es por eso que los pocos oficiales que tiene aún están enfermos por la vigilancia de noche y a toda hora. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.461).

Los recursos necesarios se conseguían de manera coactiva, por tener la posibilidad de un desembarco, pero además por la negativa de la élite del lugar a ceder préstamos. Desde Nepeña, el 4 de noviembre de 1837, Francisco Vidal le comunica a Nieto:

Se están apurando a los prestamistas, pero todos aseguran no tener dinero efectivo, por cuya razón se ha procedido a embargarles criados, arroces, etc.; pero no se presenta un solo hombre que remate [...] He mandado la desagradable receta a los hacendados para que en el día me entreguen las mulas aparejadas que usted me pide, y si no lo logro por bien, procederé como lo exigen las circunstancias. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.468).

La necesidad de dinero a través de préstamos era, al parecer del prefecto Vidal, difícil de lograr, en algunas provincias del país. Así lo sugiere, en el caso de Pativilca el 13 de noviembre de 1837, cuando ya se conocía de la expedición chilena en Arequipa:

El sub prefecto de esta provincia [...] se ha dirigido hasta Pativilca con el objeto de realizar el empréstito de los diez mil pesos que se han pedido. Dicha suma, a mi entender, es incolectable [...] que a mi ver podrán dar cuatro mil pesos, pues a pesar de estar embargados, hasta el día de hoy no hay exhibido un solo real [...]. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.469).

La necesidad de recursos, en un contexto de segura intervención chilena, se hace necesaria para el pago diario a los soldados, además de tener asegurado el financiamiento cuando empieza la guerra. El 30 de mayo de 1838, el general Nieto le escribe a Orbegoso desde Trujillo: “He hecho cuanto esfuerzo es posible hacer por satisfacer los deberes del presente mes [...] apenas he podido pagar a los cuerpos, dejando impago a todo el que no sirve en ellos y a la lista civil, de modo que no tengo ni aun para las buenas cuentas ni para dar el socorro de la peseta diaria que necesitan recibir los cuerpos pasado mañana”. (Mc Evoy, 2015, T.I, p.186).

IV.2. La intervención chilena en Lima y el pronunciamiento de Orbegoso

La intervención chilena cumplió un papel importante para explicar el fin del proceso confederal, fue uno de los problemas principales que, junto a la reorganización del país, jalonaron los tres años del proceso confederal. La posibilidad de una intervención chilena se nota como problema principal en las cartas de quienes dirigían la Confederación: Orbegoso, Nieto, Santa Cruz y autoridades departamentales como los prefectos.

Esta posibilidad de intervención fue constante desde los inicios del proceso hasta el final, y consumió gran cantidad de recursos en ambos Estados peruanos, por movilizaciones de tropas, reclutamiento de cuerpos cívicos, cuidado en la elección de los oficiales de los cuerpos militares, envío de recursos de una zona a otra, deserciones. La política autoritaria del protector también facilitó los deseos de autonomía y unidad peruana. Se podría resumir afirmando que la constante amenaza de intervención chilena generó sangría de recursos y dificultó la consolidación de la reorganización administrativa de la Confederación.

En diciembre de 1837, el gobierno de Chile había desconocido el tratado de Paucarpata y los problemas marítimos con este país eran continuos; además los problemas en Bolivia respecto a la Confederación obligaron al protector a alejarse del Estado nor-peruano, desde agosto de 1837 hasta inicios de 1838 y luego en marzo del mismo año. Estas

ausencias prolongadas, unida a la inminente llegada de la segunda expedición chilena facilitaron el pronunciamiento contra la Confederación de las provincias del norte.

La presencia de la segunda expedición de Chile, en un contexto de separación del nor-Perú, establecía una disyuntiva para aquellos que se oponían a Santa Cruz y su proyecto.

¿Qué hacer? ¿Quién era el enemigo principal? Santa Cruz y quienes lo apoyaban y los consideraban responsables de la división y falta de autonomía del Perú; pero para otros, que consideraban la presencia chilena como una invasión a una parte de la Confederación que ya se había separado de esta, el enemigo era la expedición chilena. Para el protector, el pronunciamiento de Orbegoso fue considerada una traición, y por ello nombró un nuevo presidente del nor-Perú y retiró las tropas confederadas dejando a Orbegoso y Nieto con pocas posibilidades frente a la intervención chilena en Lima⁵⁵. Jacob Von Tshudy, estuvo en Lima en 1838 manifiesta que la defección de Orbegoso facilitó el desembarco de expedición chilena en Ancón e impide que Necochea ataque este desembarco porque: “la defección de Nieto ya estaba en marcha” (Tshudy, 1966, p.65).

Para la historiografía peruana, el fin de la Confederación se atribuye a varios factores: la intervención de Chile, la rivalidad comercial regional y finalmente, la oposición del norte del Perú. Las fuentes revisadas demuestran que, antes de problemas comerciales, regionales o nacionales, inciden más en el pronunciamiento de Orbegoso, razones políticas: la pérdida de autonomía, el desplazamiento de peruanos, el autoritarismo de Santa Cruz etc.

Para quienes dirigían la Confederación, era claro que en 1837 las zonas más vulnerables, por su riqueza económica, sus amplias costas y su discreta oposición, eran La Libertad y Huaylas. Estas se disiparon en noviembre de 1837 con el tratado de Paucarpata.

Para mayo y junio de 1838, la seguridad de un ataque directo al Callao y Lima era seguro; la razón: la cantidad de tropas que conformaba la segunda expedición chilena (cuatro mil hombres) y otra, las facilidades que para la defensa presentaban La libertad y Huaylas lo cual le daba la ventaja de defender el punto que quisieran. Además, se consideraba que Lima era difícil de defender. En carta de Orbegoso desde Lima a Nieto, en La Libertad,

⁵⁵ Basadre, analiza el pronunciamiento de Orbegoso desde motivaciones personales al restringírsele el poder por parte del general Morán, el 25 de agosto de 1838. De otro lado, menciona también el contexto del momento que generaban desconfianza en los movimientos de Orbegoso al norte: los rumores de la división Nieto, las noticias sobre el pronunciamiento de Huaraz y la inminencia de un desembarco chileno en Ancón. (Basadre, 2002, pp.190-191).

le escribe el 26 de abril de 1838:

En todos los casos, pienso que primero tocarán en el Callao [...] cabalmente, ese departamento presenta por todas partes posiciones complicadas y ventajosas para el invadido, y esa división, en mi concepto, está en mejor actitud que esta para obrar, pues no tiene los compromisos de la capital y del puerto del Callao que comprometan sus operaciones a un círculo estrecho y forzado. (Mc Evoy, 2010, T.I, p.404).

El 30 de junio, el mismo Santa Cruz escribe a Nieto desde la Paz: “Por las noticias que tengo de Chile hasta el 12 de junio, parece indudable la venida de la expedición chilena, con la fuerza de cuatro mil hombres, y que ella se dirigirá a las inmediaciones del Callao para apoderarse de la capital” (Mc Evoy, 2010, T.I, p.579)

El manifiesto de Orbegoso se difunde en Lima el 30 de julio de 1838, pero este no era el primero sino el más importante puesto que representaba a la autoridad mayor del nor-Perú. En realidad, la primera manifestación contra la Confederación en Lima se dio el 25 de julio en Chancay⁵⁶. Y la primera en el nor-Perú se da el 21 de Julio en Huaylas.

Sobre Huaylas, es necesario entender que, a lo largo del proceso confederal, por la precariedad económica de Lima, los departamentos de La Libertad, Huaylas y Piura se convierten en los ejes económicos del cual obtener recursos para financiar una guerra que finalmente se desarrolló en el sur peruano al desembarcar en Arequipa la primera expedición chilena. Al respecto desde Lima, el 6 de octubre de 1837, Orbegoso le escribe Nieto:

Va la orden para que se cobre la contribución adelantada y para que se saque un empréstito en Piura y Huaylas destinado a la comisión de la división. Que Huaylas remita desde este mes inclusive un contingente de seis mil pesos mensuales a dicha comisión. (Mc Evoy, 2010, T.I, p.345).

No solo se trataba de una extracción de recursos desde el norte para financiar una guerra que, finalmente, se vio lejana. Además, se tenía que financiar las fuerzas militares presentes en el Estado nor-peruano.

⁵⁶ AGN. OL- 260. Folio.104-127. Caja. 338. Actas sobre el desconocimiento del pacto de Tacna. 25 de julio de 1838. Aunque según Ernesto Diez Canseco la primera manifestación se habría producido el 21 de julio en Huaraz, utiliza como fuente el “Redactor Peruano” del 31 de julio de 1838. (Diez Canseco, 1952, p.287).

La situación de descontento contra la administración confederal va madurando a lo largo del proceso, pero se incrementa entre mayo y julio de 1838 cuando era ya evidente una expedición chilena sobre Lima, y las necesidades económicas habían ya agobiado los recursos monetarios y en especies de los departamentos del norte.

En el proceso, había rumores del posible pronunciamiento de Nieto, pues los anónimos sobre él, incitaban al pronunciamiento. El 7 de diciembre de 1837, Nieto recibe una carta desde Lima, incitándole a rebelarse aprovechando la salida de Santa Cruz hacia Bolivia, luego de derrotada la expedición chilena: “Santa Cruz tiene ahora en Bolivia muy grandes cuidados y atenciones. Los bolivianos no quieren federación [...] el congreso de Bolivia no está por él, ni le autorizará más ni aprobará el pacto de Tacna jamás” (Mc Evoy, 2015, T.II, pp.519-520).

Para julio de 1838, el pronunciamiento de Orbegoso fue en gran parte organizado por Nieto, prefecto de La Libertad. Orbegoso se plegó a los hechos. Antes del pronunciamiento de Huaraz, Nieto le habría pedido a Vidal este pronunciamiento dos días antes; Vidal le responde una carta de Nieto, el 21 de julio, en ella le escribe de manera directa sobre el pedido de pronunciamiento:

Anoche, [...] recibí de Ud. la apreciable del 19 del corriente y en el acto, impuesto de su tenor, no pude menos que congratularme [...]. Y en efecto, hoy alas diez del día hice reunir a las autoridades y vecinos más respetables de esta capital y les instruí brevemente de las circunstancias del país y de lo que con tanto imperio pedía de ellos y nosotros el honor nacional; y todos unánimes [...] se prestaron al pronunciamiento. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.480).

Otra evidencia, que el manifiesto se hacía contra lo que se percibía como un dominio político extranjero y antinacional, es la carta que, desde Huaraz, Vidal le escribe a Nieto el 26 de julio: “Estoy convencido de que a los extranjeros no debemos permitirlos a la cabeza de los cuerpos del ejército al presente, porque lo contrario haría menguar sobremanera el mérito de nuestra causa”. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.481).

En el mismo sentido, se evidencia la posibilidad de pasividad del presidente Orbegoso aun esté dado el pronunciamiento. Nieto recibe una carta explícita acerca de Orbegoso y la necesidad de difundir rápidamente el pronunciamiento:

“Le remito el borrador de que le hablé [...] están aquí las cosas en tal estado que

no puede ya quedar la obra en proyecto sin grave peligro para usted y completa ruina del país .Iturregui está fogueando al presidente [...] y no dudo de que cuando vea que usted va a tomar el primer lugar entre nosotros, salga entonces de su apatía y se resuelva a dejarse arrastrar por el torrente de la opinión popular [...] Me parece, pues, oportuno que al remitir la declaración a Huaraz, a fin de que se dé allí el primer grito [...] se dé aviso a los departamentos de La Libertad y Junín. (Mc Evoy, 2015, T.II, p.523).

En Lima, la situación era inestable, más aún cuando ya la expedición chilena era inminente y se sabía que atacaría Lima. Ello obliga a Orbegoso y Nieto a coordinar su defensa, pero su acercamiento se percibía como la evidencia de un posible pronunciamiento. En carta desde Lima del 13 de Julio, Orbegoso le escribe a Nieto:

[...] la noticia de mi marcha ha levantado en esta capital una polvareda que me ha ofuscado. Unos de buena y otros de mala fe [...] he tomado un medio que solo a ud revelo, y es demorar mi marcha a la semana entrante, que la haré de repente [...]. Vamos al grano: chilenos enemigos tenemos al frente, enemigos que estamos obligados a batir. (Mc Evoy, 2010, T.I, pp.432-433).

Desde Chancay, el 27 de julio, Orbegoso le escribe a Nieto informándole de falsas noticias sobre la división de Chancay donde había llegado el 22 de julio, pero se habría difundido que estaba sublevada: “Por lo que se me ha escrito de Lima, parece que se ha asegurado que esta división esta sublevada [...] debo decir pues a usted que la primera división de que hablo se conserva en su moral, que no ha dado el más pequeño paso de desorden”. (Mc Evoy, 2015, T.I, p.385).

¿Qué había pasado? El general Morán había reunido una junta de generales en Lima que acordó desobedecer la autoridad de Orbegoso, basado en los pronunciamientos de los departamentos del norte. El problema era que Orbegoso, parece ser que ignoraba estos hechos, y presionado por Morán y las circunstancias negativas a la Confederación se ve obligado, días después, a desarrollar el pronunciamiento del norte.

El proceso de los pronunciamientos hallado en el AGN es como sigue: Santa, 25 de julio; Lambayeque, 26 de julio; San Pablo de Chavín, 28 de julio; Llamellin, 28 de julio; Piura, 28 de julio; Huacho, 29 de julio; Cajamarca, 29 de julio; Huamachuco, 1° de agosto;

Cañete, 4 de agosto y cerro de Yauricocha, 15 de agosto⁵⁷.

El proceso del pronunciamiento evidencia que fueron inicialmente las provincias de los departamentos del norte como Santa, Lambayeque, Llamellin y Piura las primeras en pronunciarse seguidas de Lambayeque, Cajamarca y Chavín. Esto permite afirmar que el núcleo de oposición a la confederación estaba en La Libertad y Áncash y además que cuando desembarca la expedición chilena el 4 de agosto en Ancón, el proceso de descomposición de la Confederación ya estaba en marcha, luego del desembarco se pronunciaron Cañete y el cerro minero de Yauricocha.

Los argumentos dados para cada pronunciamiento son esencialmente políticos y, sobre todo, se refieren a la representación política y aluden a la soberanía nacional; también se notan razones nacionales. Si tomamos en cuenta el pronunciamiento citado por Diez Canseco, respecto a la primera razón esbozada por Huaras el 21 de julio es de naturaleza política, el artículo 1 dice: “El Estado nor-Peruano ha quedado sin representación para sancionar el pacto de la Confederación, porque el congreso de Huaura no había previsto quien debería hacerlo”. Se cuestiona además la organización política de la Confederación y la forma de aprobación. En el artículo 3º dice: “El Congreso de Plenipotenciarios se había excedido en sus poderes al dar un pacto que era más adaptable para una monarquía que para una república” y el artículo 4º que dice: “La acumulación de atribuciones en el protector, dejando tan pocas cosas para los jefes de los Estados, dificultaba la administración”. (Diez Canseco, 1952, p.287).

En las actas sobre el desconocimiento de la confederación del AGN, el primer artículo del pronunciamiento de la villa de Huaura del 25 de julio dice:

Que en virtud del congreso de plenipotenciarios reunido en Tacna traspasó el artículo primero de la declaración de la asamblea de Huaura, pues debiendo ceñirse a acordar las bases de la Confederación bajo el [...] de un gobierno popular representativo, se avanzó a una verdadera constitución en la que existen más elementos de monarquía que de gobierno republicano⁵⁸.

Se cuestionaba la organización del carácter monárquico del Estado, pero además se

⁵⁷ AGN.OL-260. Folio. 104-120. Caja. 338. Sección republicana. Poder Ejecutivo. Actas sobre el desconocimiento del pacto de Tacna. Julio-agosto de 1838.

⁵⁸ AGN.OL-260. Folio. 104. Caja. 338. Sección republicana. Poder Ejecutivo. Actas sobre el desconocimiento del pacto de Tacna. 25 de julio de 1838.

cuestionaba al protector por el nombramiento de autoridades extranjeras en los estados peruanos confederados.

La primera razón establecida por el departamento de Lambayeque del 26 de julio cuestionaba la casi nula representación política y el atentado contra la soberanía: “Confío únicamente al protector la elección de los plenipotenciarios del Estado nor- peruano y olvidó designar la autoridad peruana que debía examinarlos dándoles de este modo la sanción nacional sin la cual no pueden considerarse como la expresión de la voluntad de los pueblos”⁵⁹. El mismo argumento de falta de representación para la aprobación de la confederación esgrime en su artículo 1° la ciudad de Piura.

Lo que solicitaban las provincias era volver a la situación del Perú antes del pacto del 15 de junio de 1835, volviendo a la unidad del Perú y reconociendo a Orbegoso como presidente.

Todo ello sucedía mientras la expedición chilena culminaba sus preparativos. Finalmente partió de Coquimbo el 24 de julio de 1838 llegando al Callao a inicios de agosto, desembarcaron en Ancón el 4 de agosto, el 6 la “janaqueo” regresa con la noticia del pronunciamiento de los departamentos del norte contra la dominación de Santa Cruz. (Plasencia, 1840, p.5).

IV.3. Lima durante la ocupación chilena. Gamarra Orbegoso y Nieto

El desembarco de la expedición chilena en Ancón, tan cerca de la capital, se explica por la casi ausencia de flota confederada. “Ya que los chilenos les habían quitado por ignominiosa traición”. (Tshudy, 196, p.52). La expedición chilena contaba con una fuerza superior a los 5,000 hombres, lo que le daba la posibilidad para desembarcar en el punto que ellos eligiesen.

La expedición inicia su desembarco el 6 de agosto de 1838, cuando ya se había difundido, la proclama de separación de los departamentos del norte (30 de julio de 1838). Esta situación compleja para los habitantes de Lima, en particular para la administración vigente, generaba un problema: enfrentar la expedición chilena y considerarla como una invasión o aprovechar la presencia de Chile y apoyarla contra la Confederación. Ambas alternativas implicaban un enfrentamiento entre peruanos, proceso constante en los años

⁵⁹ AGN. OL-260. Folio. 121. Caja. 338. Sección republicana. Poder Ejecutivo. Actas sobre el desconocimiento del pacto de Tacna. 26 de julio de 1838.

anteriores, pero esta vez existía la presencia de dos ejércitos extranjeros: Chile y Bolivia.

El 31 de julio de 1838 se difunde, en El Telégrafo de Lima, las razones de Orbegoso para el pronunciamiento, estas enfatizan en un estado de inestabilidad, por una guerra y un dominio del Perú de parte de Santa Cruz, además de una opinión pública favorable a la unidad del Perú, que no pudo contener, y contraria al protector:

El triste estado del país, sosteniendo una guerra desoladora, cuyo pretexto es la persona del presidente de Bolivia, como dominador del Perú; la ruina progresiva de nuestra agricultura y de vuestro comercio, la decisión de vuestros ciudadanos armados que no he podido retener. (El Telégrafo de Lima, 31 de julio de 1838).

Nieto, en su pronunciamiento del 2 de agosto de 1838, enfatiza aún más en las razones políticas y marginación de los peruanos, pero señala además que se sacrificó la integridad nacional y nuestra propia independencia en nombre de la estabilidad política que no se consiguió:

En lugar de la paz y tranquilidad ofrecidas, hemos tenido la guerra y para colmo de desgracias, el elegido para presidir la proyectada organización del Perú lejos de corresponder a la ilimitada confianza nuestra, nos ha negado la suya, [...] y en retorno ha separado a los peruanos de sus consejos, y los intereses de país han quedado sin defensa entregados a manos extrañas. (El Telégrafo de Lima, 2 de agosto de 1838).

El pronunciamiento de Orbegoso fue bien recibido en Lima. Tshudy, viajero alemán que estuvo en Lima, lo confirma y escribe: “Contaba en alto grado con el favor del pueblo [...] por tanto su declaración de independencia fue bien recibida el 29 de julio en Lima, con gran júbilo” (Tshudy, 1966, p.65)

Al llegar la expedición chilena, la confusión en la población de Lima era evidente, mientras unos pensaban en lograr el apoyo de Chile, otros lo consideraban una invasión. Orbegoso en sus memorias lo describe así:

Una mayoría sostenía la conveniencia de una coalición con el ejército chileno, para destruir el poder del General Santa Cruz. Los peruanos sensatos pensaban de muy diferente modo. El General Santa Cruz había caído ya inevitablemente. La opinión pública estaba decididamente pronunciada contra su sistema

humillante y despótico. (Imprenta Gil, 1940, p.100).

Hecho el pronunciamiento, las prioridades del nuevo gobierno nacional en el nor-Perú fueron: primero, evitar el desembarco de la expedición chileno-peruana. Segundo, anular las medidas del protector y proceder a la organización del país, pero esta vez con dos potenciales enemigos al frente: la expedición chilena y las fuerzas confederadas. Estas condiciones complicaron las decisiones a tomar y, finalmente, determinaron las iniciales negociaciones con los chilenos para evitar una invasión, y luego de esta, un acercamiento al protector para repeler esta invasión.

Una de las primeras prioridades fue evitar el desembarco chileno, por ello se negocia el 31 de julio con el comandante naval de la expedición, el peruano Carlos García del Postigo; el mismo día, se declaran nulos los códigos de Santa Cruz y se restituyen al ejército las insignias anteriores al proceso confederal. El 2 de agosto se convoca a una representación nacional de los diputados de los departamentos del norte a desarrollarse el 24 de setiembre.

Se tomaron medidas que buscaban el apoyo general y además que dé muestras de apertura y no persecución. Por ello, en el mismo decreto del 30 de Julio se concede “amnistía y absoluto olvido de delitos y opiniones pasadas y los que han sido separados de la nación pueden volver exceptuando los que estén sirviendo con los enemigos” (El Telégrafo de Lima, 31 de julio de 1838). El 9 de agosto el nuevo gobierno restablece la libertad de imprenta en “materias políticas, civiles y científicas, [...] no se permitirá la impresión de escritos contra la religión, ni los subversivos que ataquen las leyes, al gobierno, a las autoridades, a los particulares a la moral pública de cualquier modo. (El Telégrafo de Lima, 9 de agosto de 1838)

Mientras que, para el nuevo gobierno, las prioridades eran ganar apoyo, reorganizar el país y evitar una guerra; para los jefes de la expedición chileno-peruana, era imperioso lograr el apoyo de Orbegoso. Por ello iniciaron una serie de negociaciones, que se prolongó por más de dos semanas, deseaban evitar que las tropas de Orbegoso y Nieto busquen el apoyo de Santa Cruz. Las tropas de la Confederación estaban acantonadas cerca de Lima, en Jauja. En estas negociaciones, priman los argumentos de soberanía e independencia nacional por parte del lado nor-peruano y de unidad de la nación y ayuda de parte de Chile.

Ante el reclamo por el desembarco en Ancón de la expedición chilena, la respuesta de dicha expedición se basa en la defensa de la nación peruana y la lucha contra el usurpador Santa Cruz y por ello es inadmisibile que la parte norte del Perú, rechace el desembarco:

El desembarco se ha hecho, porque nada había a mi ver que se opusiese a ello: Vine a destruir el poder usurpador del presidente de Bolivia, y no podía ser presumible que la nación peruana negase su territorio, no diré a tropas amigas sino a tropas tutelares de sus derechos. (El Telégrafo de Lima, 11 de agosto de 1838).

Las razones esgrimidas por Manuel Porras, representante en Lima del gobierno de Orbegoso, apelan a la defensa de la soberanía considerando la presencia de la expedición una decisión unilateral: “Ni la entrada ni el tránsito de tropas extranjeras es permitido en ninguna sociedad organizada, sin el previo consentimiento y el permiso expreso de la suprema autoridad”. (El Telégrafo de Lima, 11 de agosto de 1838)

El 13 de agosto, Manuel Bulnes responde a Manuel Porras asumiendo la defensa de toda la nación peruana y no de una parte de esta y pide el apoyo del norte para destruir al enemigo común:

El oficio que contesta considera a esta nación ya independiente y sin embargo, aun ocupa el usurpador la mayor parte de su territorio. La considera también en guerra con la República de Chile: y sin embargo Chile nunca ha declarado la guerra al Perú. (El Telégrafo de Lima, 13 de agosto de 1838).

Paralelamente, al tratar de evitar un enfrentamiento con la expedición chilena, también existía el problema de la presencia de tropas bolivianas en Junín, parte del nor-Perú. Ahí estaba Francisco de Paula y Otero, quien ofrece a Orbegoso ayuda para evitar una guerra civil, facilitar la convocatoria a una asamblea y combatir la invasión chilena. Lo interesante de sus argumentos es la consideración de las causas de la oposición de Chile, y de lo se trataba era de evitar una guerra civil y mantener la unidad de la nación:

Las causas de la guerra son muy anteriores al establecimiento de la Confederación y que el gobierno de Chile [...] instigados por las pasiones de los emigrados que vendieron a su patria a los deseos de sus venganzas y ambición [...] el reglamento de comercio, el tratado de Salaverry, la nulidad de la marina, los derechos diferenciales y otros puntos son las verdaderas causas de la guerra [...] prometo a V.E que saldrá el decreto que convoque al cuerpo representante de la nación. Así

salvaremos a la patria de la invasión chilena y de la guerra civil. (El Telégrafo de Lima, 20 de agosto de 1838).

Paralelamente, con el ofrecimiento de este apoyo a Orbegoso, Olañeta negociaba con Nieto un armisticio entre los confederados y las tropas de Nieto que controlaba el Real Felipe. Estas negociaciones se iniciaron el 10 de agosto de 1838. En esencia, este armisticio aceptaba de parte de Santa Cruz la convocatoria a una asamblea en el norte del Perú, este también se comprometía a convocar una asamblea en el sur, pero exigía que las provincias de Tacna y el puerto de Arica pasen a la república de Bolivia en indemnización por los “sacrificios de Bolivia en la pacificación del Perú” (Basadre, 2002, pp.211-212).

La respuesta de Nieto desde el Callao el 20 de agosto de 1838, antes de la batalla de Guía, fue aceptar la ayuda militar ofrecida, la convocatoria a los dos congresos, pero no la cesión de Tacna y Arica (Artículo 6) y los 400 reemplazos peruanos. (Artículo 5) con el argumento que encierran puntos que: “solo puede resolver la representación nacional”y que las asambleas se elijan con representantes: “[...] con arreglo a la constitución del 34 o 27”. Exige también el retiro de las tropas del general Morán en la provincia de Pampas y exige el apoyo de este “aun cuando no sea más que con los cuerpos peruanos”. (Mc Evoy, 2015, T.I, p.204)

Estas negociaciones, y sobre todo sus condiciones, reflejaban que Santa Cruz tenía la intención de combatir a los chilenos, pero a la vez garantizar mínimamente para Bolivia, la posesión de Tacna y Arica y la posible división futura del Perú al aceptar dos asambleas y un tratado comercial y alianza militar con los departamentos del Sud. (Artículo 7)

La presencia de tropas confederadas en Junín, comandadas por Francisco de Paula y Otero es rechazada por Manuel Porras así:

Permanece Ud. aun ocupando los departamentos del norte, de los que U.S debió sacarla: a aprisionado la autoridad de su superior de Junín; y ha sido el instrumento odioso, de una esacción de dinero arrancado a sus laboriosos moradores. SE Orbegoso no quiere ser auxiliado a precio de que se le imponga un régimen del que se ha emancipado espontánea e irrevocablemente. (El Telégrafo de Lima, 20 de agosto de 1838).

Rota la negociación, se nota la difícil situación de Orbegoso y Lima, al tener que lidiar

con la expedición chilena y la presencia de las tropas confederadas en Junín, se desarrolla la batalla de Portada de Guía, que lo aísla en el Callao, con la posibilidad de continuar la resistencia, pero con pocas posibilidades de triunfar.

La batalla de Portada de Guía favorable a la expedición chilena y Gamarra, va a determinar estrategias y prioridades para cada uno de los bandos en conflicto. Para los llamados restauradores, el objetivo es la conciliación y el control militar del Callao y el norte; para Orbegoso y Nieto, la prioridad es la defensa del Callao, mantener el dominio del norte y legitimar el pronunciamiento con la convocatoria a un congreso del norte.

Con respecto a Chile y Gamarra, el 24 de agosto, la municipalidad de Lima elige a Gamarra, jefe del poder ejecutivo y este decreta: “que el orden institucional vuelve al estado que tenía antes que el general Santa Cruz usurpe el mando”. Las medidas inmediatas de Gamarra buscaban restablecer la unidad del país, premiar a los militares que lo apoyaban y restringir el comercio extranjero al por menor: “Todos los comerciantes extranjeros que expenden al por menor sus mercaderías cerrarán sus establecimientos [...] todos los militares peruanos que de cualquiera procedencia se hubiesen presentado al gobierno, en comprobante de sus deseos por la unión y por liberar a su patria del yugoextranjero, son reconocidos en sus empleos y grados”. (El Telégrafo de Lima, 3 de setiembre de 1838).

Para Orbegoso y Nieto, las posibilidades de resistencia implicaban mantener la defensa del Callao por unos meses, necesarios para organizar la resistencia desde el nor Perú. Para ello, desde el Callao, el 23 de agosto de 1838, Nieto se comunica con las autoridades políticas de Piura, Huaylas y la Libertad, solicitando dos cosas: apoyo militar y cuidado con los opositores “de nuestro sistema quieran alterar la quietud de los pueblos” (McEvoy, 2015, T.I, p.210)

Lamentablemente, para los planes de Nieto, su presencia en el norte no logró los objetivos buscados por las deserciones de tropas. Desde Santa, el 10 de setiembre de 1838, le escribe a Orbegoso que el batallón Cajamarca, suficiente para batir a la Fuente, se dispersó la noche del 4. “siendo su único objeto marcharse a su localidad” por lo que dejó a la Fuente tomar Trujillo. Cuando marcha de Virú a Santa “se sublevaron los húsares. [...] de modo que hoy sólo cuento con seis húsares y dieciocho cazadores” (McEvoy, 2015, T.I, p.219).

Estas prioridades militares y de orden en el nor-Perú explican la necesidad de Orbegoso y Nieto de urgir dos medidas: Acelerar la convocatoria a la elección de diputados para la asamblea del norte la cual se trasladaría de Lima a Trujillo, para dar legitimidad al pronunciamiento del nor Perú y endurecer las medidas contra los funcionarios o militares que apoyen a los chilenos o a Gamarra.

Nieto escribe a Francisco Vidal el 1 de setiembre de 1838; “apure usted mucho la elección de diputados y su venida a Trujillo. Esto importa mucho. Será un baluarte contra don Andrés y aun contra Gamarra y los chilenos” (Mc Evoy, 2015, T.I, pp.217- 218). Esta asamblea se convocó por el decreto del 30 de agosto de 1838 y convocaba a los departamentos de Lima, Junín, La Libertad, Huaylas, Amazonas y las provincias litorales del Callao y Piura. Fue difícil llevarla a cabo por el estado de guerra y la presencia de las tropas de Antonio Gutiérrez De la Fuente en el norte del Perú.

Con respecto a las medidas que buscaban limitar el apoyo a Gamarra y los chilenos el 30 de agosto de 1838, el general Nieto establece el decreto que exige obediencia:

A toda autoridad civil o eclesiástica que reconozca y preste obediencia al gobernante que se ha erigido en la capital de la República [...] será sometido a consejo de guerra. El artículo 3 de este decreto era más claro: “militares que se reúnan al ejército chileno [...] o presten servicios con don Agustín Gamarra y sus cómplices que no se incorporen al ejército nacional quince días después de la publicación de este decreto, serán juzgados en Consejo de Guerra” (Mc Evoy, 2015, T.I, pp.426-427)

La derrota militar de Guía, las deserciones de los cuerpos militares, el aislamiento de Orbegoso en el Callao era percibida como una muestra de debilidad y la consecuencia era el poco apoyo que podía conseguir. El 10 de setiembre de 1838. Nieto escribe a Orbegoso: “Aunque todos los pueblos están en buen sentido, se hallan sumamente acobardados y no quieren comprometerse viéndonos tan desvalidos, y así, solo se alentarán cuando tengamos alguna fuerza considerable” (Mc. Evoy. 2015.T.I, pp.219- 220).

Para mediados de setiembre, la situación de Orbegoso y Nieto no era la mejor, su derrota en Guía y las deserciones en el norte, junto con el control que tenía de La Libertad el general De la Fuente, pueden explicar las negociaciones de Orbegoso con Santa Cruz y su llegada a Lima en noviembre de 1838. Esto se evidencia en la carta del 5 de octubre

que Orbegoso envía al prefecto de Huaylas informándole de su confianza en el apoyo de Santa Cruz: “Se equivocan los que creen que con el ejército chileno, y con otro igual que venga a protegerlo podían triunfar de Santa Cruz, habiéndole dado la opinión; él va a derrotar al ejército chileno, está en el orden regular de los acontecimientos; va aparecer como el vengador de los peruanos” (Plascencia, 1840, pp.35-36).

Entre agosto y octubre de 1838, en Lima, controlada por Gamarra, reaparecen las críticas contra Santa Cruz, y los extranjeros. El periódico, *Tribuno del Pueblo*⁶⁰ se encarga de hacer la defensa contra la calificación de Chile como enemigo natural del Perú y de revertir las acusaciones de extranjero e invasor. Para neutralizar estas críticas, se acusa el régimen confederal de pro extranjero confiando en la reacción frente al despotismo extranjero ya que: “harto es sabido que los crímenes y atentados del despotismo frenético solo sirven para exasperar a los oprimidos”. Se minimiza el origen social de los extranjeros radicados en el Perú porque muchos pertenecen: “a la última clase de la sociedad en que nacieron y carecen de una regular educación y cultura” y en diplomacia: “bajo la salvaguarda de vuestra inmunidad han empleado un lenguaje áspero [...] como si trataran con pueblos semi-salvajes” (*El Tribuno del pueblo*, 12 de setiembre de 1838)

Con respecto a la acusación a Chile, como enemigo natural, se recurre a la colaboración de este a favor del Perú en 1820 con San Martín, el préstamo de un millón de pesos de 1823, y las relaciones comerciales entre los dos países. De la misma manera, se focaliza críticas al círculo extranjero que apoyaba al protector, uno de ellos es Ramón Herrera, resaltando su nula participación en la independencia ya que “no quemó pólvora”, pero sí asistió como boliviano a ocupar el país en 1835, y de “asistir como boliviano en Yanacocha para combatir a Gamarra. (*El Tribuno del Pueblo*, 8 de octubre de 1838).

En noviembre de 1838, la evacuación de Lima de parte de la expedición chilena fue percibida como cobardía de parte de la población, salida necesaria de parte del ejército restaurador y de esperanza de parte de los partidarios de la Confederación. Nuestra historiografía a difundido la idea que Santa Cruz fue indolente al no atacar el proceso de embarque en Ancón de la expedición chileno-peruana, lo cierto es que la expedición chilena tomó todas las precauciones necesarias para garantizar su retiro de Lima como establecer la caballería en Tambo Inga (hoy Puente Piedra) y la Chacra del Cerro (hoy

⁶⁰ Este periódico se encuentra en el Archivo Riva Agüero. Se han hallado números fechados desde setiembre de 1838 hasta el año de 1841.

parte de Comas) además concentró su ejército antes de su retiro primero en Aznapuquio y luego en Copacabana para evitar ser sorprendido (Plascencia, 1840, pp.52-54). La rápida salida hacia el norte del ejército de Santa Cruz en medio de una Confederación dividida, desgastada, un ejército del norte mermado hacen complicado mantenerla, ya que esto implicaba en lo inmediato basarse en los ejércitos de Bolivia y el sur Perú, los mismos que mostraban, ya, su oposición a la Confederación. Esta situación explica su decisión de disolverla luego de la batalla de Yungay a inicios de 1839.

CONCLUSIONES

El proceso confederal fue bastante complejo, porque se desarrolla en el contexto de construcción de los estados en la región y; en el caso peruano, un conjunto de nacionalidades, con poca cohesión, y con diferentes alternativas de complementación económica con los países vecinos: Chile o Bolivia y en menor medida, Ecuador. De otro lado, hemos vinculado la Confederación al proceso de construcción de la República, todavía no definida y esto se muestra en las alternativas en pugna. República unitaria frente a la República federal, modelo representativo o modelo autoritario, libre comercio o proteccionismo (Guerra, 2002, p.1088). En estas alternativas, uno de los problemas de fondo es el ejercicio de la soberanía. A ello hay que agregar las rivalidades en la política comercial, la precariedad económica y la lucha por la hegemonía entre las ciudades más importantes y extensas: Lima, Arequipa y Cuzco. Entre Lima y el Cusco, existía una rivalidad más histórica respecto a la capitalidad de Virreinato (Guibovich, 2011). En 1821, la élite del Cuzco ratifica esta visión histórica al solicitar al virrey La Serna la capitalidad “por ser corte de los Incas” (Fisher, 2002, p.1064). Así mismo, el apoyo brindado por su élite a las luchas contra los patriotas del Cuzco y Río de la Plata entre 1811 y 1815, evidencia que la idea de nación peruana no existía.

Así mismo, es importante cuestionar esa visión de aceptación pasiva de los hechos de parte de los sectores sociales de Lima, ya que como se demuestra en este trabajo, durante la asamblea de Huaura hubo oposición y se esgrimieron algunas condiciones a la organización política propuesta por Santa Cruz.

Para los intereses de Lima, Bolivia y el norte del Perú, el enorme departamento de Arequipa era crucial. Mientras para Santa Cruz y la ciudad de La Paz, Arequipa facilitaba el ansiado comercio a través del puerto de Arica, por ello su declaración como puerto libre, aduana común, creación de la provincia de Tarapacá, Arica y Moquegua para otorgarles relativa autonomía. Para Lima, Arequipa era la principal rival comercial por la presencia de comerciantes europeos que apoyaban la política de bajos aranceles (Gootenberg, 1989) y hacendados productores de vino y aguardientes vinculados al mercado del Cuzco y Bolivia. Este comercio controlado por extranjeros y agricultura vinera estaba en crisis por las restricciones del mercado boliviano y la importación extranjera de licores, esta situación los llevó a ser pragmáticos respecto a sus intereses (Condori, 2010), ello explica que sean anti descentralistas y librecambistas respecto a

Lima, y federalistas respecto a Bolivia.

El poder de la élite limeña en sí, no era suficiente para imponerse en todo el país a inicios de la república; sin embargo, su relativo poder se debe a las relaciones que tenía con la parte norte y central del país y hacia el sur con Ica. Los productores de aguardiente colocaban su producción en el mercado de Lima y la costa norte gracias al poder mercantil de la élite limeña. La importancia de Lima era su control de los productos comerciales de La Libertad e Ica y el control de la producción minera. En la década del 30 del siglo XIX, cuando se inicia la recuperación económica del norte a través de la producción minera y del sur a través de la exportación de salitre y lanas, las luchas por el control de la política comercial y la construcción del Estado se agudizaron, el regionalismo del sur cobra fuerza y las distintas perspectivas de desarrollo económico y organización política se manifiestan en la inestabilidad de los años 1834 y 1835. En ese sentido, estamos de acuerdo con Sobrevilla (2021) para quien parte de la élite liberal (abogados, clero y militares) tenían como prioridad en 1834 lograr la estabilidad, la representación y la libertad, aspectos que pensaron se lograría dividiendo la soberanía y aceptando un caudillo con experiencia administrativa comprobada en Bolivia. El problema es que desde el inicio de la construcción de la Confederación se restringió la representatividad y la libertad de elegir como sucedió en la Asamblea de Huaura.

La población y, particularmente la élite nativa de Lima, aceptó con reticencias el proyecto confederal obligado por las circunstancias. El sur del Perú estaba pronunciado por la Confederación con la presencia de tropas bolivianas y se conocían las medidas de Santa Cruz para controlar el sur. Lima aceptó la división del Perú por su temor a quedar aislado, con un vecino que ya reclamaba territorios (Ecuador) y por la esperanza de orden respaldados en la experiencia administrativa de Santa Cruz en Bolivia. A pesar de que aceptó la división del Perú en dos, se tuvo la esperanza de mantener parte del poder en el norte a través de Orbegoso, estas intenciones se manifestaron en la asamblea de Huaura, donde se discute la posibilidad de sucesión y las prerrogativas a Orbegoso, pero fueron frenadas y anuladas por la presión de los representantes de Santa Cruz. Las medidas que paulatinamente fue implementando el protector y que directamente afectaban a parte de su élite nativa, pueden explicar su separación de la Confederación.

La marginación política y el poder centralizado se percibieron desde el inicio del proceso y se explicitaron con el pacto de Tacna de 1837. El impacto de la política comercial sobre

la élite y parte de los gremios de Lima se empieza a sentir desde diciembre de 1836, cuando se nota una disminución de las embarcaciones nacionales en los circuitos comerciales.

Respecto a la política comercial, la élite nativa predominantemente comercial de Lima tuvo que enfrentar tres problemas: de un lado la mayor presencia del comercio extranjero para quienes se apertura más puertos, con los cuales quiebran los circuitos de cabotaje controlados por la élite nativa, especialmente los circuitos comerciales regionales hacia Pisco y Huanchaco; otro es la pérdida de los circuitos comerciales con Chile, como se demuestra en los registros de entrada y salida de buques de la aduana de Lima para el año de 1838 y finalmente ser desplazados como financistas importantes del gobierno protectoral.

En 1838, la élite nativa había sido desplazada casi totalmente de los circuitos comerciales internacionales y locales. Esta situación de desplazamiento por comerciantes europeos, la pérdida del control de los circuitos comerciales regionales (con Ica y La Libertad) y su marginación política por la organización centralista de la confederación, explicarían su deseo de separarse en 1838. Evidencia de esto son las críticas a los extranjeros aliados de Santa Cruz en octubre de este año cuando Gamarra ocupaba Lima. La élite terrateniente de Lima no dependía de la exportación de azúcar, sino del mercado de Lima y las regiones aledañas de productos de consumo diario (pan llevar).

Respecto a la posibilidad de integración económica de Lima y el norte con el sur del Perú, esta no se dio porque había más complementariedad comercial con Ica, Tarma y Trujillo con aguardiente, alimentos y arroz respectivamente, en tanto que el sur se articulaba al mercado boliviano e internacional favorecido por las medidas de Santa Cruz.

Los panaderos y molineros que dependían de la importación del trigo chileno, al tener el monopolio del abastecimiento del pan en Lima, rebajan el peso de este, lo que los enfrenta al cabildo y la prefectura de Lima, que les anula el monopolio aduciendo razones de interés común. En esta pugna, el gremio de panaderos no ataca a los molineros, sino la decisión del estado de suspender el tratado comercial con Chile. Lo que está mostrando su desacuerdo con anular este tratado.

Felipe Pardo y Aliaga, miembro de la élite de Lima, se va a oponer a la Confederación con argumentos liberales defendiendo la unidad de la república y la indivisibilidad de la

soberanía anulada por el despotismo de Santa Cruz. Recurre al americanismo de las luchas por la independencia por la libertad, pero ahora busca el apoyo del gobierno chileno para defender la república. Defendió la seguridad de Chile argumentando que los recursos de Perú y Bolivia serían utilizados por Santa Cruz para una posterior expansión. Como abogado buscó deslegitimar la autoridad de Orbegoso porque fue elegido por la Convención que solo tenía atribuciones para reformar la Constitución. Otro argumento son los poderes extraordinarios cedidos a Santa Cruz, considerando que la autoridad solo lo delegaba la nación y no las personas.

Los factores políticos (división de la soberanía, ejercicio de esta por extranjeros, despotismo del protector) seguidos de los económicos (exacción constante de recursos a los departamentos del norte, control de las aduanas) y militares (estado constante de guerra con Chile) no garantizaron la estabilidad y menos el progreso material, por ello, la decisión final de Orbegoso de separar Lima y el nor-Perú de la Confederación. Los primeros pronunciamientos se dieron en el norte y todos reclamaban la falta de representación política desde el inicio del proceso confederal, desde el origen de la asamblea de Huaura al disminuir la cantidad de representantes de los departamentos del norte al casi 50%, la marginación política de los nor-peruanos de los cargos políticos más importantes, y el poder centralizado del protector garantizado por 10 años sancionado en el pacto de Tacna. El pronunciamiento de Orbegoso en Lima el 30 de julio de 1838 es la manifestación máxima de este descontento.

La presencia militar del ejército chileno en Lima y la presencia de Gamarra facilitó las críticas al régimen confederal de pro extranjero y revertir las acusaciones hacia el ejército chileno de invasor extranjero. Desde el Tribuno del Pueblo, se acusa a Santa Cruz de extranjero y favorecer a foráneos en puestos políticos y en el comercio nacional. De igual manera, se busca revertir las críticas a la expedición chilena de enemiga del Perú, recurriendo al apoyo de San Martín a la independencia.

La presencia de Gamarra en Lima facilitó una campaña periodística para deslegitimar el proceso confederal atacando a sus principales aliados en Lima: los comerciantes extranjeros.

Lima es el lugar donde se definían las situaciones de inestabilidad en los inicios de la república, es aquí donde disputaron el poder Orbegoso y Gamarra en 1838, es el lugar donde empezó la desintegración formal de la Confederación y el lugar donde al

desembarcar el ejército chileno facilitó su desintegración.

REFERENCIAS

Archivos consultados

BNP Biblioteca nacional del Perú

IRA Archivo del instituto Riva Agüero

AGN Archivo general de la nación. Sección republicana

Fuentes primarias

Periódicos

La Gaceta de Gobierno

El Telégrafo de Lima

El Eco del protectorado

El Eco del norte

El Intérprete

El Coco de Santa Cruz

El Voto Nacional

El Tribuno del pueblo

Fuentes impresas

1839 Córdova y Urrutia José María. *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen el departamento de Lima*. Imprenta de instrucción primaria

1947 De Sartiges –Botmillau. *Dos viajeros franceses en el Perú republicano*. Lima. Editorial Cultura Antártica.

Fuentes secundarias

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal

1996 Violencia y legitimidad: Las revoluciones entre 1827 y 1841. En: *Apuntes*. N°39. pp.113-127.

- 2000 *Caudillos y Constituciones. Perú .1821-1845*. Lima. Instituto Riva Agüero, Fondo de Cultura Económica.
- 2001 La Confederación Perú-boliviana 1836-1839: política interna o externa. *Investigaciones Sociales. Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales*, año 5, n.º 8. pp.65-81.
- 2002 La nación y la Confederación Perú- boliviana. En: Margarita Guerra, Oswaldo Holguín y César Gutiérrez (eds.), *Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp.115-133.
- 2007 ¿Una ruptura con el pasado? Santa Cruz y la Constitución. En: Nils Jacobsen y Cristóbal Aljovín (eds.), *Cultura Política en los Andes, 1750-1950*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto Francés de Estudios Andinos, pp.131-154.
- 2014 El Perú en el mundo. En: Carlos Contreras (ed.) *Perú: La construcción nacional, 1830-1880*. T. II. Lima. Fundación MAPFRE – Taurus, pp. 101- 162.
- 2017 *Las voces de la modernidad. Perú. 1750-1870*. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- 2018 Ejército, Estado y Nación en tiempos de la Confederación Perú-boliviana (1836-1839). En: Carmen Mc Evoy y Alejandro Rabinovich (eds.) *Tiempo de guerra; Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos, pp. 215-248.

ALDANA RIVERA, Susana

- 1992 La independencia de un gran espacio. Propuesta de investigación para el norte peruano. En *Boletín del Instituto Riva Agüero*. Vol. 19: 29-44.
- 1999 *Poderes en una Región de Frontera. Comercio y familia en el norte. (Piura, 1700-1830)* Lima. Panaca.

ANNA, Timothy

- 2003 *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

ARELLANO, Juan

- 2011 Los republicanos en armas: los proscritos, el gobierno y la opinión pública ante la Confederación Perú-boliviana. En: *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Vol. II. N° 26. Talca. Chile. pp. 49-66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013642>

ASIN, Fernando

- 2011 Tierras, mercados y poder: El sector agrario en la primera centuria republicana. En: Jesús Cosamalón y Fernando Armas (eds.). *Economía de la primera centuria independiente*. Tomo IV. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. pp. 93- 159.

BASADRE, Jorge

- 1987 “Reconsideraciones en torno al problema de la Confederación Perú Boliviana”. En: Alberto Flores Galindo (ed.). *Independencia y revolución, 1780-1840*. Lima. Instituto Nacional de Cultura. Tomo II, pp. 295-331.
- 2002 *La iniciación de la República*. Lima. Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tomo II.

BASADRE, Modesto

- 1953 *Diez años de historia política en el Perú, 1834-1844*. Lima. Editorial Huascarán.

BONILLA, Heraclio

- 1975 *Gran Bretaña y el Perú, 1826-1919. Informes de los cónsules británicos*. Vol. I. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. Fondo del banco industrial del Perú.
- 1978 Comercio libre y crisis de la economía andina. Caso Cuzco. En: *Revista Histórica*. Vol. II. N°1, pp. 1-25.

CAVERO, Elizabeth

- 2011-2012 La Confederación Perú-boliviana y el desarrollo de los puertos del pacífico. Lima. En: *Revista Histórica*. Tomo XLV, pp. 163-188.

CAVIERES, Eduardo

- 1999 *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.

CAVIERES, Eduardo y SERRANO, Gonzalo

- 2018 La guerra de Chile contra la Confederación Perú-boliviana, 1836-1839: el trigo y la agricultura como bases de un proyecto nacional. En *América Latina Historia Económica*. Año 25. N° 1, pp.136-164. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6517210>

CHOCANO, Magdalena

- 2001 La minería en Cerro de Pasco en el tránsito de la colonia a la república. Lima. En: Scarlett O'Phelan (ed.) *La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima. Instituto Riva Agüero. Pontificia Universidad Católica, pp. 173- 196.
- 2010 Población producción Agraria y Mercado interno, 1700-1824. Lima. En: *Compendio de historia económica del Perú*. Banco Central de Reserva del Perú. Instituto de Estudios Peruanos. Vol. III, pp. 19-101.

CHUMPITAZ FERNÁNDEZ, Juan

- 2011-2012 La actividad minero-metalúrgica en el sur peruano en tiempos de la Confederación Perú-boliviana 1836-1839. Lima. En *Revista histórica*. T LXV, pp. 253-269.

CID, Gabriel

- 2011 *La guerra contra la Confederación. Imaginario nacionalista y memoria colectiva en el siglo XIX*. Santiago de Chile. Universidad Diego Portales.

CONDORI, Víctor

- 2010 Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-1830. En: *Revista de Historia*. N° 9. pp. 47-71. Recuperado de: <https://red.pucp.edu.pe/riel/files/2015/04/REVISTA-HISTORIA-9.pdf>
- 2011 Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español Lucas de la Cotera en una coyuntura de crisis, 1821-1824. En: *Revista de Indias*. Vol. LXXI. N°253. pp. 827-858. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/275936767_Guerra_y_economia_en_Arequipa_las_actividades_del_espanol_Lucas_de_la_Cotera_en_una_coyuntura_de_crisis_1821-1824/link/5ace5d874585154f3f44ca68/download

- 2018 Poder británico y mercado en Arequipa. La Casa Jack, hermanos y compañía, 1824-1853. En: *Historia*. Vol. II. N°51. pp. 393-421. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942018000200393

CONTRERAS, Carlos

- 2010 La Minería en el Perú en la época colonial tardía, 1700-1824. Lima. En: *Compendio de Historia económica del Perú*. Banco Central de Reserva del Perú. Instituto de Estudios Peruanos. Vol. III, pp. 103-168.
- 2012 El precio de ser libres: costos y consecuencias económicas de la independencia en el Perú. En: Carmen Mc Evoy, Mauricio Novoa y Elías Palti (eds.). *En el nudo del Imperio. Independencia y Democracia en el Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 417-441.

DANCUART, Emilio

- 1906 *Anales de la hacienda pública del Perú*, 1906. Lima. Imprenta de “la Revista”. Tomo II.

DÁVALOS Y LISSON, Pedro

- 1926 *La primera centuria. Causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de vida independiente*. Lima. Imprenta Gil. Tomo III.

DENEGRI, Félix

- 1976 *Historia marítima del Perú. La República- 1826 a 1851*. Tomo VI. Vol. I. Instituto de Estudios histórico-marítimos del Perú.

DEUSTUA, José

- 1986 *La minería peruana y la iniciación de la República, 1820-1840*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
- 2009 *El embrujo de la Plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX*. Lima. Banco Central de Reserva del Perú. Instituto de Estudios Peruanos.
- 2011 Guano, salitre, minería y petróleo en la economía peruana, 1820-1930. En: Jesús

Cosamalon y Fernando Armas (eds.). *Economía de la primera centuria independiente*. Tomo IV. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

- 2017 Sociedad, ciencia y tecnología: Mariano de Rivero, la minería y el nacimiento del Perú como República, 1820-1850. En: Apuntes. N°80. pp. 51-77. Recuperado de: <https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/780/864>

DE SANTA CRUZ, Óscar

- 1924 *El general Andrés de Santa Cruz y el Gran Perú*. La Paz. Escuela tipográfica Salesiana.

DÍAZ, Frank

- 2019 Estrategias y redes de negociación del juez diputado de Trujillo, don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, 1780-1820. Lima. En: *Revista del Instituto Riva Agüero*. Vol. 4. N°1. pp. 17-65. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/article/view/20495>.

DIEZ CANSECO, Ernesto

- 1952 *Perú –Bolivia. Pueblos gemelos*. Lima. Imprenta Torres Aguirre.

DONOSO, Carlos

- 2009 Tarapacá en tiempos de la Confederación Perú-Boliviana. En: Carlos Donoso y Jaime Rosenblitt (eds.). *La Confederación Perú-Boliviana, 1836-1839 Guerra, región y nación*. Santiago De Chile. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Universidad Andrés Bello.

FLORES, Ramiro

- 1999 El destino manifiesto de un mercader limeño a fines del siglo XVIII. De comerciante a consignatario. La vida y negocios de Don Isidro Abarca. En: Mazzeo, Cristina (ed.). *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 89-133.
- 2001 El tribunal del consulado de Lima frente a la crisis del estado borbónico y la quiebra del estado mercantil, 1796-1821. En: Scarlett O'Phelan (ed.). *La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima. Instituto Riva Agüero. Pontificia Universidad Católica. pp. 137-172.

- 2004 Análisis de la producción minera regional en el Perú borbónico: Pasco Trujillo y Arequipa, 1780-1820. En: Margarita Guerra y Cristina Mazzeo (eds.). *Historias compartidas. Economía, sociedad y poder. XVI-XIX*. Lima. Pontificia Universidad Católica. Instituto Riva Agüero, pp. 345-369.
- 2010 Fiscalidad y gastos del gobierno en el Perú borbónico. En: Carlos Contreras, Magdalena Chocano (eds.). *Economía del periodo colonial tardío*. Tomo III. Lima. pp. 295-349.

GARCÍA-BRYCE, Iñigo

- 2008 *República con Ciudadanos: Los artesanos de Lima, 1821-1879*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

GARCÍA VERA, José

- 1991 *Los comerciantes nor peruanos y el poder político, 1796-1836*. Lima. Universidad de Lima. Cuadernos de Historia N° XIV.

GLAVE, Luis

- 2004 *La República instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima. Instituto Francés de Estudios Andinos. Instituto de Estudios Peruanos.

GOOTEMBERG, Paul

- 1989 *Tejidos y harinas, corazones y mentes el imperialismo norteamericano del libre comercio en el Perú, 1825-1840*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
- 1995 *Población y etnicidad en el Perú republicano, siglo XIX*. Documento de trabajo N°71. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
- 1997 *Caudillos y comerciantes. La formación económica del estado peruano, 1820-1860*. Lima. Centro Bartolomé de las Casas.

GOSELMAN, Carl

- 1962 *Informes sobre los estados sudamericanos en los años 1837-1838*. Estocolmo. Biblioteca e instituto de estudios iberoamericanos.

GROMPONE, Álvaro

- 2016 *Ni anarquía ni pasividad: Las prefecturas y la articulación social en la formación del Estado republicano, Junín 1830 – 1839*. Universidad Católica. Tesis de maestría.
- 2018 La construcción del Estado post-independentista a partir de sus prácticas cotidianas: el caso de las finanzas pública peruanas, 1828-1840. En: *Cuadernos de Historia*. N°20, pp. 9-45.
- 2019 Las prefecturas como articuladoras en la formación del Estado republicano Junín y Ayacucho (1828-1839). En: Scarlett O’Phelan y Carolina Ibarra (eds.) *Territorialidad y poder regional de las intendencias en las independencias de México y Perú*. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú, pp. 441-483.

GUERRA, Margarita

- 1967 *La Confederación Perú-Boliviana en el testimonio de los informes de los marinos franceses*. Tesis para optar el grado de doctor. Lima. Pontificia Universidad Católica.
- 2002 Caudillismo y poder. En: Javier Flores y Rafael Varón (eds.). *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease. G. Y. Lima. Tomo II*. Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 1075-1091.

GÜIBOVICH, Pedro

- 2011 Élite e identidades locales: la corografía del Cuzco y Lima. En: Cristina Mazzeo (ed.). *Las relaciones de poder en el Perú: Estado, regiones e identidades locales, siglos XVII-XIX*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 17-38.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth

- 2008 *La élite piurana y la independencia del Perú. La lucha por la continuidad en la naciente República, 1750-1824*. Lima. Universidad de Piura. Pontificia Universidad Católica.
- 2017 Articulación y diversificación de la economía del norte en la colonia tardía (1750-1824). En: Carlos Contreras y Elizabeth Hernández (eds.). *Historia económica del norte peruano*. Lima. Banco Central de Reserva del Perú. Instituto de Estudios Peruanos.

JARAMILLO BAANANTE, Miguel

- 1999 Comercio y ciclos económicos regionales a fines del periodo colonial. Piura, 1770-1830. En: Scarlett O'Phelan (ed.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima. Pontificia Universidad Católica. Instituto Riva Agüero, pp. 37-68.
- 2002 El impacto de la apertura del comercio internacional sobre la economía regional del extremo norte peruano, 1780-1877. En: Carlos Contreras y Manuel Glave (eds.). *Estado y Mercado en la Historia del Perú*. Pontificia Universidad Católica, pp. 215-250.

LUCENA, Manuel y URUROZQUI, Marta

- 2003 Lima vs Valparaíso. El balance de poder en la América Andina. En: Juan Manguashca. Quito. *Historia de América Andina*, Vol. V, pp. 421-457.

MAINO, Valeria, ZANARTU, Francisca

- 1984 El desarrollo comercial del puerto de Valparaíso. En *Revista de Marina*. Vol.101. N°759.

MAQUITO, Tania

- 2003 *La Sociedad Arequipeña y la Confederación Perú-Boliviana, 1836-1839*. Arequipa. Desarrollo regional Macro Sur.

MAZZEO, Cristina

- 2001 Intercambios mercantiles en el pacífico sur. El comercio de exportación del Perú y Cádiz 1700-1820. En: *Revista de historia*. N°43. pp. 167-201. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1843/1748>
- 2006 Los comerciantes, el consulado y los préstamos al gobierno republicano, 1820-1840. En: *Revista complutense de historia de américa*. Vol.32, pp.63-84.
- 2007 El circuito comercial del pacífico. Convergencia y divergencia entre dos ciudades portuarias: El Callao y Valparaíso entre la colonia y la República. En: Margarita Guerra y Cristina Mazzeo (eds.). *Historias compartidas. Economía, sociedad y poder. XVI-XIX*. Lima. Pontificia Universidad Católica. Instituto Riva Agüero, pp. 421-453.
- 2010 El comercio colonial a lo largo del siglo XVIII y su transformación frente a las

coyunturas de cambio. En: *Compendio de Historia económica del Perú*. Tomo III. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. Banco Central de Reserva del Perú, pp. 223-294.

- 2011a Las transformaciones del Estado colonial y el poder de las élites limeñas en la construcción del Perú republicano. En: Mazzeo Cristina (ed.) *las relaciones de poder en el Perú: Estado regiones e identidades locales. Siglos XVII.XIX*. Universidad Católica. Fundación Carolina, pp. 174-205
- 2011b Comerciantes en conflicto: la independencia en el Perú y la transformación de la élite mercantil, 1780-1830. Universidad Nacional de La Plata. *Anuario del Instituto de Historia argentina*. N° 11. pp. 243-258. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5252/pr.5252.pdf
- 2012 *Gremios mercantiles en las guerras de la independencia. Perú y México en la transición de la colonia a la República*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. Banco Central de Reserva del Perú.
- 2019 Los vínculos económicos entre Callao. Arica y Valparaíso durante la Confederación Peruano- Boliviana.1836-1839.*Revista del Instituto Riva Agüero*. Vol. 4. N°1.pp 197-240

MC EVOY, Carmen

- 2010 *Soldados de La República, Guerra, correspondencia y memoria en el Perú, 1830-1844*. Tomo I. Lima. Instituto Riva Agüero. Fondo editorial del Congreso del Perú.
- 2015 *La guerra maldita. Domingo Nieto y su correspondencia, 1834-1844*. Tomo II. Lima. Biblioteca Nacional del Perú.
- 2018 *Tiempo de guerra Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII – XLX*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

MENDEZ, Cecilia

- 2000 *Incas sí, indios no: Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.
- 2014 *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*.

Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

MONGUIO, Luis

1973 *Poesías de don Felipe Pardo y Aliaga*. Universidad de California.

NAUPARI ROBLEDOS, José

2011-2012 El interés comercial de Gran Bretaña y su reconocimiento a la Confederación Perú-Boliviana, 1836-1839. En: *Revista histórica*. Tomo LXV, pp. 231-252.

O' PHELAN, Scarlett

2001 *La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar*. Lima. Pontificia Universidad Católica. Instituto Riva Agüero.

2009 Santa Cruz y Gamarra el proyecto de la Confederación y el control político del sur andino. En: Carlos Donoso y Jaime Rosenblitt (eds.). *La Confederación Perú-Boliviana 1836-1839 Guerra, región y nación*. Santiago. Universidad Andrés Bello.

2019a El norte patriota y el sur realista. La división territorial del Perú en el contexto de la independencia. (1820-1824). En: Scarlett O'Phelan y Ana Ibarra (eds.). *Territorialidad y poder regional de las intendencias en las independencias de México y Perú*. Lima. Fondo editorial del Congreso del Perú.

2019b Guillermo Miller en el contexto de la Confederación Perú-Boliviana. En: Scarlett O'Phelan y Mauricio Novoa (eds.). *Miller, militar, político y peruanista (1795-1861)*. Lima. Asociación cultural peruano-británica, pp. 163-189.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Carlos

1972 *La Confederación Perú-Boliviana (1835-1839)* Tomo IX. Vol. I. Lima. Archivo diplomático peruano.

1974 *La Confederación Perú-Boliviana (1835-1839)* Tomo IX. Vol. II. Lima. Archivo diplomático peruano.

ORTIZ, Jorge

2005 *Perú y Gran Bretaña: política y economía (1808-1839), a través de los informes*

navales británicos. Lima. Instituto de Estudios Internacionales. Pontificia Universidad Católica del Perú.

- 2017 Actividades económicas del mariscal Domingo Nieto. En: *Revista del Archivo General de la Nación*. N°32. Lima. pp. 47-72.

PARKERSON, Philips

- 1984 *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839*. La Paz. Editorial Juventud.

PARRON, Carmen

- 1995 *De las Reformas borbónicas a la República: El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778 – 1821*. España. Editorial Murcia.

PAZ SOLDÁN, Mariano

- 1888 *Historia del Perú independiente*. Buenos Aires. Imprenta del Courrier de La Plata.

PEDREROS, Rosario

- 2011-2012 Los regionalismos en la conformación de la Confederación Perú-Boliviana. En: *Revista histórica*. Tomo XLV, pp. 49-68.

PERALTA, Víctor

- 2016 De prefectos a mandatarios de la nación. La violencia en la política peruana. (1829-1836). *Revista de Indias*. Vol. LXXVI. N°266. Madrid. pp. 173 – 201. Recuperado de: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1013/1086>

- 2017 Una sátira política contra la Confederación Perú-Boliviana: La Mulata (1838) de Buenaventura Seoane. *Revista del Instituto Riva Agüero*. Vol. II. N° 1. pp. 161-185. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/article/view/15347/15804>

- 2020 Parlamentos y soberanías durante la Confederación del general Andrés De Santa Cruz. Chile, Perú y Bolivia, 1835-1839. En: *Historia*. N°53. Vol. 1. pp. 155-181. Recuperado de <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/15350>

PLANAS, Pedro

- 1998 *La descentralización en el Perú republicano (1821 -1998)*. Lima. Municipalidad Metropolitana de Lima.

PLASCENCIA, Antonio

- 1840 *Diario militar de la campaña que el ejército unido restaurador abrió en el territorio peruano, el año 1838*. Lima. Imprenta de José Masías.

POLAR, Jorge

- 2000 *Felipe Pardo y Aliaga el inconforme*. Lima. Universidad de Lima. Banco Central de Reserva.

POLVARINI, Alicia

- 2004 Las haciendas de vid y el mercado de aguardientes en el Perú entre los siglos XVIII y XIX. Lima. En: Margarita Guerra y Denisse Roullón. *Historias paralelas. Actas del I congreso de historia Perú-México*. Lima. Pontificia Universidad Católica. Colegio de Michoacán, pp. 171-205.

PORRAS, Barnechea

- 1953 Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño. En: *Revista Histórica*. Instituto histórico del Perú. Tomo XV, pp. 237-304.

PUERTA, César

- 2017 El discurso de los emigrados peruanos en Chile: El Intérprete, 1836-1837. En *Investigaciones Sociales*. Vol. 21. N°39. pp. 153 – 163. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/14671>

QUIROZ NORRIS, Alfonso

- 1993 Consecuencias económicas y financieras del proceso de la independencia en el Perú, 1800-1850. En: Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.). *La independencia americana: Consecuencias económicas*. Madrid. Alianza Universidad.

QUIROZ, Francisco

- 2007 *Historia del Callao: De puerto de Lima a provincia constitucional*. Lima. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

2012 *De la patria a la Nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la era del guano*. Lima. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores.

REMY, María

1988 La sociedad local al inicio de la República Cuzco 1824- 1850. En: *Revista andina*. N°2. Año 6. pp. 451-484.

RIVA AGÜERO, José

1960 *Afirmación del Perú. El Perú en su historia*. Tomo I. Lima. Instituto Riva Agüero.

1965 *La historia en el Perú*. Tomo IV. Lima. Pontificia Universidad Católica.

RIVERA SERNA, Raúl

1959 Aspectos de la economía durante el primer gobierno del Mariscal Agustín Gamarra. En: *Revista Histórica*. Tomo XXIV, pp.400-439.

ROJAS INGUNZA, Ernesto

2006 *El báculo y la espada. El obispo Goyeneche y la iglesia ante la iniciación de la República. Perú, 1825-1841*. Lima. Instituto Riva Agüero.

ROJAS, Rolando

2019 Las bases fiscales del Perú poscolonial, 1821-1845. En: *Investigaciones sociales*. Vol. 22. N°40. pp. 159-177. Recuperado de:
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/16009>

ROSENBLITT, Jaime

2009 El comercio tacneño y la Confederación Perú-Boliviana. En: Carlos Donoso y Jaime Rosenblitt (eds.). *Guerra Región y Nación. La Confederación Perú-Boliviana*. Santiago de Chile. Universidad Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Diego Barros Arana, pp.159-179.

2013 *Centralidad geográfica, marginalidad política. La región Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*. Santiago. Universidad católica de Chile. Recuperado de:
<http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/180035>

- 2017 Los negocios de la casa Hainsworth y Compañía en Tacna y Arica, 1841 – 1868. Una mirada al comercio regional. En: *Historia económica de América latina*. Año 24. N°3. pp. 41-70. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v24n3/2007-3496-alhe-24-03-00041.pdf>

SÁNCHEZ, Susy

- 1999 Familia, comercio y poder. Los Tagle y su vinculación con los Torre Velarde 1730-1825. En: Mazzeo, Cristina (ed.). *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 29-65.
- 2001 Clima, hambre y enfermedad en Lima durante la guerra independentista (1817-1826). En: Scarlett O'Phelan (ed.) *La independencia del Perú de los Borbones a Bolívar*. Lima. Instituto Riva Agüero. Pontificia Universidad Católica. pp. 237-263.

SAN CRISTÓBAL, Evaristo

- 1940 *Memorias del gran mariscal don Luis José de Orbegoso*. Lima. Imprenta Gil
- 1941 *Luis José de Orbegoso. Su vida su obra*. Lima. Imprenta Gil.

SANTOS DE QUIROZ, Mariano

- 1831 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821 hasta 31 de diciembre de 1830*. Lima. Tomo I. Imprenta de José Masías. Recuperado de:
<https://books.google.com.pe/books?id=GDFFAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es>
- 1832 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821 hasta 31 de diciembre de 1830*. Lima. Tomo II. Imprenta de José Masías. Recuperado de:
<https://books.google.com.pe/books?id=GDFFAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es>
- 1841 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821 hasta 31 de diciembre de 1830*. Lima. Tomo V.

Imprenta de José Masías. Recuperado de:
<https://books.google.com.pe/books?id=GDFFAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es>

SCHUHKRAFFT, Andrés

1991 *Archivo histórico del mariscal Santa Cruz*. Tomo IV. Lima. Universidad del Pacífico.

1993 *Archivo histórico del mariscal Santa Cruz*. Tomo V. Bolivia. Banco Santa Cruz.

SMITH, Andrea

2009 Proyectos raciales anti-africanos y anti-judíos: Ejemplos de la poesía satírica de Felipe Pardo y Aliaga. En: Velásquez, Marcel (ed.). *La República de papel. Política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*. Lima. Universidad de Ciencias y Humanidades. pp. 95-123.

SMITH, John

2019 *El Perú tal como es. Una estancia en Lima y otras partes de la República peruana, incluida una descripción de las características sociales y físicas del país*. Lima. Banco Central de Reserva del Perú. Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/el-peru-tal-como-es.html>

SOBREVILLA, Natalia

2015 *Andrés de Santa Cruz, caudillo de los Andes*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

2021 Disputando el poder con la fuerza de la ley: los liberales en la temprana República peruana y la guerra civil de 1834. En: Anuario de Historia de América Latina. Vol. LVIII. pp, 45-76. Recuperado de: <https://journals.sub.uni-hamburg.de/hup1/jbla/article/view/236/149>

TSHUDY, Jacob

1966 *Testimonio del Perú, 1838-1842*. Lima. Consejo económico consultivo Suiza/Perú.

VELÁSQUEZ, David

2017 Patria 1770-1870. En: Cristóbal Aljovín y Marcel Velásquez (eds.). *Las voces de la modernidad Perú, 1750-1870 Lenguajes de la Independencia y la República*. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

VELÁZQUEZ, Marcel

- 2017 Nación 1780-1845. En: Cristóbal Aljovín y Marcel Velázquez (eds.). *Las voces de la modernidad Perú, 1750-1870 Lenguajes de la Independencia y la República*. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

VILLA, Deolinda

- 1999 Liderazgo y poder. La élite comercial limeña entre el comercio libre y la independencia (el caso de Antonio de Elizalde). En: Mazzeo, Cristina (ed.). *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 133-175.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio

- 1981 *Gamarra y la iniciación Republicana en el Cuzco*. Lima. Fondo del libro del Banco de los Andes.

WALKER, Charles

- 1990 Montoneros, bandoleros, malhechores: Criminalidad y política en las primeras décadas republicanas. En: Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.) *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*. Lima. Instituto de apoyo agrario. pp. 105-136.
- 1999 *De Túpac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del estado republicano. 1780-1840*. Lima. Centro Bartolomé de las Casas.

WU BRADING, Celia

- 1993 *Generales y diplomáticos. Gran Bretaña y el Perú, 1820 -1840*. Lima. Pontificia Universidad Católica.

ZAPATA VELASCO, Antonio

- 2009 La política peruana y la confederación Perú Boliviana. En: Carlos Donoso y Jaime Rosenblitt (eds.) *Guerra Región y Nación. La Confederación Perú-Boliviana*. Santiago de Chile. Universidad Andrés Bello. pp. 93-116.